

MEMORIA 2008

fenin

federación española
de empresas de
TECNOLOGÍA SANITARIA

ÍNDICE

Carta del Presidente	2
1. Informe de Secretaría General	4
2. Mercado de Tecnologías Sanitarias	10
3. Aspectos Horizontales	14
4. Órganos de Gobierno	30
5. Junta Directiva de Fenin Catalunya	38
6. Estructura Interna de Fenin	40
7. Sectores	44
8. Fundación Tecnología y Salud	60
9. Actividades de Promoción y Comunicación	62
10. Asesores Externos	68
11. Asociaciones y Confederaciones de las que Fenin es Miembro	70
12. Empresas Asociadas a Fenin y Colaboradoras	72

Carta del Presidente



Estimado asociado,

Compromiso, trabajo e innovación fueron las tres líneas de actuación de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria a lo largo de 2008 y que, como no podía ser de otra forma, fueron reflejo de la realidad que vive el Sector de Tecnología Sanitaria en nuestro país.

Si en 2005 el Sector Sanitario estaba marcado por las sucesivas iniciativas legislativas, y el 2006 supuso la apertura de un periodo de reorientación del Sector basado en la defensa del valor social y económico de la Tecnología Sanitaria, que se materializó en el 2007, el ejercicio que acabamos de concluir abrió una oportunidad sin precedentes para nuestro Sector.

Como protagonistas del escenario económico y político actual, asistimos a una realidad muy dinámica en la que los cambios se sucedieron con rapidez y en la que, también de manera rápida, cobraron importancia acontecimientos que, hasta este momento, nos pasaban desapercibidos. Esta nueva reorientación que se nos exige a todos los actores del mercado no es ajena al Sector de Tecnología Sanitaria.

Nuestra solución a este nuevo enfoque debe basarse en una continua orientación estratégica hacia el entorno, en todos los tipos de empresa, sin importar su antigüedad, su tamaño o su nivel de facturación. En definitiva, apostamos por el concepto de excelencia, es decir, implantar criterios de eficiencia y eficacia en todos los ámbitos de actuación.

La excelencia del Sector de Tecnología Sanitaria es la apuesta por un sistema de salud moderno, capaz de realizar un uso racional de los recursos humanos, técnicos y profesionales disponibles para garantizar la mejor atención sanitaria posible en condiciones de igualdad. Además, al hablar de excelencia, hablamos de un Sector capaz de innovar para incorporar las soluciones más competitivas en un entorno en continua evolución y marcado por variables demográficas, nuevas demandas sociales y la velocidad de la investigación



biomédica. En definitiva, un Sector en condiciones de excelencia que nos habilita para ser socios estratégicos del progreso y de la evolución de la sociedad en la que operamos.

Por este motivo, a lo largo del año 2008, hemos continuado trabajando en la consideración del Sector de Tecnología Sanitaria como socio y aliado de todos los agentes que intervienen en el Sistema Sanitario. A través de las actividades, alianzas o posicionamientos liderados por Fenin en este ejercicio, hemos apostado por actuaciones que generan valor, guiadas por criterios de eficiencia y, por lo tanto, asentando un año más el valor de la Tecnología Sanitaria.

Valor que se ha traducido en la participación del Sector en los foros de debate y decisión política sanitaria, como en el "Pacto por la Sanidad" impulsado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, o en el Comité Consultivo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Valor en la adaptación a las nuevas exigencias del mercado y de los agentes que actúan en él, gracias a la creación de las nuevas Comisiones de Responsabilidad Social Empresarial, de Recursos Humanos y de Europa.

Asimismo, desde Fenin hemos trabajado, y lo seguiremos haciendo, para generar conocimiento sobre el valor de la Tecnología Sanitaria para el paciente, para los profesionales que actúan en el sistema y para el conjunto de la sociedad, como lo muestran las jornadas de trabajo y los acuerdos de colaboración suscritos con diferentes entidades del ámbito de la Sanidad.

Un claro ejemplo de los criterios de eficiencia y excelencia que rigen la actividad de la Federación es la generación de valor sobre las empresas del Sector a través de la constitución de la Unidad de Innovación Internacional, una iniciativa pionera en el sector empresarial español que pretende fomentar la I+D+i de las empresas del Sector y, por lo tanto, aumentar el valor social, económico y de progreso de la Tecnología Sanitaria.

Pero 2008 ha sido el año de la consolidación de la Fundación Tecnología y Salud, la institución vinculada a Fenin que representa y difunde el valor de la Tecnología Sanitaria y su impacto en la sociedad en su conjunto. Para ello, la Fundación ha contado en este su primer año de existencia con un socio de excepción, como es la Real Academia Nacional de Medicina, a través de un interesante ciclo de conferencias que abordaron la innegable aportación de la Tecnología Sanitaria al desarrollo de las distintas especialidades y áreas de la Medicina.

Todas estas iniciativas no habrían sido posibles sin la colaboración, aportación y entrega de las empresas asociadas y de todos los profesionales que integran Fenin. Su trabajo contribuye a mantener vivo el espíritu que desde hace más de 30 años ha guiado a la Federación, que no es otro que potenciar el desarrollo de las empresas de Tecnología Sanitaria.

Conceptos como el de compromiso, trabajo e innovación han guiado la actuación de Fenin, interna y externamente, durante el año 2008. A éstos debemos sumarle hoy el de excelencia para reconocer aún más el valor que aporta el Sector de Tecnología Sanitaria a la salud y calidad de vida de la sociedad y al mantenimiento y sostenibilidad de un Sistema Sanitario que goza de un prestigio y reconocimiento internacional.

Un muy cordial saludo
Victoriano Prim

1

Informe de Secretaría General

Todos los años, desde estas líneas y a modo de introducción de nuestra Memoria de Actividad, pretendo hacer un breve resumen de la actividad de la Federación en el ejercicio, tomando como base nuestro plan estratégico, en el que quedan identificados los objetivos prioritarios de desarrollo y el plan de acción establecido para alcanzar su cumplimiento. Está claro que los órganos de gobierno van marcando la pauta, a través de las sesiones de trabajo calendarizadas a lo largo del año, orientando los proyectos en desarrollo, identificando nuevos ámbitos de estudio y debatiendo todos aquellos asuntos que se presentan como novedosos y en los que necesariamente ha de tomarse una línea de trabajo.

Como siempre, es obligado señalar que los sectores de actividad establecidos en la estructura de Fenin son realmente los pilares de la organización. Disponen de sus objetivos y plan de trabajo en sus ámbitos de competencia y permiten avanzar en el desarrollo del Sector en su conjunto de forma coordinada y cohesionada, dejando para los órganos de gobierno de Fenin –Junta Directiva y Comité Ejecutivo– aquellos asuntos de carácter general donde es obligada la puesta en común de opiniones y el debate para alcanzar una posición de consenso global sobre los temas que tienen una trascendencia horizontal y que realmente son estratégicos para la Federación.

Un asunto a destacar en primera instancia ha sido la convocatoria de elecciones a Presidencia y Junta Directiva de Fenin en base a los nuevos Estatutos aprobados, que marcan un periodo de vigencia de dos años. El 27 de noviembre se celebró la convocatoria extraordinaria de Asamblea General, quedando reelegido Presidente D. Victoriano Prim con una Junta Directiva, mayoritariamente continuista, con algunas incorporaciones que quedan identificadas en el capítulo correspondiente de esta Memoria.

Este ejercicio 2008 ha sido un año marcado por cambios de especial importancia en el ámbito político, una vez adoptadas las decisiones en relación a las competencias del Ministerio de Sanidad y Consumo, en tanto en cuanto el ámbito de investigación biomédica ha pasado a ser competencia directa del nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación.

Esto supone sumar una nueva estructura ministerial al ámbito de interlocución institucional de Fenin, dada la especial relevancia de la investi-

gación biomédica por su impacto en el ámbito empresarial representado en nuestra organización.

También de especial significado ha sido la iniciativa del Ministerio de Sanidad y Consumo de desarrollar el denominado “Pacto por la Sanidad”, recibido con especial interés ya que de algún modo ha sido uno de los mensajes que de forma reiterada ha dirigido Fenin institucionalmente, con el objetivo de buscar la necesaria cohesión de todo el Sistema Sanitario con la implicación de todas las Comunidades Autónomas. La presentación de este proyecto por parte del Ministro D. Bernat Soria se produjo el 30 de septiembre, y desde el primer momento nuestro Sector ha sido considerado e incorporado a través de Fenin en tres de los comités creados:

- Comité sobre Cartera Común de Servicios Sanitarios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud (SNS), dependiente de la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión y Alta Inspección.
- Comité de Políticas para la Racionalización del Gasto Sanitario, dependiente de la Secretaría General de Sanidad.
- Comité de Políticas de Calidad e Innovación, dependiente de la Dirección General de la Agencia de Calidad.

Hemos remitido, a solicitud del equipo más directo del ministro encargado de la coordinación y desarrollo de los trabajos de estos comités, informes que recogen nuestro posicionamiento y nuestra problemática en las áreas antes enunciadas.



Seguimos con nuestra activa participación en el Comité Consultivo del Consejo Interterritorial (CCCI) del SNS, aunque desde estas líneas debo dejar patente nuestra especial preocupación, ya que entendemos que el Consejo Interterritorial es una instrumento de alto valor para el Sistema y no parece responder al objetivo primario por el que este órgano fue creado de servir de elemento real de cohesión del Sistema. En esta misma línea estará el CCCI, que si bien aporta información de valor para nuestro colectivo empresarial, no permite –por la fórmula de trabajo establecida– servir de elemento de consulta ante iniciativas legislativas o proyectos a desarrollar por el Ministerio.

En el ámbito interno de Fenin, señalar que hemos celebrado el 25 aniversario de Fenin Catalunya el 3 de diciembre de 2008 con dos actos especialmente cuidados: un acto interno de reconocimiento y homenaje a las empresas fundadoras, a los expresidentes y al Presidente actual de Fenin Catalunya, D. Ramón Roca, y en especial a su Presidente Fundador, D. Leopoldo Galmes, así como al que fuera Secretario General Adjunto de Fenin Catalunya, D. Francisco Gozávez, y al actual Director, D. Carlos Sisternas; y también un especial reconocimiento al actual Presidente de Fenin, D. Victoriano Prim y hacia mi persona como Secretaria General de Fenin. Desde estas líneas mi agradecimiento más sincero.

Al día siguiente de este encuentro celebramos en el Gran Teatro del Liceo un acto denominado “lúdico-benéfico”, en el que compartimos empresas, la Administración catalana y representantes de diferentes entidades e instituciones una velada muy agradable.

Entrando ya en temas de trabajo más concretos, no pretendo ser exhaustiva, pero sí mencionar aquellos asuntos que entiendo pueden resultar de interés al lector de esta Memoria como resumen de hechos de especial significado.

La incorporación de AEXMASA (Asociación de Empresas Extremeñas de Material Sanitario) a Fenin a través de un convenio establecido sobre las mismas bases que con las Asociaciones ANPROSA y ADIGASA, ya vinculadas a Fenin.

La aprobación por la Junta Directiva de Fenin de nuevas Comisiones: la de Responsabilidad Social Empresarial, coordinada por D. Jordi Pujol, Vicepresidente de Fenin; la de Recursos Humanos, coordinada por D. Rafael Martínez, Presidente de Sector de Implantes; y la de Europa, coordinada por D. Carlos Ibares, representante de Fenin en el “board” de EUCOMED.

Estas comisiones responden a inquietudes que han sido presentadas a Junta Directiva y debatidas, alcanzando el acuerdo de su constitución.

En cada caso la comisión, siempre liderada por un Vocal de Junta Directiva siguiendo el protocolo marcado en Estatutos, ha establecido su composición, misión y objetivos que debe sancionar la Junta Directiva, para luego iniciar su andadura con un plan de trabajo calendarizado en el tiempo.

Es justo señalar el gran avance de la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial, un tema apasionante en el que de forma comprometida sus vocales y con el paso firme de su coordinador y el entusiasmo mostrado en su desempeño y con una metodología de trabajo acerta-



Jornada “La Seguridad del paciente como motor en la innovación de Tecnología Sanitaria”.

da, ha alcanzado un grado de desarrollo que ha llevado ya a distintas presentaciones a la Junta Directiva. En el capítulo correspondiente de esta Memoria se amplía esta breve información.

La otras comisiones siguen esta misma línea de trabajo, y esperamos grandes avances en el próximo ejercicio.

He de destacar en estas líneas la actividad de todas las comisiones de Fenin que llevan ya años de trabajo, con excelentes resultados, y que como mencionaba en relación a los sectores de actividad, también son estructuras vitales para el desarrollo de la organización en su conjunto, focalizadas en temas de carácter horizontal de interés para todo el colectivo empresarial. Por ello se nutren de vocales nominados por los distintos sectores de actividad de Fenin que, de algún modo, trasladan así la voz sectorial, llevando en cada caso, cuando procede, la particularidad del Sector con el objetivo de orientar adecuadamente los temas sometidos a estudio.

La Comisión de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, coordinada por D. Hugo Villegas, ha tenido una interesante actividad a lo largo del año, puesto que se ha consolidado como órgano de trabajo y relación con otros agentes del Sistema, y en concreto con las Agencias de Evaluación de Tecnología Sanitaria, los profesionales y la Administración sanitaria, responsable en primera instancia de la actividad de las citadas Agencias.

En este sentido señalar su objetivo primario de desarrollar un “position paper” sobre Evaluación de Tecnologías Sanitarias tomando como base de partida el posicionamiento de EUCOMED en esta materia.

También ha tenido especial protagonismo en la II Jornada organizada en colaboración con la Fundación Gaspar Casal, en esta ocasión bajo el título “La seguridad del paciente como motor de la innovación en Tecnología Sanitaria”, siguiendo el mismo diseño que la primera jornada ya celebrada en la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III.

También fue responsable esta comisión de determinar la colaboración de Fenin en la mesa “La incorporación de las tecnologías en el Sistema Nacional de Salud: expectativas y retos”, dentro de la Jornadas de la Asociación de Economistas de la Salud celebradas en junio en Salamanca.

Es destacable la participación de la citada comisión en la Jornada Científica de la Asociación Española de Evaluación de Tecnologías Sanitarias bajo el lema de “Regulación e innovación en la Evaluación de Tecnologías Sanitarias”.

Mencionar también la colaboración de Fenin, a través de esta estructura, con el Instituto Europeo de Investigación Socio Económica en Tecnología Sanitaria. Esta colaboración queda descrita con detalle en el apartado correspondiente de esta Memoria.

La Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas, liderada por D. Miguel González, Vocal de la Junta Directiva, quien ha activado de forma importante este foro desde que asumió la responsabilidad de su coordinación, ha desarrollado el Reglamento de Aplicación del Código de Buenas Prácticas y diseñado un Plan de Difusión del mismo. Ambos documentos han sido presentados a la Junta Directiva y aprobados, con el agradecimiento de este órgano de gobierno por el excelente trabajo desarrollado en un tema que reviste una cierta complejidad, ante todo porque está dirigido a todo el Sector de Tecnología Sanitaria, y no olvidemos la heterogeneidad del Sector como un factor de dificultad.

En la actualidad esta comisión está trabajando en el desarrollo de un texto que regule las relaciones de la industria con los profesionales sanitarios.

Justo también es decir que ha gestionado a satisfacción las demandas cursadas en este ejercicio, contando esta estructura con las competencias delegadas por los órganos de gobierno de Fenin para canalizar y tutelar hacia la Comisión Deontológica y, si procede, ante el Jurado de Autocontrol (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial) los casos controvertidos.

La Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística, con larga trayectoria en Fenin, ha ido avanzando en sus objetivos. Está coordinada por D. Carlos Ibares, y ha alcanzado en este ejercicio un convenio de colaboración entre Fenin y la Asociación Española de Codificación y Certificación (AECOC) que tiene como principal objetivo el implantar mejores prácticas de reaprovisionamiento en el Sector mediante la utilización de estándares tecnológicos GS1. Como un nuevo reto plantea para el ejercicio 2009 la elaboración de un documento de posicionamiento de Fenin basado en los principios enunciados en el documento elaborado por EUCOMED.



Debate “El Sector de Tecnología Sanitaria en España hoy”.

La Comisión de Contratación, coordinada por D. José Luis Gómez, y en la que están representados todos los sectores de la Federación, lleva una larga trayectoria en Fenin y tiene como objetivo el análisis y la propuesta de soluciones a la problemática derivada de la contratación pública en las diferentes Comunidades Autónomas. A su vez, estudia los proyectos normativos sobre contratación administrativa, y presta un apoyo fundamental a la hora de preparar las alegaciones que, en caso de considerarse necesario, son enviadas a las Administraciones Públicas.

La Comisión de Medio Ambiente continúa su camino, enfocada fundamentalmente al seguimiento de proyectos legislativos que puedan afectar a nuestro sector empresarial, disponiendo de consultores de apoyo, lo que nos permite profundizar en su contenido y resolver cuantas dudas surjan para la aplicación práctica por las empresas de las medidas que pueden impactar directamente en su gestión.

En este año 2008 se ha establecido la firma del Convenio con ASIME-LEC-Ecopilas y Fenin para la correcta gestión de baterías y acumuladores de los equipos electromédicos.

Continuamos en nuestra apuesta por proyectarnos hacia los medios de comunicación como Sector que crea valor, y justo es señalar nuestra decidida apuesta por mantener una cada vez más ágil comunicación con los medios, aportándoles el conocimiento de este sector empresarial, especialmente dinámico e innovador, que aporta soluciones para el diagnóstico y tratamiento de patologías en beneficio del paciente, apoyando en todo el momento al profesional en su actividad asistencial y poniendo el foco en el paciente como eje central del Sistema.

En este ejercicio 2008 hemos organizado, contando en esta ocasión con la colaboración de la Fundación Tecnología y Salud, el II Seminario Formativo para los Medios de Comunicación. Este año bajo el título “La Tecnología Sanitaria en España: presente y perspectivas de futuro”, celebrado en Toledo en septiembre.

También hemos participado institucionalmente en el IV Congreso Anual de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud a través del Vicepresidente de Fenin y Presidente de Fenin Catalunya, D. Ramón Roca; y en la mesa de debate sobre “Análisis del presente y futuro de la industria de Tecnología Sanitaria” a través de D^a. Roser Trilla, Directora de Comunicación de Fenin.

“Cerramos ya el ejercicio 2008, intenso desde el punto de vista de trabajo, interesante por las nuevas iniciativas y proyectos puestos en marcha y comprometido puesto que estamos ante una crisis de dimensiones todavía no valoradas, que indudablemente incidirá en el Sector”

Finalmente, incidir en un coloquio que organizamos en colaboración con el grupo editorial Sanitaria 2000 en el mes de mayo sobre “El Sector de Tecnología Sanitaria en España hoy”.

Por supuesto, sería demasiado exhaustivo aportar mayor información que estos breves apuntes sobre este ámbito de especial relevancia, por lo que una vez más insisto en que pueden encontrar mayor desarrollo de estos asuntos en los capítulos específicos de esta Memoria.

Siguiendo con aquellos temas que han tenido un impacto importante en este ejercicio, destacar el XV Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanitaria que, bajo el título “Innovando con responsabilidad”, fue organizado como ya es tradición en colaboración con el IESE y celebrado el 16 de octubre en Barcelona, en la sede de esta prestigiosa escuela de negocios. La presencia de dos Consejeras, D^a. Marina Geli de Cataluña y D^a. María Kutz del Gobierno Foral de Navarra, aportó un importante valor a esta jornada, además del resto de ponentes, cuidadosamente seleccionados y todos ellos comprometidos en las distintas mesas de trabajo establecidas que abordaron temas de especial relevancia como innovación, evaluación de Tecnologías Sanitarias, experiencia y retos en la venta de tecnología innovadora y el mercado nacional.

También desde Fenin participamos en actividades relacionadas con el Código de Buenas Prácticas, seguridad en productos sanitarios, atención domiciliaria y relación de las instituciones de la Unión Europea con nuestro Sector a través del Foro MEDTECH de EUROMED. Pudimos intervenir en un debate enmarcado dentro de la actividad denominada “La plaza del mercado de asociaciones”, sobre el acceso a la innovación.

Una iniciativa realmente importante y con una especial repercusión no sólo ante los medios de comunicación sino en la actividad de nuestras empresas innovadoras ha sido la responsabilidad asumida por Fenin como Unidad de Innovación Internacional (UII) de Tecnología Sanitaria, propiciada por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y que presentamos públicamente en la sede del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) en febrero de 2008.

Esta unidad pretende fomentar y promover actividades de información a las empresas sobre los principales programas y proyectos en centros sanitarios, ayuda para la identificación de oportunidades y difusión de los programas y convocatorias de ayudas a la I+D+i.

Participamos como Fenin a través de un capítulo titulado “La Tecnología Sanitaria al servicio de la salud y de la calidad de vida del paciente”,

a través del libro “La satisfacción de los pacientes”, promovido por el Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social, que fue presentado en junio de 2008 en el hotel Ritz de Madrid ante una selecta audiencia.

Fenin apuesta por la generación de conocimiento, y así figura en su plan estratégico la decidida apuesta por participar en estudios que aporten un valor añadido. En este ejercicio 2008 se ha iniciado el estudio de prospectiva tecnológica sobre “diagnóstico por imagen”, que será presentado públicamente en el año 2009. Este informe será el cuarto, fruto del convenio de colaboración establecido con la Fundación OPTI. La metodología de trabajo, a través de paneles de expertos que trabajan sobre una serie de hipótesis enunciadas como base de partida del informe, nos llevará a unas conclusiones de alto valor para las empresas, puesto que en base a estas conclusiones las empresas pueden posicionarse estratégicamente en el ámbito objeto de estudio, disponiendo de un elemento de referencia prospectivo.

Los estudios sobre “Retribución y gestión de recursos humanos”, como iniciativa de un grupo de empresas interesadas en abordar informes en este ámbito, han sido realizados en colaboración con la consultora BLC/Talent Tools.

La experiencia ha sido muy interesante y valorada por las empresas/sectores participantes como de alto interés, por lo que daremos continuidad a esta línea de trabajo en posteriores ejercicios. En este caso canalizaremos esta actividad a través de la Comisión de Recursos Humanos, creada por la Junta Directiva de Fenin en este año 2008.

Una apuesta definitiva de Fenin, impulsada desde el equipo interno y siempre con el beneplácito de los órganos de gobierno, ha sido asumir el reto de ser punto de referencia obligada sobre innovación y transferencia de tecnología. Llevamos años trabajando en este ámbito, y el ejercicio 2008 ha sido definitivo por la especial y significativa actividad en esta materia. La constitución de la Unidad de Investigación Internacional (UII), que antes ya comentaba, a través del Programa TecnoEuropa del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), supone una apuesta definitiva para el sector de fabricación nacional para el fomento de la innovación y competitividad.

Actualmente estamos debatiendo con el Instituto de Salud Carlos III una propuesta que persigue impulsar la I+D+i empresarial en Tecnología Sanitaria a través de una iniciativa que consistiría en crear un “Think Tank” formado por investigadores clínicos y empresas fabricantes, en el que los clínicos trasladen a las empresas sus necesidades de mejora de productos detectadas en la práctica clínica, para que las empresas puedan realizar desarrollos con la colaboración de centros tecnológicos y otros organismos de investigación. El objetivo

final de esta iniciativa pretende mejorar el tejido industrial nacional y que sus productos sean más competitivos.

En esta línea estamos diseñando para su desarrollo en el ejercicio 2009 una revisión y actualización de los principios que inspiraron la realización del Libro Blanco de la I+D+i en el sector de productos sanitarios. Pero buscamos algo más, una profunda reflexión del Sector en su conjunto que nos lleve a enunciar las bases sobre las que se asienta este sector empresarial, identificando y actualizando sus fortalezas y debilidades para alcanzar conclusiones que nos lleven a diseñar políticas de proyección de este ámbito empresarial que colaborarían y asegurarían el crecimiento sostenido de la economía española en su conjunto.

Hemos valorado como una iniciativa de interés también la elaboración de un informe sobre “Compra de tecnología innovadora”, para su realización en colaboración con la Fundación COTEC.

Dos ferias de especial impacto han contado con la colaboración de Fenin: la feria AVANTE, celebrada en junio en Barcelona, y FISALUD.

La firma de un convenio de colaboración con FISALUD, al que se sumó también la Fundación Tecnología y Salud, nos ha permitido participar en la definición de un área específica de Tecnología Sanitaria en el marco de la V Edición de la Feria Internacional de la Salud – FISALUD 2008, feria avalada y apoyada desde la Administración sanitaria como una apuesta de futuro.

La participación en ambas ferias ha sido enfocada desde el Área Internacional de Fenin, que continúa su proyección participando activamente en ferias y misiones comerciales y orientando nuevas

actividades en función de los objetivos que el Sector de Fabricantes y Exportadores va marcando, de acuerdo a las políticas de incentiva- ción de la exportación.

Como es obligado, debemos hacer una mención expresa al soporte que recibimos de diversas instituciones y organismos dedicados a la promoción exterior del Sector, especialmente el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y la Secretaría General de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que, año tras año confían en el trabajo realizado por nuestra organización, compartiendo el plan sectorial diseñado de común acuerdo y aportando recursos para el fomento de la exportación en nuestro ámbito empresarial.

La Fundación Tecnología y Salud es una firme apuesta de Fenin, que persigue como objetivo prioritario poner en valor la Tecnología Sanitaria desde una perspectiva social. El ejercicio 2008 ha sido definitivo en su proyección de futuro, ya que se ha consolidado a todos los niveles. Ha concluido su plan estratégico, ha diseñado un plan de acción y ha constituido sus órganos de gobierno. Además ha iniciado importantes proyectos, entre los que hay que destacar un interesante ciclo de conferencias de la mano de la Real Academia Nacional de Medicina, en el que se irán abordando distintas especialidades médicas y el impacto de la Tecnología Sanitaria en el desarrollo de dichas disciplinas. También los miembros de su Comité Ejecutivo han participado en distintas mesas de debate, ponencias, congresos, etc.

Fenin y la Fundación Tecnología y Salud, de la mano, con líneas de trabajo que encuentran su complementariedad, apuestan por elevar el sector empresarial a la categoría que merece por su importante contribución al desarrollo del Sistema Sanitario.



Firma del convenio de colaboración en la V Edición de la Feria Internacional de la Salud, FISALUD 2008

No podría cerrar esta introducción sin mencionar el problema de la morosidad, que si bien se ha convertido en un problema endémico con el que convivimos desde hace años, sigue siendo un tema de preocupación constante por la dificultad que entraña su resolución. Nos hemos convertido, como sector empresarial, en cofinanciadores del Sistema Sanitario, y no sólo no recibimos un reconocimiento por ello, ya que las Administraciones no valoran el enorme esfuerzo realizado por las compañías, sino que además no quieren comprender el procedimiento al que nos hemos acogido de reclamación de intereses por la demora en el pago, cuyos principios legales están contemplados en la Ley de Contratos del Sector Público y en la Ley de Morosidad. Este último texto legislativo, que emana de una directiva comunitaria, fue impulsado fuertemente por Fenin en su día dada nuestra condición de ser uno de los países con mayor índice de morosidad de las Administraciones Públicas.

A lo largo del ejercicio se han realizado múltiples gestiones, tanto desde los órganos de gobierno de Fenin institucionalmente como desde el órgano técnico, el Sector de Gestión Activa de Cobros (GAC), todas ellas conducentes a buscar soluciones a la problemática planteada en cada una de las Comunidades Autónomas morosas.

Hemos visto una tendencia general de empeoramiento a lo largo del año, observada a través del análisis periódico que se realiza desde la Junta Directiva del Sector de referencia, cuyo informe se remite periódicamente a todas las empresas adscritas al Sector GAC.

A lo largo de 2008 hemos mantenido una especial atención a la problemática de Valencia, que se sitúa como la Comunidad con mayor volumen de deuda y plazos de pago más dilatados, lo que nos ha llevado a intensificar nuestras relaciones institucionales buscando una solución para todo el colectivo empresarial representado en Fenin. Es obligado decir que estas soluciones no han sido factibles de alcanzar dada la posición de la citada Administración, no sensible a nuestra problemática.

Cerramos ya el ejercicio 2008, intenso desde el punto de vista de trabajo, interesante por las nuevas iniciativas y proyectos puestos en marcha y comprometido puesto que estamos ante una crisis de dimensiones todavía no valoradas, que indudablemente incidirá en el Sector. Por ello, cerrando esta Memoria y ya de cara al ejercicio 2009, la Junta Directiva ha adoptado acuerdo de celebrar una sesión de trabajo específica para debatir el impacto de la crisis en nuestro Sector de Tecnología Sanitaria, en la que participarán representantes de otros "agentes" del Sistema para compartir con la Junta Directiva, como

máximo órgano de representación de la Federación, una reflexión que sirva de punto de partida para posibles iniciativas que permitan minimizar el impacto negativo sobre el Sector.

En esta situación de crisis será particularmente interesante conocer las conclusiones de este debate, ya que nuestra máxima como Sector es incorporar el elemento "innovación" a todos los niveles. Sólo podemos hablar de innovación cuando se crea valor, y la innovación es un factor clave que incide directamente en la productividad y, por tanto, en la generación de tejido industrial y de empleo. Pero está claro que la morosidad es un elemento extremadamente negativo, puesto que genera incertidumbre en la empresa y con ello menores inversiones en I+D+i, y una serie de consecuencias no deseadas que son definitivas para el sostenimiento de este sector productivo.

Concluyo señalando también una iniciativa muy positiva de la Junta Directiva, como es la convocatoria de una Junta Directiva Extraordinaria para debatir nuestra visión compartida sobre innovación y sobre evaluación de Tecnología Sanitaria, temas que aunque tienen su propia identidad, confluyen de algún modo, ya que toda tecnología innovadora considerada de alto impacto económico debe ser sometida a criterio de las Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias con el objetivo de valorar su incorporación al sistema de financiación público. Este principio, recogido en la Ley de Calidad y Cohesión del Sistema Nacional de Salud, no ha sido suficientemente desarrollado en cuanto al necesario debate con todos los "agentes" del Sistema, y en muchos casos la orientación de la Evaluación de Tecnologías Sanitarias debería ser compartida con la industria. Está claro, y la industria apuesta por ello, que toda tecnología innovadora deberá incorporar estudios de coste-efectividad que realmente sean tenidos en cuenta por la Administración Pública; pero no debemos olvidar que el proceso de evaluación de toda tecnología innovadora implica un desafío ético: disponer o no de un recurso diagnóstico o terapéutico al servicio del paciente.

Mi agradecimiento más sincero a todo el equipo interno de Fenin, mis colaboradores que, día a día, trabajan con interés y compromiso en el desarrollo y proyección de nuestra organización empresarial al servicio de todas las empresas que configuran el sector empresarial de Tecnología Sanitaria.

Margarita Alfonso
Secretaria General de Fenin

2

Mercado de Tecnologías Sanitarias

La crisis financiera mundial surgida en el otoño de 2008 ha provocado que los mercados de crédito se hayan congelado; que los de valores estén bajo mínimos, así como el surgimiento de situaciones de insolvencia empresarial, que han puesto en peligro el sistema financiero internacional. En este sentido, a pesar del gran volumen de liquidez

inyectado por los bancos centrales y las diversas medidas de emergencia adoptadas por los gobiernos, la situación no ha dado señales de mejora, y un gran número de países ha solicitado ayudas al Fondo Monetario Internacional.

Los efectos de esta crisis internacional han repercutido de manera mayor en países con grandes déficits en cuenta corriente y en los que la economía presentaba sobrecalentamiento y generación de crédito rápido, como es el caso de España.

En este marco, las perspectivas económicas de España para el 2008 no han podido cumplirse y el PIB real ha crecido un 1,2% frente al 3,8% de 2007; se ha producido destrucción de empleo (-0,4%) y el sector exterior ha crecido muy levemente (0,6%). El Sector de Tecnología Sanitaria, que presentaba crecimientos positivos en los últimos años, ha sido también objeto de esta turbulencia económica en la segunda mitad del año, cuyos efectos se reflejarán con mayor claridad en el ejercicio 2009.

El Sector de Tecnología Sanitaria, por su parte, integrado por más de 1.700 empresas, ha facturado entorno a 6.000 millones de euros, y ha dado empleo a más de 30.000 personas. La continua actividad internacional y el desarrollo de proyectos de I+D+i son características que van consolidándose en este Sector.

PRESUPUESTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 2008

CC.AA.	% Variación 2007/2008	Presupuesto 2008	Presupuesto per cápita 2008	Presupuesto Capítulos (CP) II+VI 2008	% (CP II+VI) 2008
TOTALES	6,65%	56.088,31	1.219,15	18.987,93	33,85%
Andalucía	5,55%	9.518,87	1.160,52	2.412,40	25,34%
Aragón	6,85%	1.750,37	1.319,12	438,80	25,07%
Asturias (Principado de) ⁽²⁾	0,00%	1.387,10	1.284,19	252,55	18,21%
Baleares (Islas)	9,10%	1.194,27	1.113,18	513,97	43,04%
Canarias	6,83%	2.700,80	1.300,98	1.084,59	40,16%
Cantabria	2,61%	754,78	1.296,57	210,03	27,83%
Castilla y León	9,04%	3.323,48	1.299,59	899,49	27,06%
Castilla-La Mancha	6,47%	2.570,21	1.257,99	820,72	31,93%
Cataluña ⁽¹⁾	5,87%	9.096,21	1.235,21	5.253,98	57,76%
Comunidad Valenciana	7,16%	5.454,53	1.084,49	1.811,24	33,21%
Extremadura	13,75%	1.561,30	1.422,28	438,66	28,10%
Galicia	6,83%	3.638,88	1.308,40	1.008,63	27,72%
Madrid (Comunidad de)	5,83%	6.953,99	1.108,80	2.448,86	35,22%
Murcia (Región de)	5,42%	1.699,33	1.191,58	409,90	24,12%
Navarra (Comunidad Foral de)	8,32%	873,25	1.407,61	244,02	27,94%
País Vasco ⁽¹⁾	12,48%	3.159,46	1.464,67	613,78	19,43%
Rioja (La)	-3,34%	451,49	1.422,01	126,31	27,98%

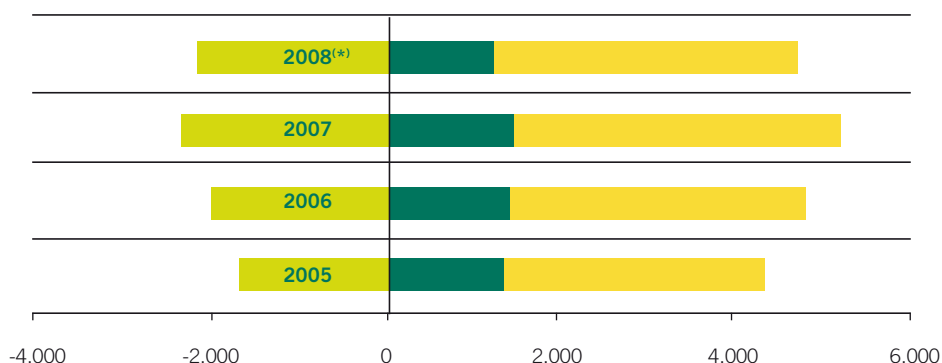
Datos: Millones de euros

Per Cápita: Padrón Municipal 2008

Fuente: Consejerías de Salud

⁽¹⁾ Incluidos los conciertos sanitarios en el Capítulo II ⁽²⁾ Presupuestos 2007 prorrogados. Ley 3/2008, de 13 de junio.

BALANZA COMERCIAL DE TECNOLOGÍA SANITARIA



	2005	2006	2007	2008
■ Balanza Comercial	-1.676,98	-2.042,60	-2.325,71	-2.190,29
■ Importación	2.969,19	3.374,80	3.742,13	3.406,96
■ Exportación	1.292,21	1.332,19	1.416,42	1.216,68

Datos: Millones de euros

Fuente: Dirección General de Aduanas/Fenin

(*): Datos enero-octubre de 2008

Por otro lado, en referencia a los presupuestos sanitarios, indicar que el total de los presupuestos de las distintas Comunidades Autónomas para 2008 presenta un incremento que alcanza casi el 7% con respecto al año 2007, inferior en más de un punto a la variación 2006/2007.

Todas las Comunidades, excepto La Rioja (-3,34%), han aumentado sus presupuestos con respecto a 2007, aunque este aumento no siempre coincide con una valoración positiva de los usuarios del Sistema Sanitario público, atendiendo a los resultados recogidos en el último barómetro sanitario realizado por el Ministerio de Sanidad y Consumo (julio de 2008). En este sentido, disponer de más recursos en el Sistema se plantea como un tema fundamental, pero este incremento debería ir acompañado de un estudio y estrategia adecuados sobre el uso de dichos recursos, a fin de potenciar ahorros en el Sistema Sanitario y ofrecer una mayor calidad de servicios a los usuarios.

Sobre los datos expuestos en la Tabla 1, señalar que el Principado de Asturias prorrogó sus presupuestos generales (no sólo de salud) de 2007, al no ser aprobados los presupuestos de 2008 por los órganos competentes (Ley 3/2008, de 13 de junio). Por otro lado, Andalucía sigue liderando el ranking de las 17 Comunidades Autónomas con mayor dotación de recursos sanitarios, seguida de Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana. Aunque el presupuesto per cápita es mayor en el País Vasco,

La Rioja, Extremadura o Navarra, contabilizando los datos de población a enero de 2008.

El peso de los Capítulos II y VI sobre el total de los presupuestos (33,71%) presenta un valor muy similar al de 2007 en general, aunque algunas Comunidades como Canarias y La Rioja han disminuido sus inversiones reales en más de un 65%, debido a la finalización de gran parte de las inversiones previstas en ejercicios anteriores. En referencia a las estadísticas sobre participación de las partidas específicas de Tecnología Sanitaria en los presupuestos de 2008, se siguen manteniendo valores próximos al 8% sobre el total de los presupuestos sanitarios de los Capítulos II y VI.

En el entorno del comercio internacional, los precios de la energía aumentaron un 80% con respecto a 2007, y a posteriori los precios del petróleo descendieron más del 65% (julio-noviembre de 2008) debido a la reducción de la demanda de los países OCDE, la apreciación del dólar y la conmoción financiera. En este marco, las empresas que mantienen una actividad internacional han tenido grandes dificultades para asegurar las operaciones de exportación, obstáculo inicial al que se han añadido continuas variaciones en los tipos de cambio.

El valor de las exportaciones hasta octubre de 2008 alcanzó los 1.216 millones de euros, casi un 86% de las exportaciones totales de 2007.

Mercado de Tecnologías Sanitarias

Las previsiones realizadas para el ejercicio completo 2008 indican un aumento de la exportación entorno al 5%, inferior en 1,5 al ejercicio 2007 pero en crecimiento positivo, a pesar de la situación de turbulencia económica de los últimos meses del año. Por otro lado, y como indicativo del receso en el consumo nacional, se prevé que las importaciones totales disminuyan entorno al 7%.

La balanza comercial tecnológico-sanitaria, como en años anteriores, se mantiene en valores negativos, aunque menos negativos gracias a las previsiones de aumento de las exportaciones y la disminución de las importaciones.

La tasa de cobertura del Sector (relación entre exportaciones e importaciones expresada en porcentaje) hasta octubre del 2008 era de casi un 36%, manteniendo las previsiones de alcanzar el porcentaje habitual en años anteriores, que está en torno al 42% de media.

Los mercados objetivo del sector exterior de Tecnología Sanitaria continúan siendo los países de la UE, con más del 70% de las exportaciones. Por otro lado, Argentina (103%), México (60%), República Checa (35,5%) y Estados Unidos (30%) presentan los mayores incrementos en las exportaciones del Sector, frente a las mayores caídas que se han producido en los países asiáticos, principalmente Japón (-67%), India (-49%) y China (-20%), probablemente fruto del aumento del comercio intra-regional asiático, encabezado por China, y la desaceleración persistente de la economía nipona.

El fenómeno de la crisis de los mercados financieros, principalmente en la segunda mitad de 2008, tendrá sus efectos en los ejercicios venideros, pudiendo presentar una contracción global de los mercados internacionales por falta de financiación y crédito. En este sentido, se espera que tanto las políticas nacionales como europeas tengan un resultado positivo en el corto-medio plazo.



Aspectos Horizontales

ANÁLISIS Y ESTUDIOS

Las actividades del área de Análisis y Estudios siguen desarrollándose con el objetivo de poder ir configurando herramientas útiles que proporcionen un conocimiento mayor del Sector de Tecnología Sanitaria en diversos aspectos como los económico-sociales, así como para poder ofrecer un instrumento de trabajo a todos los socios, facilitando el reconocimiento del Sector por los agentes del Sistema Sanitario en el entorno nacional e internacional.

Las actividades realizadas durante el ejercicio 2008 incluyen:

- Por segundo año consecutivo, el Área de Análisis y Estudios ha intervenido en la coordinación del “Estudio de retribución y gestión de recursos humanos”, realizado por la consultora Talent Tools/Grupo BLC. En la edición 2008 han participado 32 empresas socias de Fenin, pertenecientes a los 12 sectores de actividad, en línea con la participación anterior. Por otro lado, el estudio de 2008 ha ido integrando otras particularidades del Sector e incluye una comparativa de datos con los resultados de 2007.
- Del mismo modo que en la edición anterior, la plataforma “on line” ha sido la herramienta principal de trabajo diseñada tanto para introducir la información solicitada como para presentar los datos del estudio y realizar las comparativas solicitadas.
- Se ha participado en las jornadas “Introduciendo innovación tecnológica en los sistemas de salud”, organizadas por OSTEBA (Servicio de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del País Vasco) del 2 al 4 de abril. La mesa en la que se participó estaba enfocada en la prospectiva tecnológica del sector salud, y en este sentido se expusieron las distintas conclusiones de los estudios de prospectiva tecnológica desarrollados por Fenin con la colaboración de la Fundación OPTI (biomateriales, cirugía mínimamente invasiva, eSalud 2020).

Las jornadas se realizaron bajo el copatrocinio de la red EuroScan, red de colaboración de las Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, y contaron con la intervención de diversas instituciones relacionadas con este entorno como el National Horizon Scanning Centre (Universidad de Birmingham); Inno Vasque; el Institute for

Social Medicine (Alemania); el Health Cluster Net (Reino Unido); la Agencia de Evaluación Andaluza, y otros.

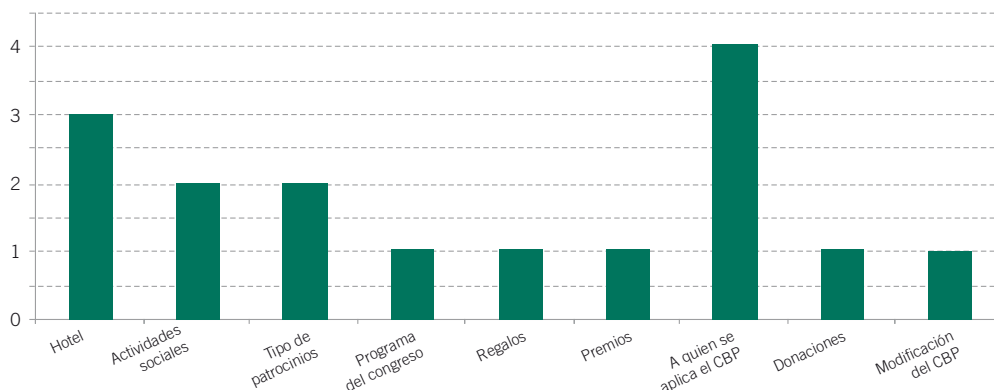
- Realización de los informes sectoriales de los distintos sectores de Fenin, con carácter anual, semestral o trimestral, según el Sector.
- Asistencia a los foros de trabajo de la organización europea EUCOMED: grupo de trabajo “Data Task Force Group” (actividades de recopilación de información y datos del Sector); estructura de cuestionarios y tipología de estudios, y grupo “EAG Group” de EUCOMED, en relación a temas de financiación y reembolso.
- Colaboración en el proyecto del EHTI (European Health Technology Institute for Socio-Economic Research) referido a los sistemas de financiación de varias tecnologías sanitarias (prótesis de rodilla, desfibriladores cardiacos implantables, stents coronarios, endoscopios, pañales de incontinencia y material de cura) en España. El estudio ha sido realizado por la Universidad de Bocconi (Italia) para España, habiéndose realizado el mismo estudio para el Reino Unido, Alemania y Francia a través de las universidades de TU-Berlín (Alemania) y London School of Economics (LSE).

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

Durante el 2008 desde Fenin se ha continuado con el desarrollo, la divulgación y la aplicación de su Código de Buenas Prácticas (de ahora en adelante CBP) con el fin de promover las buenas prácticas comerciales éticas, y la conducta socialmente responsable de la Industria de la Tecnología Sanitaria nacional e internacional, en cuanto afecte a su actuación y/o comercialización en España. Para ello, se han realizado las siguientes actividades:

- Aprobación, durante la Junta Directiva del mes de octubre, de un plan de difusión del Código de Buenas Prácticas presentado por la Comisión de Seguimiento. El fin último de este plan es que tanto los entes del sector sanitario como el personal de todas las empresas miembros de Fenin conozcan el CBP y se conciencien de la importancia de su correcta aplicación. Por lo tanto, está dividido en dos partes fundamentales:
 - **Difusión interna** para que las empresas asociadas conozcan en profundidad el CBP y todas las normas que lo desarrollan. Para ello, se propone la posibilidad de presentar el Código en sus sedes, hacer resúmenes de su articulado, facilitar su acceso a través de una mejora y actualización de la página web de la Federación, la organización de jornadas específicas para poder explicar su contenido y modo de aplicación, y la inclusión en todas las reuniones sectoriales de un punto relativo al CBP.
 - **Difusión externa** para que las sociedades científicas, colegios profesionales, Administraciones Públicas y secretarías técnicas conozcan el CBP. En este caso se ha propuesto la presentación del Código en sus sedes, la organización de diversas jornadas, el envío de copias de todas las normas éticas de la Federación, la distribución del CBP en los congresos y su inclusión en el maletín de congresista.
- Actualización del Reglamento de Aplicación, la Guía de Desarrollo y las preguntas frecuentes que fueron aprobadas por la Junta Directiva y ratificadas por la Asamblea General en diciembre y abril respectivamente.

Temáticas y número de consultas en torno al Código de Buenas Prácticas de Fenin



Reuniones de los órganos de control:

- **Comisión Deontológica:** siguiendo lo establecido en el artículo 2.1.4 del Reglamento de Aplicación del CBP, ha celebrado reuniones trimestrales con el fin hacer el seguimiento de su actividad y elaborar todas las propuestas de modificación de las normas que posteriormente fueron aprobadas por los máximos órganos de representación de la Federación.
- **Comisión de Seguimiento:** este año ha intensificado el número de reuniones, al haber estado trabajando, con el conocimiento y la colaboración de la Comisión Deontológica, en la elaboración de un plan de difusión del CBP que, como se ha indicado anteriormente, fue aprobado por la Junta Directiva en octubre.

En relación a las consultas sobre la interpretación y aplicación del CBP, se ha podido observar durante el año 2008 cómo ha aumentado el interés y preocupación de las empresas asociadas, habiendo incrementado en un 60%. A continuación se adjunta un cuadro que permite ver los temas sobre los que versan dichas consultas.

Por lo que respecta a las incidencias, este año se han interpuesto dos reclamaciones relacionadas con la organización de congresos científicos. Ambas fueron enviadas por la Comisión Deontológica al Jurado de Autocontrol (Resolución del Jurado de Autocontrol de abril de 2008 y Resolución del Jurado de Autocontrol de junio de 2008).

COMUNICACIÓN

Las actuaciones desarrolladas en este ámbito obedecen a las líneas definidas en el Plan de Comunicación y Relaciones Públicas aprobado por los Órganos de Gobierno de la patronal para 2008.

Estas líneas se concretan en tres objetivos clave:

- Reforzar el posicionamiento de Fenin como principal representante de la industria de Tecnología Sanitaria y la voz de todo un sector industrial.
- Incrementar la visibilidad y reputación corporativa de Fenin ante los públicos objetivo clave.
- Consolidar a Fenin como interlocutor de primera línea en el entorno sanitario.

Los ejes de dicho Plan son:

- Potenciar las relaciones y los posibles puntos de encuentro de Fenin con los principales públicos objetivo.
- Fomentar la colaboración y el establecimiento de alianzas internas para el desarrollo de determinadas líneas de trabajo o actividades.
- Poner en marcha un plan de acción que permita generar una presencia continuada de Fenin y sus mensajes clave en los medios de comunicación.
- Apoyar informativamente las actividades propias de Fenin con el objetivo de obtener el máximo rédito en términos de repercusión.

En este sentido, se formularon una serie de actividades, tanto en el ámbito de la comunicación externa y de relaciones públicas como en el de la comunicación interna, que a continuación se desarrollan.

Fenin en los medios

En 2008 se ha continuado con la tendencia iniciada en años anteriores de aumentar la presencia de Fenin en los medios de comunicación, actuando como fuente informativa y referente para profundizar en diferentes aspectos del sector sanitario en general y del Sector de Tecnología Sanitaria en particular. La firma de acuerdos institucionales, la puesta en marcha de actividades formativas en colaboración con otras entidades, la actividad sectorial, la presentación de la Unidad de Innovación Internacional de Fenin, así como el tradicional seminario de periodistas y la presentación de la Memoria del ejercicio anterior han centrado gran parte de la repercusión en medios de comunicación a lo largo del ejercicio que recoge la presente Memoria.

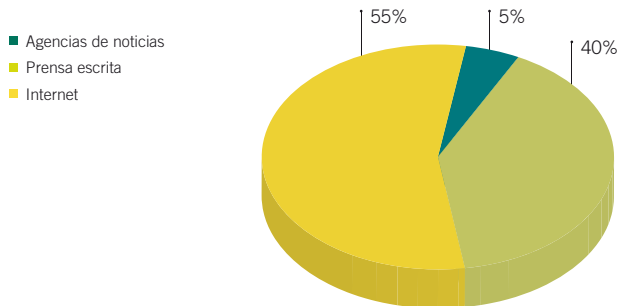
Así, se difundieron un total de 14 notas de prensa, se publicaron 9 tribunas de opinión firmadas por representantes de Fenin y se gestionaron más de 20 entrevistas con medios de comunicación.

Actividades informativas

Las actividades de comunicación lideradas por Fenin se han traducido en un total de 349 impactos en los medios de comunicación, lo que supone un incremento de 100 informaciones respecto al año 2007. A través de esta repercusión, que medida en términos económicos alcanza una valoración aproximada superior a los 216.000 euros, se ha logrado llegar a una audiencia que sobrepasa los 15 millones de personas.

Repercusión en los medios de comunicación

Según tipo de medio. Número de impactos: 349

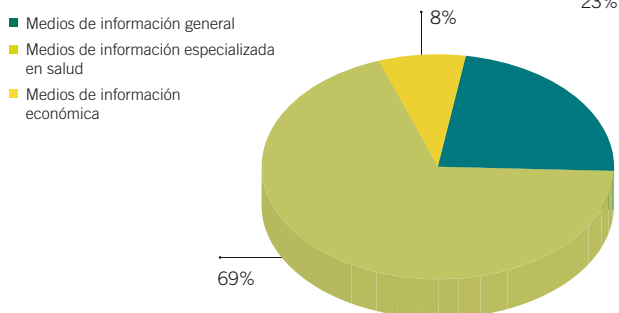


Esto ha permitido tener una presencia continuada en los medios a lo largo del año, con una media de 30 noticias mensuales. Señalar que los meses de abril, septiembre y octubre fueron especialmente activos a nivel de visibilidad corporativa, coincidiendo con la presentación de la Memoria anual y con la celebración del II Seminario Formativo para Medios de Comunicación.

A nivel cualitativo, resaltar que la práctica totalidad de las noticias generadas (99%) mencionan expresamente a Fenin. Por otra parte, el análisis de estas informaciones muestra que más del 40% ha encontrado eco en medios escritos de ámbito nacional, incluyendo tanto medios de información especializada en salud (siete de cada diez noticias recogidas), como de información general y económica, lo que ha permitido hacer llegar los mensajes de interés para la Federación a todos los públicos objetivo.

Repercusión en los medios de comunicación

Según tipo de información. Número de impactos: 349



Actividades formativas

Dentro de estas actividades destinadas a aportar a los medios de comunicación el conocimiento del Sector, dinámico e innovador, que ofrece soluciones para el diagnóstico y tratamiento de patologías en beneficio del paciente como eje central del Sistema, resaltar:

- El II Seminario Formativo para Medios de Comunicación “La Tecnología Sanitaria en España: presente y perspectivas de futuro”, realizado

en colaboración con la Fundación Tecnología y Salud y avalado por la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS). En esta edición participaron expertos del entorno social, empresarial y universitario, destacando las ponencias de D. Javier Colás, Presidente de la Fundación Tecnología y Salud y Vicepresidente de Fenin, y de la Secretaria General, D^a. Margarita Alfonsel. Así mismo se contó con la asistencia del Presidente de Fenin, D. Victoriano Prim y de D^a. Coral Larrosa, Vicepresidenta de ANIS, en los actos de bienvenida y clausura del seminario.

- La participación institucional de Fenin en el IV Congreso Nacional de Periodismo Sanitario, celebrado en Zaragoza en el mes de octubre, con la asistencia de más de 200 profesionales, a través del Vicepresidente de Fenin y Presidente de Fenin Catalunya, D. Ramón Roca, y en la mesa de debate sobre “Análisis del presente y futuro de la industria de Tecnología Sanitaria”, a través de la Directora de Comunicación de Fenin.

En lo que se refiere al seminario formativo, señalar que asistieron más de 17 medios de información general, económica y especializada en salud de ámbito regional y nacional. Esta actividad formativa se tradujo en más de 60 informaciones de gran interés sobre el valor de la Tecnología Sanitaria, la realidad del Sector y su aportación a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

Actividades en el ámbito de las relaciones públicas

Finalmente, reseñar el desarrollo durante el año de diferentes actividades en el ámbito de las relaciones públicas que han proporcionado una relevante visibilidad a Fenin y han ayudado a posicionar a la patronal como uno de los principales interlocutores y referentes informativos en el ámbito sanitario. Entre ellas, podemos destacar la participación de Fenin en la XXVIII Jornada de Economía de la Salud, en el XV Encuentro de Empresarios del Sector de Tecnología Sanitaria Fenin-IESE y en la II Jornada “La seguridad del paciente como motor de la innovación en tecnologías sanitarias”. Asimismo, se ha editado un capítulo “La Tecnología Sanitaria: al servicio de la salud y calidad de vida del paciente”, firmado por D^a. Margarita Alfonsel para la publicación “La satisfacción del paciente” del Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social.

Comunicación interna

En abril de 2008 se puso en marcha el boletín electrónico, que se remite todos los meses a los asociados, en el que se desarrollan las actividades de sectores y comisiones, así como la globalidad de las actividades de Fenin.



Así mismo el boletín trimestral “Noticias Fenin”, que en 2007 amplió el número de páginas y renovó su imagen –con elementos y colores más sencillos y nítidos– queda identificado como la publicación en la que Fenin traslada sus actividades tanto a los asociados como a todos aquellos agentes que conforman el sector sanitario español.



Por otro lado, Fenin cuenta con un portal corporativo en Internet al que se puede acceder desde la dirección www.fenin.es. Esta web incorpora áreas exclusivas de servicios para los asociados en las que se puede tener acceso a información actualizada sobre proyectos desarrollados por los diferentes sectores de actividad, documentación de apoyo y enlaces a noticias sobre aspectos relacionados con la Tecnología Sanitaria. Incluye un apartado específico para los medios de comunicación denominado “Sala de Prensa”, para reforzar los objetivos definidos en el ámbito de comunicación de promover e identificar el valor de las Tecnologías Sanitarias.



Además, este portal permite establecer un nuevo canal de comunicación con empresas no asociadas con el que pueden acceder, con la inmediatez que genera el soporte web, a documentos en los que se identifican los fines de la Federación, los servicios que ofrece a sus asociados, las publicaciones que se generan y las áreas de trabajo. Del mismo modo, en caso de estar interesadas en asociarse, pueden descargar el boletín de preinscripción.

CONTRATACIÓN

En contratación pública, durante el año 2008, es de destacar la entrada en vigor de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, como consecuencia de la incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre Coordinación de los Procedimientos de Adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministros y de servicios. Esta disposición, que refunde las

Directivas 92/50/CEE del Consejo, de 18 de junio de 1993, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de servicios; 93/36/CEE del Consejo, de 14 de junio de 1993, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de suministro; y 93/37/CEE del consejo, de 14 de junio de 1993, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, introduce numerosos y trascendentes cambios en esta regulación.

Las principales novedades que presenta el contenido de la Ley 30/2007 en relación con su antecedente, el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, afectan principalmente a:

- La delimitación de su ámbito de aplicación, con el fin de no dejar entidades del sector público exentas de regulación.
- La singularización de las normas que derivan directamente del derecho comunitario, introduciendo la categoría legal de “contratos sujetos a regulación armonizada”.
- La incorporación de las nuevas regularizaciones sobre contratación que introduce la directiva 18/2008/CE. Las principales novedades afectan a la previsión de mecanismos que permiten introducir en la contratación pública consideraciones de tipo social y medioambiental, configurándolas como condiciones especiales de ejecución del contrato o como criterio de valoración de las ofertas.
- La revisión general de la regularización de la gestión contractual, intentando de este modo avanzar en su simplificación y racionalización, y así disminuir los costes y cargas para la entidad contratante y los contratistas.
- La tipificación legal de una nueva figura, el contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado, que podrá utilizarse para la obtención de prestaciones complejas o afectadas de una cierta indeterminación inicial, y cuya financiación puede ser asumida, en un principio, por el operador privado, mientras que el precio a pagar por la Administración podrá acompañarse a la efectiva utilización de los bienes y servicios que constituyen su objeto.

Por lo tanto, durante 2008 Fenin, siguiendo con la labor iniciada el año anterior, ha continuado participando en foros, cursos y jornadas que pudieran ayudar a comprender a su asociados las principales novedades de la Ley 30/2007.

“Fenin cuenta con un portal corporativo en Internet al que se puede acceder desde la dirección www.fenin.es. Incorpora áreas exclusivas de servicio para los asociados y un apartado específico para los medios de comunicación, denominado “Sala de Prensa””

Asimismo, desde la Federación, se ha estado muy pendiente de los nuevos proyectos de contratación electrónica que se están desarrollando en algunas Comunidades Autónomas, y que probablemente entrarán en funcionamiento a lo largo del año 2009.

EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

Tras su creación en 2007, la Comisión de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (CETS) ha tenido como objetivo principal en 2008 impulsar la presencia del Sector de Tecnología Sanitaria en diversos foros relacionados con la evaluación de dichas tecnologías, tales como:

Participación de Fenin en las XXVIII Jornadas de Economía de la Salud “Economía, comportamiento y salud”

Organizadas por la Asociación de Economistas de la Salud (AES) dentro de la mesa redonda denominada “La incorporación de las tecnologías en el SNS: expectativas y retos”, exponiendo el papel de la Tecnología Sanitaria como agente dinamizador del Sistema Sanitario.

VIII Reunión Científica de la Asociación Española de Evaluación de Tecnologías Sanitarias “Regulación e innovación en evaluación de Tecnologías Sanitarias”

Varias empresas miembros de CETS participaron en esta jornada, celebrada en Zaragoza en noviembre.

XV Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanitaria “Innovando con responsabilidad”

Celebrado en el IESE-Barcelona, intervino el coordinador de CETS, D. Hugo Villegas, analizando las posibles sinergias entre la Administración y las empresas sobre la evaluación de las tecnologías sanitarias.



XV Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector Tecnología Sanitaria, bajo el título “Innovando con responsabilidad”.

Colaboración y participación en la II Jornada Fenin/Fundación Gaspar Casal “La seguridad del paciente como motor en la innovación de Tecnologías Sanitarias”

Celebrada en la Escuela Nacional de Sanidad el 10 de diciembre, esta segunda jornada se ha desarrollado bajo el marco del convenio de colaboración que Fenin firmó en 2007 con la Fundación Gaspar Casal, con

el objetivo de crear un foro de encuentro y debate entre los distintos agentes del Sistema Sanitario: decisores, evaluadores, universidad y sector industrial, que facilite la alineación de intereses en la evaluación de las tecnologías sanitarias.

Los temas de la jornada giraron entorno a la seguridad del paciente dentro del marco normativo; el interfaz entre la práctica clínica y las tecnologías sanitarias, así como el impacto de la evaluación de las tecnologías sanitarias en la seguridad del paciente.

La edición 2008 fue inaugurada por D^{ra}. Consuelo Sánchez, Subsecretaria de Sanidad, y clausurada por D. José Jerónimo Navas, Director del Instituto de Salud Carlos III. En la misma, participaron Agencias de Evaluación auserentes en la edición 2007, tales como la Unidad de Evaluación de la Agencia Laín Entralgo y la Agencia Andaluza y diversas entidades, entre ellas la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, cuyo representante fue su Director D. Pablo Rivero; el Instituto Universitario Avedis Donabedian-UAB; y responsables-clínicos de distintas áreas de hospitales de Madrid, Zaragoza, Barcelona y Málaga; empresas de Fenin y la Fundación Tecnología y Salud.

Por otro lado, desde CETS se ha participado en diversas actividades organizadas por EUCOMED con EUnetHTA (European Network for Health Technology Assessment) y el EHTI (European Health Technology Institute for Socio-Economic Research), y se han debatido distintas propuestas de actuaciones futuras con el objetivo de aproximación del Sector a los distintos agentes involucrados en la evaluación de tecnologías sanitarias.

El coordinador de CETS es D. Hugo Villegas, de JOHNSON & JOHNSON, S.A. Sus miembros son:

3M ESPAÑA, S.A.

BAXTER, S.L.

BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.L.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.

MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

SIEMENS MEDICAL SOLUTIONS DIAGNOSTICS, S.L.

STRYKER IBERIA, S.L.

FORMACIÓN

Desde el área de Formación de Fenin, durante el ejercicio que ref eja esta Memoria, destacar la firma de distintos acuerdos de colaboración con entidades de formación como IDC Research España; IDtrack –“Farmatrack’08. Trazabilidad e identificación en la industria y en la distribución farmacéutica”; IIR ESPAÑA (Institute of International Research) –“Escuela de Contratación Pública, División de IIR España– e Intereconomía Conferencias, cuyo denominador común han sido temas de interés para nuestro Sector de Tecnología Sanitaria. A través de estos acuerdos, Fenin ha distribuido el anuncio e información/inscripción a distintos cursos/jornadas, ofreciendo a nuestros socios la posibilidad de beneficiarse de un descuento en la inscripción a los mismos de hasta un 30% en algunos de ellos.

Desde Fenin se ha trasladado, mediante la firma de acuerdos con P&A y Escuela de Formación Especializada Structuralia, ambas consultoras

de formación, la posibilidad de que las empresas asociadas a Fenin participaran en la realización de cursos gratuitos sobre habilidades, ventas, calidad en ofimática y nuevas tecnologías, encuadrados en el marco de los Planes Avanza Formación (Proyectos de Formación cofinanciados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Fondo Social Europeo).

Mención especial durante el 2008 merece la acogida por parte de nuestros socios a los cursos de formación organizados desde Fenin, coordinados con los responsables internos de los distintos ámbitos. Así, desde la dirección técnica de Fenin y conjuntamente con AEFI (Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria) se han organizado dos cursos, uno de ellos con edición en Madrid y Barcelona, variando en el programa el detalle según la Comunidad Autónoma correspondiente. Para la celebración de los mismos se ha contado con la participación de representantes de la Agencia Española del Medicamentos y Productos Sanitarios, así como con las autoridades competentes en materia de licencias de ambas Comunidades Autónomas. A continuación se detalla el título de dichos cursos:

- “Nueva guía sobre el Sistema de Vigilancia de Productos Sanitarios”.
- “Curso sobre licencias para las actividades de fabricación, importación y distribución de productos sanitarios”.

Mencionar también los cursos celebrados en el primer trimestre de 2008, como continuación del ejercicio anterior ante la publicación de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, en coordinación con la responsable de la Comisión de Contratación de Fenin. Se han celebrado cursos sobre “Contratos de suministros”, en Madrid y Barcelona, contando para ello con la colaboración de la responsable de los temas legales en Fenin y del asesor legal de Fenin.

Con respecto al curso sobre “Contratación electrónica”, donde se presento el modelo de contratación electrónica a través de una experiencia y un proyecto, se contó con la colaboración del responsable de Contratación Electrónica del Departamento de Hacienda y Administración Pública del País Vasco, quien presentó la experiencia llevada a cabo por su departamento, y con la Secretaria de la Junta Consultiva de Contratación, quien presentó el proyecto que tienen previsto implantar en Cataluña. A continuación se detallan los cursos enunciados;

- “El contrato de suministro en la nueva Ley de Contratos del Sector Público: estudio sistemático y práctico”.
- “Contratación electrónica en la nueva Ley de Contratos del Sector Público: experiencia y proyecto”.

En otro orden de temas relativos a formación, mencionar que se ha mantenido el acuerdo de colaboración con IFO (Instituto de Formación On line) en la gestión de las ayudas a la formación a través de la agrupación voluntaria de empresas, creada para la identificación de Fenin como entidad mediadora con la Fundación Tripartita para la formación en el empleo.

Hacer mención a la publicación durante 2008 del Real Decreto 328/2008, de 29 de febrero, por el que se completa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de ocho

cualificaciones profesionales de la familia profesional “Electricidad y electrónica”, entre las que se encuentran dos cualificaciones relativas a “Montaje, mantenimiento y gestión de sistemas de electromedicina”. Cualificaciones en cuya mesa de contratación, convocada por el IRCUAL (Instituto Regional de Cualificaciones de la Comunidad de Madrid) participaron Fenin y representantes del Sector Electromedicina en 2007.

INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

La creación del nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación ha sido el hecho más relevante sucedido a lo largo de este año.

Este ministerio ha sido creado con el objetivo de integrar de forma más eficaz la educación universitaria, la ciencia y la innovación impulsando, de manera coordinada, los esfuerzos de las universidades, centros de investigación y empresas. Entre sus competencias, se encuentran la elaboración de las propuestas, gestión, seguimiento y evaluación de los programas nacionales y acciones estratégicas del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica. Quedan también adscritos a este ministerio el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), el Instituto de Salud Carlos III y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), entre otros organismos.

Existe una preocupación creciente por la pérdida de competitividad empresarial. En este sentido, desde el Instituto de Salud Carlos III, al final del último trimestre de 2008, recibimos la propuesta de una iniciativa para crear un “think tank” o tanque de pensamiento formado por investigadores clínicos y empresas, en el que los clínicos puedan trasladar a las empresas sus necesidades de mejora de productos detectadas en la práctica clínica para que las empresas los desarrollen en un futuro, con la colaboración de centros tecnológicos y otros organismos de investigación. Este proyecto está previsto que se integre en la Acción Estratégica en Salud, en la que se incluirá una línea dentro del subprograma RETICS (Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud), en cuyo desarrollo se trabajará durante el año 2009.

Por otra parte, en el mes de febrero tuvo lugar la firma del Convenio Marco de Colaboración entre la Sociedad Española de Ingeniería



Firma del convenio con la Sociedad Española de Ingeniería Biomédica.

“En el mes de febrero tuvo lugar la firma del convenio marco de colaboración entre la Sociedad Española de Ingeniería Biomédica (SEIB) y Fenin, cuyo objetivo es colaborar en actividades que promuevan un mayor conocimiento de los temas relacionados con la salud, y la transferencia tecnológica de los resultados de investigación al tejido productivo nacional”

Biomédica (SEIB) y Fenin, cuyo objetivo es colaborar en todas aquellas actividades que promuevan un mayor conocimiento de los temas relacionados con la salud y la transferencia tecnológica de los resultados de investigación al tejido productivo nacional.

Durante este ejercicio, Fenin ha seguido trabajando en las actividades de fomento de la innovación entre las empresas del Sector, a través de las iniciativas puestas en marcha en años anteriores.

Proyecto BIOAVAN

El proyecto BIOAVAN en el que Fenin participa como socio ha continuado su ejecución a lo largo de este año. El objetivo de este proyecto es la funcionalización de polímeros para la fabricación de productos biomédicos avanzados. En el mes de noviembre tuvo lugar la reunión plenaria del consorcio, en la que se realizó una puesta en común de los avances realizados hasta la fecha, así como la planificación de las acciones pendientes para 2009. El proyecto cuenta con un total de diecisiete participantes entre universidades, centros tecnológicos y empresas.

Unidad de Innovación Internacional

De acuerdo con el Plan de Actuación Estratégico presentado en diciembre de 2007, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Jornada de presentación de la Unidad de Innovación Internacional (UII) en la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC), que contó con la participación de los responsables de diferentes áreas de CDTI. Durante el transcurso de la jornada se realizó una introducción al programa Tecno-Europa, una presentación en profundidad del VII Programa Marco y de las convocatorias abiertas en las que las empresas de Tecnología Sanitaria pueden participar, y los aspectos prácticos en la preparación de propuestas.
- Participación en la jornada organizada por BIOSPAIN 2008. La feria BIOSPAIN 2008 representa un punto de encuentro de referencia para las empresas que actúan en el sector biotecnológico español y una fuente de contactos y sinergias con empresas del Sector. Por ello, se consideró interesante la presencia de la UII de Fenin para contactar con empresas del sector y poder presentar el VII Programa Marco junto con las actividades que se pueden desarrollar dentro de la UII, así como el establecimiento de contactos para futuras colaboraciones con otras UII's que también participaron en la jornada.

- A lo largo del ejercicio se ha trabajado intensamente en la identificación de empresas como potenciales participantes en propuestas europeas.
- Por otra parte, se han establecido contactos directos con empresas para posibles participaciones en propuestas presentadas dentro de la convocatoria de investigación en beneficio de las PYME's y de la convocatoria específica de salud del programa de capacidades.

Informe de Vigilancia Tecnológica en Dispositivos de Diagnóstico in Vitro

Durante el primer trimestre de 2008 fueron concluidos los trabajos del Informe de Vigilancia Tecnológica en Dispositivos de Diagnóstico in Vitro realizado por el Círculo de Innovación en Biotecnología del Parque Científico de Madrid. En este informe se analiza y describe la situación actual del estado de ciertas tecnologías aplicables al diagnóstico in vitro, concretamente de biosensores y microarrays de proteínas desde el punto de vista científico y empresarial. Los resultados de este documento se encuentran a disposición de aquellas personas interesadas en nuestra página web (www.fenin.es).



INTERNACIONAL

Fenin, institución firmemente comprometida con la internacionalización de sus empresas desde el Área Internacional, y apoyándose en la actividad del Sector de Fabricantes y Exportadores, ha desarrollado a lo largo de este año diferentes acciones de promoción comercial en colaboración con instituciones públicas y privadas, tales como la organización de misiones comerciales directas, la organización de pabellones de empresas españolas y de pabellones informativos en las más importantes ferias internacionales del Sector, la elaboración de materiales de promoción, jornadas informativas, encuentros de cooperación, etc. Estas acciones se han dirigido a mercados muy diversos, y con ellas se ha intentado mejorar el conocimiento exterior de la oferta exportable española de la Tecnología Sanitaria española.

El Área Internacional de Fenin ha mantenido distintas reuniones con responsables de diferentes instituciones como CEOE, Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), Promomadrid, Cámara de Comercio de Madrid y Consorcio de Promoción Comercial de Cataluña (COPCA), entre otros.

A continuación se indican las actividades de promoción desarrolladas por Fenin a lo largo del año 2008.

Asuntos de relevancia del Área Internacional

Plan Sectorial de Exportación 2008

En el marco de este Plan, financiado y subvencionado por el ICEX, se realizaron las siguientes acciones:

- Pabellones agrupados:
 - ARAB HEALTH – Dubai, Emiratos Árabes Unidos, del 28 al 31 de enero.
 - REHA TECHNIK – Leipzig, Alemania, del 21 al 24 de mayo.
 - AACC 2008 – Washington D.C., Estados Unidos, del 29 al 31 de julio.
 - MEDICA 2008 – Düsseldorf, Alemania, del 19 al 22 de noviembre.
- Pabellones oficiales:
 - CMEF 2008 – Shenzhen, China, del 18 al 21 de abril.
 - ZDRAVOOKKHRANENIYE 2008 – Moscú, Federación Rusa, del 8 al 12 de diciembre.
- Misión comercial/stand informativo:
 - BIHE 2008 - Bakú, Azerbaiyán, del 24 al 27 de septiembre.
- Misiones comerciales:
 - Cuba y Venezuela – Caracas y La Habana, del 10 al 16 de febrero.
 - Canadá – Toronto y Montreal, del 23 al 29 de febrero.
 - Japón y Corea – Tokio y Seúl, del 8 al 15 de marzo.
 - Arabia Saudí y Kuwait – Riad y Jeda, del 28 de marzo al 3 de abril.
 - Senegal y Marruecos – Dakar y Casablanca, del 5 al 9 de mayo.
 - Argelia y Túnez – Argel y Túnez, del 26 al 30 de mayo.
 - Brasil – Sao Paulo, del 8 al 13 de junio.
 - Siria, Líbano y Jordania – Damasco, Beirut y Amán, del 17 al 23 de junio.
 - Indonesia y Malasia – Kuala-Lumpur y Yakarta, del 29 de junio al 4 de julio.
 - Ecuador y Perú – Quito, Guayaquil y Lima, del 31 de agosto al 6 de septiembre.
 - Polonia y Ucrania – Varsovia y Kiev, del 13 al 17 de octubre.
 - Egipto y Libia – El Cairo y Trípoli, del 25 al 31 de octubre.

Otras actividades

En el año 2008, el Área Internacional de Fenin ha participado junto con otras entidades en diferentes proyectos sobre los que informamos a continuación.

En el mes de abril Fenin colaboró con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid en la organización de un encuentro empresarial sobre equipamiento médico hospitalario en Shanghai. La organización de este evento se combinó con la organización de la feria de pabellón oficial CMEF 2008, celebrada en Shenzhen y enmarcada en el plan sectorial de ICEX.

El Área Internacional de Fenin, en colaboración con la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y la Agencia de Promoción Comercial de la República Checa, celebró en el mes de marzo la “Jornada em-

presarial hispano-checa del Sector de Tecnología Sanitaria” en Sevilla, que contó con la participación y asistencia de empresas e instituciones tanto checas como españolas. Esta jornada tuvo su continuidad en un viaje institucional y empresarial organizado por la CEA, en colaboración con Fenin, en el mes de abril a República Checa. Ambas acciones pretendían crear y consolidar fórmulas de colaboración entre las empresas andaluzas y checas del sector sanitario y concretar posibles acuerdos comerciales e institucionales, creando las sinergias necesarias para estrechar los lazos de relación, apoyando los intercambios de conocimiento y experiencias, e intensificando los flujos de información entre ambos países.

También en el mes de abril, Fenin participó en una delegación empresarial a los estados americanos de Pennsylvania y Massachusetts, organizada por CEOE, en la que se pudieron mantener reuniones individuales con empresas e instituciones americanas de interés para el sector español de Tecnología Sanitaria y en la que se pudo dar a conocer el producto español y recabar información sobre el propio mercado estadounidense.

Fenin participó en el “Encuentro de empresarios españoles con las Agencias de Naciones Unidas” organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, con la colaboración de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Copenhague, que tuvo lugar en mayo en Copenhague y cuyo objetivo era la celebración de reuniones entre los empresarios y responsables de UNOPS, UNDP, UNFPA y UNICEF para dar a conocer la oferta de las empresas españolas del Sector de Tecnología Sanitaria a estas agencias, así como para obtener información sobre el funcionamiento de las mismas y de los proyectos en curso.

Fenin llegó a un acuerdo de colaboración con la Fira de Barcelona para la difusión y promoción de AVANTE, el Primer Salón para la Autonomía Personal y la Calidad de Vida, que tuvo lugar del 5 al 7 de junio. El objetivo de dicho acuerdo fue promover AVANTE como plataforma para la colaboración empresarial, el intercambio de conocimiento y los negocios entre todos los agentes, incluidos los internacionales, implicados en el desarrollo y comercialización de soluciones e innovaciones tecnológicas al servicio de la dependencia, la discapacidad y la calidad de vida de las personas. Asimismo, Fenin participó en este evento en calidad de expositor.

En 2008, Fenin firmó un acuerdo de colaboración con la Fundación Internacional de la Salud para colaborar en el evento FISALUD 2008, Feria Internacional de la Salud, celebrada en Madrid en el mes de noviembre. En el marco de este evento cabe destacar la organización de una misión comercial inversa, en colaboración con Promomadrid Desarrollo Internacional de Madrid, en la que se propiciaron encuentros entre las empresas extranjeras invitadas y fabricantes españoles del Sector. Asimismo, Fenin prestó su colaboración en la organización de la visita a la feria de una delegación de empresas fabricantes alemanas auspiciadas por el Ministerio Económico y Tecnológico del Gobierno Federal de Alemania, y participó, de nuevo en colaboración con Promomadrid, en el Foro Internacional de la Salud, con la organización de la Jornada “Exportando Tecnología Sanitaria: certificados y certificaciones”.

Aspectos Horizontales

Fenin ha formalizado dos acuerdos de colaboración con Spectaris, asociación alemana del sector de equipamiento médico. Estos acuerdos contemplan la participación de Fenin en dos proyectos financiados por la Comisión Europea y liderados por Spectaris que se desarrollarán entre 2008 y 2010. Uno de ellos, denominado BSP Project, tiene como objetivo el refuerzo en la capacitación de los países a los que se dirige el proyecto: Bulgaria, Rumanía, Croacia y Turquía, a través de seminarios formativos. El segundo proyecto, CAI Project, está dirigido a los países de Asia Central –Kazajistán, Uzbekistán y Kirzistán–, y en este caso están previstos tanto la realización de seminarios formativos como de encuentros empresariales.

Por último, cabe destacar que Fenin sigue participando en el Plan de Internacionalización de Sectores de Alto Contenido Tecnológico impulsado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que pretende potenciar la imagen de España en el exterior como país productor de bienes de alto contenido tecnológico.

En este sentido, el Área Internacional de Fenin, a lo largo del 2008, ha desarrollado una campaña de comunicación para impulsar la imagen internacional del Sector de Tecnología Sanitaria tanto en ferias internacionales especializadas como en misiones comerciales.

Entre las diferentes acciones promocionales realizadas cabe destacar la creación de una página web que, bajo el lema “Healthcare Technology from Spain. Smart Caring”, ofrece entre otras cosas información sobre las empresas fabricantes y sus productos y las actividades del área internacional, así como un vídeo promocional del Sector realizado asimismo en el marco de esta campaña.

LEGISLACIÓN

Durante el ejercicio 2008 desde el Departamento Técnico de Fenin se ha hecho el seguimiento de las distintas disposiciones legislativas publicadas o en trámite de aprobación desarrolladas, tanto a nivel nacional como autonómico o comunitario, y que afectan específicamente al sector de productos sanitarios, y se ha procedido a informar a los asociados de cualquier novedad legislativa publicada en este ámbito. Asimismo, se han organizado diversas jornadas informativas dirigidas a nuestras empresas asociadas con objeto de dar a conocer la situación de dicha legislación y poder plantear todas aquellas dudas que se han ido encontrando en su aplicación.

A fin de dar continuidad a los proyectos abiertos con los distintos departamentos ministeriales, durante este ejercicio se han mantenido

diversos contactos con la Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios, D^a. M^a Teresa Pagés, y con la Subdirectora General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios, D^a. M^a Dolores Vaquero. Asimismo, se han celebrado diversas reuniones de trabajo con D^a. M^a Carmen Abad, Subdirectora General de Productos Sanitarios de

la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), con objeto de plantear diversos temas de interés para las empresas de este Sector.

Debido a la reestructuración que a mediados de año se produjo en la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, se han mantenido diversos encuentros institucionales con la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, la Dirección General de Atención Primaria y la Dirección General de Atención al Paciente, con el objetivo de exponer

los temas en desarrollo y dar continuidad a los proyectos abiertos con la citada Consejería.

Finalmente, se han mantenido contactos con la Subdelegada del Gobierno en Barcelona, D^a. Montserrat García Llovera; con la Jefa del Área Funcional de Sanidad, D^a. M^a Luz Yúfera; y con la Jefa del Área de Farmacia, D^a. Cristina Batlle, a fin de exponer distintos temas de interés, especialmente para las empresas asentadas en Cataluña, relacionados con el procedimiento de importación de productos sanitarios desde terceros países y con las inspecciones de los establecimientos que se dedican a la fabricación en serie o a la importación de estos productos.

Es necesario destacar la participación de Fenin en la tramitación de los siguientes proyectos legislativos:

Proyecto de Orden por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 1406/1989, de 10 de noviembre, por el que se imponen limitaciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos (dispositivos de medición que contienen mercurio)

Tras la solicitud remitida por Fenin a la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo para ser consultada en el trámite de audiencia pública, en el mes de febrero se recibió el proyecto de Orden por la que se modificaba el Anexo I del Real Decreto 1406/1989, de 10 de noviembre, por el que se imponen limitaciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos (dispositivos de medición que contienen mercurio). Dicha disposición legislativa fue estudiada por la Comisión Técnica y los comentarios fueron remitidos a la Secretaría General Técnica para su consideración.



Esta disposición transpone la Directiva 2007/51/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de septiembre de 2007, por la que se modifica la Directiva 76/769/CEE del Consejo en lo relativo a las restricciones a la comercialización de determinados dispositivos de medición que contienen mercurio, remitida a todos los socios el pasado 15 de octubre.

Finalmente el 12 de febrero se publicó la Orden PRE 222/2009, de 6 de febrero, por la que se modifica el Anexo I del Real Decreto 1406/1989, de 10 de noviembre, por el que se imponen limitaciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos (dispositivos de medición que contienen mercurio), así como una nota informativa publicada por la AEMPS, dirigida a fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores de productos sanitarios sobre "Aplicación a los productos sanitarios de las restricciones a la comercialización de determinados dispositivos de medición que contienen mercurio", donde se concretan dichas restricciones.

Mediante estas disposiciones legislativas, a partir del 3 de abril de 2009 no podrán comercializarse termómetros médicos de mercurio para la fiebre, tanto los que se destinan al uso por profesionales en centros sanitarios como los destinados a la venta al público, así como los esfigmomanómetros destinados a la venta al público. Asimismo, tendrán que retirarse todos los termómetros clínicos y los esfigmomanómetros destinados a la venta al público que se encuentren en los establecimientos de distribución y de venta.

La medida no afecta ni a los termómetros clínicos ni a los esfigmomanómetros que en la fecha indicada se encuentren en uso.

Proyecto de RD por el que se deroga el RD 65/1994, de 21 de enero, relativo a las exigencias de seguridad de los aparatos eléctricos utilizados en medicina veterinaria

En noviembre de 2008, Fenin fue consultada por la Dirección General de Industria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el preceptivo trámite de audiencia sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se deroga el Real Decreto 65/1994, de 21 de enero, relativo a las exigencias de seguridad de los aparatos eléctricos utilizados en medicina veterinaria.

Esta disposición legislativa es transposición de la Directiva 2008/13/CE sobre medicina veterinaria, la cual deroga, a partir del 31 de diciembre de 2008, la Directiva 84/539/CEE sobre aparatos utilizados en medicina veterinaria. A su vez, esta última Directiva fue transpuesta al ordenamiento jurídico nacional por el Real Decreto 65/1994, relativo a las exigencias de seguridad de los aparatos eléctricos utilizados en medicina y veterinaria.

Posteriormente, el Real Decreto 414/1996 derogó el Real Decreto 65/1994 en lo que respecta a la utilización de los aparatos en medicina humana, permaneciendo, por tanto, en vigor para las aplicaciones en el campo veterinario.

Es necesario puntualizar que la seguridad de los aparatos eléctricos utilizados en medicina veterinaria, con la derogación de esta regulación, no quedará fuera del ámbito normativo en España, ya que a partir del

momento que se produzca la entrada en vigor de este Real Decreto, este tipo de aparatos específicamente usados para el ámbito veterinario pasará a regirse por el Real Decreto 7/1988, de 8 de enero, relativo a las exigencias de seguridad del material eléctrico destinado a ser utilizado en determinados límites de tensión, modificado por el Real Decreto 154/1995, de 3 de febrero. Igualmente, los aspectos de compatibilidad electromagnética de estos aparatos siguen cubiertos con la aplicación del Real Decreto 1580/2006, por el que se regula la compatibilidad electromagnética de los equipos eléctricos y electrónicos que transpuso la Directiva 2004/108/CE.

Jornadas informativas sobre la Reglamentación de Productos Sanitarios

Jornada sobre las Nuevas Directrices sobre el Sistema de Vigilancia de Productos Sanitarios

El 1 de enero de 2008 entró en vigor la nueva Guía MEDDEV 2.12-1 rev.5, relativa a las Directrices Europeas sobre el Sistema de Vigilancia de Productos Sanitarios (MEDDEV 2.12-1 rev.5) aprobada por la Comisión Europea en abril de 2007.

Con el objetivo de informar a las empresas asociadas sobre los cambios más significativos introducidos en el sistema establecido en la Unión Europea para la comunicación de incidentes con productos sanitarios, el 8 de abril se organizó, en colaboración con AEFI, una Jornada Informativa en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona, impartida por D^a. M^a del Carmen Valls, Responsable de la Unidad de Vigilancia de la Subdirección General de Productos Sanitarios de la AEMPS y por D^a. Carmen Ruiz-Villar, Técnico de la citada Unidad de Vigilancia.

Como en ocasiones anteriores, esta jornada resultó de un gran interés para todos los asistentes destacando tanto las intervenciones de los representantes de la Unidad de Vigilancia de Productos Sanitarios como el interesante debate que se abrió al término de las ponencias, donde se plantearon por parte de los asistentes cuestiones muy prácticas en relación con la revisión de los procedimientos de comunicación de incidentes y modelos a utilizar, así como con las nuevas medidas a implementar en sus empresas para cumplir con las nuevas disposiciones adoptadas.

Jornada sobre las Licencias para las Actividades de Fabricación, Importación y Distribución de Productos Sanitarios

Las diferentes disposiciones legislativas de aplicación a los productos sanitarios establecen la necesidad de solicitar una licencia previa de funcionamiento de las entidades que se dediquen a determinadas actividades relacionadas con los productos sanitarios y de las instalaciones donde se realicen tales actividades.

Con el objetivo de informar sobre los cambios introducidos en el Real Decreto 1143/2007, de 31 de agosto, por el que se modifican los Reales Decretos 634/1993, 414/1996, y 1662/2000, en cuanto al procedimiento de obtención de la licencia sanitaria previa de funcionamiento por los fabricantes e importadores de productos sanitarios, y analizar con detalle la documentación, procedimientos y requisitos generales exigidos a fabricantes, importadores, agrupadores, esterilizadores y distribuidores, en el mes de septiembre de 2008 se organizaron dos jornadas informativas, una en Madrid y otra en Barcelona, en colaboración con la sección centro y la sección catalana de AEFI, respectivamente.

Consolidación (Recast) de las Directivas de Productos Sanitarios

En el mes de mayo de 2008 la Comisión Europea abrió una consulta pública sobre el denominado Recast de las Directivas de Productos Sanitarios, en la que se pretendía revisar el actual funcionamiento de la legislación europea que regula los productos sanitarios, planteando una serie de propuestas que alterarían profundamente el sistema vigente.

El modelo legislativo europeo de productos sanitarios, basado en el modelo del nuevo enfoque, ha probado sobradamente su eficiencia a lo largo de más de 15 años de aplicación, asegurando un alto nivel de seguridad tanto para los pacientes como para los usuarios y permitiendo, al mismo tiempo, la incorporación de productos innovadores y el acceso adecuado a productos imprescindibles para la asistencia sanitaria.

Por otro lado, recientemente, se han publicado dos modificaciones legislativas importantes que van a afectar al sector de productos sanitarios y que todavía no han entrado en vigor; por un lado la Directiva 2007/47, que modifica las directivas de implantes activos y de productos sanitarios, y por otro lado la modificación del modelo del nuevo enfoque mediante la publicación de una Decisión y un Reglamento que de forma global van a regular la comercialización de los productos.

Por tanto, desde Fenin y en línea con las asociaciones europeas representativas de este sector empresarial, nos manifestamos en contra de las propuestas de la Comisión Europea ya que las medidas planteadas no se encuentran justificadas, no contribuyen a la seguridad de los productos y, sin embargo, tendrían unas implicaciones económicas importantes para las empresas, lo que podría suponer una amenaza para las pequeñas y medianas empresas y reduciría la capacidad para desarrollar nuevos productos y, en consecuencia, para la introducción y el acceso a nuevas tecnologías.

En la jornada organizada el 22 y 23 de septiembre en Madrid contamos como ponentes con D^ª. M^ª Jesús Cantalapiedra, Consejera Técnica de la Subdirección General de Productos Sanitarios, quien explicó el procedimiento para la obtención de la licencia previa de funcionamiento de fabricantes, importadores, agrupadores y esterilizadores de productos sanitarios, y con D^ª. Blanca Urosa y D^ª. Rocío Domínguez, de la Sección de Control de Productos Sanitarios y Cosméticos de la Dirección General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que centraron sus exposiciones en detallar los requisitos exigidos a los distribuidores y a los fabricantes a medida, respectivamente.

Asimismo en la jornada celebrada el 30 de septiembre en Barcelona contamos como ponentes, además de con D^ª. M^ª Jesús Cantalapiedra, por parte de la AEMPS, con D^ª. Cristina Batlle, Jefe del Área de Farmacia del Área Funcional de Sanidad de la Delegación del Gobierno en Cataluña, quien explicó los requisitos para la inspección para la concesión de las licencias de fabricación e importación, y con D. Salvador Cassani, Jefe de Servicio de Control Farmacéutico y Productos Sanitarios del Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña, que se centró en las actividades de distribución de productos sanitarios y de control de mercado.

Ambas jornadas, además del éxito de asistencia, resultaron de un gran interés para todos los asistentes tanto por las exposiciones muy prácticas y clarificadoras como por los turnos de coloquio que se abrieron después de cada ponencia, donde se plantearon cuestiones y propuestas de gran utilidad para todos los asistentes.

Jornada sobre los certificados y certificaciones necesarios para la exportación de la Tecnología Sanitaria

Debido a la proyección de las empresas hacia distintos mercados internacionales y con el objetivo de clarificar los trámites necesarios para poder exportar sus productos y comercializarlos en terceros países, en el mes de noviembre de 2008 se organizó, en colaboración con PromoMadrid y en el marco de la Feria FISALUD, la Jornada Informativa "Exportando Tecnología Sanitaria: certificados y certificaciones".

La jornada se estructuró en dos partes: la primera de ellas centrada en los diferentes

trámites a seguir para la obtención y autenticación de los certificados de exportación, trámite necesario para justificar que los productos sanitarios incluidos en el certificado cumplen con la legislación. Para explicar el procedimiento y la documentación necesaria para solicitar el certificado de exportación, se contó con la intervención de D^ª. Dolores Pizarro, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Productos y responsable de la elaboración de estos certificados. A continuación D^ª. Concha Varela, Responsable Técnico de la empresa BECTON DICKINSON, S.A., explicó los trámites que hay que seguir, en función del país de destino, para autenticar estos certificados.

La segunda parte de la jornada se centró en la obtención de las certificaciones más importantes a nivel internacional, como el mercado GOSH necesario para comercializar los productos sanitarios en Rusia, y el mercado CCC para China, contando para su desarrollo con la participación de D. Joan Maties, Director General de IMQ Ibérica. Finalmente, D^ª. Estrella Pastor, responsable de la Oficina de IMQ en Madrid, explicó los requisitos necesarios para la obtención del certificado ISO 13485, norma que establece un sistema de gestión de calidad para los productos sanitarios con fines específicamente reglamentarios.

Esta jornada resultó de una gran utilidad para todas las empresas asistentes abriéndose al final de la misma un interesante coloquio.

MEDIO AMBIENTE

Destacar en este ámbito la publicación del Real Decreto 106/2008 de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. Este Real Decreto supone la incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva Europea 2006/66/CE.

La normativa, que entró en vigor el día 26 de septiembre de 2008, establece, entre otros extremos, que los responsables de la puesta en el mercado nacional (denominados "productores") de pilas y acumuladores portátiles, incluidas las que van incorporadas a aparatos médicos, deberán cumplir una serie de obligaciones tendentes a garantizar y financiar la recogida selectiva y correcta

gestión de las pilas y acumuladores usados que se generen tras la utilización o consumo de tales aparatos, con la previsión específica de que las referidas obligaciones podrán cumplirse mediante la adhesión de los productores a un Sistema Integrado de Gestión (SIG) de pilas y acumuladores usados.

A la vista de que este Real Decreto permite cumplir las obligaciones de forma individual o a través de uno o varios Sistemas Integrados de Gestión (SIG), Fenin alcanzó un acuerdo con la Fundación para la Gestión Ambiental de Pilas –Ecopilas–, plataforma de gestión de pilas, acumuladores y baterías especializada en nuestro ámbito de actividad, que ofrece a los asociados una importante reducción de costes de adhesión y gestión.



Con este acuerdo Fenin pone a disposición de las empresas asociadas a la Federación que no vayan a habilitar un sistema de gestión individual, un servicio de gestión de este tipo de residuos.

Mediante su adhesión a Ecopilas, las empresas quedan eximidas de la obligación de crear un sistema individual para hacerse cargo de la recogida y gestión de los residuos generados.

En cuanto a la gestión de los residuos, este SIG diseña la recogida y la dimensiona en base a las características de los agentes generadores de residuos, definiendo operativas de recogida adaptadas a las necesidades de los distintos generadores.

Reglamento REACH

Dado que el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), exige que las empresas registren todas las sustancias importadas o fabricadas en la UE en más de 1 tonelada por año, se constituyó un canal de resolución de consultas de las empresas asociadas en relación a este Reglamento a través de nuestros asesores en materia de medioambiente, Garrigues Medio Ambiente.

Así mismo, Garrigues Medio Ambiente ha dado continuidad a la resolución de las dudas planteadas por las empresas ante el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable a la puesta en mercado de productos generadores de residuos.

NORMALIZACIÓN

Fenin, como asociación empresarial representante de las empresas de Tecnología Sanitaria, durante este año 2008 ha dado continuidad a las funciones delegadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) como secretaria de los Comités Técnicos de Normalización Nacionales, detallados a continuación:

- AEN/CTN 91: Implantes Quirúrgicos.
- AEN/CTN 106: Odontología.
- EN/CTN 110: Material de Anestesia y Reanimación Respiratoria.
- AEN/CTN 111: Equipos y Dispositivos Médicos y Quirúrgicos.
- AEN/CTN 129: Sistemas de Diagnóstico in Vitro y Laboratorio Clínico.
- AEN/CTN 153: Productos de Apoyo para Personas con Discapacidad.

Mencionar el cambio de denominación y campo de actividad del AEN/CTN 153 "Productos de Apoyo para Personas con Discapacidad". Dicha modificación ha sido elevada a los órganos de gobierno de AENOR para su ratificación y publicación en el memento AENOR. La decisión fue adoptada como acuerdo de reunión del Comité Técnico de Normalización CTN 153, mantenida en abril de 2008, donde fue consensuada y aprobada la modificación del título del comité. La citada modificación está fundamentada en la Norma UNE EN ISO 9999 "Productos de Apoyo para Personas con Discapacidad. Clasificación y Terminología", la cual anula y sustituye a la versión 2003. Tal y como está reflejado en el título, se ha modificado el término "Ayudas Técnicas" por "Productos de Apoyo", por lo que los Comités Internacionales (ISO/TC 173) y Europeo (CEN/TC 293), homólogos al Comité Nacional CTN 153, modificaron su denominación, adoptando, en consecuencia, a nivel nacional la misma medida.

Durante este ejercicio estos seis Comités Técnicos de Normalización del Área Sanitaria han publicado en total 46 normas nuevas.

Fenin, como Secretaría de los citados Comités Técnicos de Normalización, gestiona la documentación generada por los Comités Técnicos de Normalización Europeos (CEN) e internacionales (ISO) dirigida a los Comités Técnicos de Normalización Nacionales, y coordina toda la actividad normalizadora del área sanitaria, lo que supone entre otros trabajos: convocatorias y asistencia a reuniones, elaboración de actas, cumplimiento de acuerdos, emisión de voto, comentarios a proyectos de normas, etc. Fenin participa en el CEN Advisory Board for Health Standards (ABHS), grupo europeo encargado de coordinar los trabajos llevados a cabo por todos los comités de CEN que elaboran normas en el campo sanitario, creado el pasado año 2007, sustituyendo al CEN Healthcare Forum (CHeF).

La función de los comités europeos es elaborar las normas técnicas que los fabricantes pueden utilizar para verificar el cumplimiento de los requisitos esenciales de las Directivas Comunitarias de Nuevo Enfoque que les son de aplicación. Posteriormente, estas normas se deben incorporar a nuestro cuerpo normativo nacional sin variación. Esta actividad ha supuesto que los Comités Técnicos de Normalización Nacionales (CTN's) dediquen su tiempo, fundamentalmente, a colaborar en la normalización europea participando directamente por medio de sus expertos en las reuniones europeas, estudiando desde el propio Comité Nacional los documentos recibidos y trasladando al CEN los comentarios u objeciones que consideren oportunas.

Es necesario reseñar que durante este ejercicio se han celebrado reuniones presenciales de los Comités Técnicos Nacionales, CTN 111

Aspectos Horizontales

“Equipos y Dispositivos Médicos y Quirúrgicos”, CTN 129 “Sistemas de Diagnóstico In Vitro y Laboratorio Clínico” y CTN 153 “Productos de Apoyo para Personas con Discapacidad”, con el objetivo destacable, entre otros, de realizar una actualización de representantes/participantes en los Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo, así como reactivar los trabajos de normalización, ya que la publicación de una serie de modificaciones en las Directivas Europeas que regulan los productos sanitarios hace necesaria la revisión de las normas elaboradas y publicadas por los organismos de Normalización para facilitar el cumplimiento de los requisitos esenciales de las Directivas, lo cual intensificará en los próximos meses el trabajo de los Comités Técnicos de Normalización.

Durante este ejercicio se ha continuado la línea habitual de acciones para la difusión de los objetivos de los Comités Técnicos de Normalización:

- Promover la participación de los distintos sectores en los Comités de Normalización donde se elaboran las Normas Técnicas Armonizadas con las Directivas de Productos Sanitarios.
- Fomentar la participación española en los organismos europeos e internacionales de Normalización, a través de la asistencia de expertos a las reuniones europeas e internacionales de Normalización y de la celebración en España de las reuniones de los comités, subcomités o grupos de trabajo de los distintos comités europeos e internacionales de Normalización que así lo soliciten. En esta línea, a través de Fenin se gestionan las ayudas convocadas por AENOR para llevar a cabo estas actividades.
- Coordinación de todos los comités, subcomités y grupos de trabajo al nivel de convocatorias, envío de documentación, estudio de proyectos, emisión de voto, etc.

Destacar la difusión y promoción del conocimiento del sistema informático E-comités, cuya implantación será materializada en 2009. E-comités supone la herramienta de gestión de la documentación e información de los Comités Técnicos de Normalización,

donde los distintos representantes de los comités, subcomités y grupos de trabajo tienen un acceso directo a la documentación, así como un canal de comunicación con los distintos vocales que configuran los foros de normalización, a través del Buzón de Vocales. Este sistema está basado en el sistema de gestión de documentación utilizado por la Organización Internacional de Normalización (ISO), llamado Livelink, al que se han ido adaptando los organismos europeos y nacionales de Normalización. A partir de 2009 se prevé un único “Directory Global” donde estén registrados todos los colaboradores en los trabajos de normalización de la Organización Internacional de Normalización (ISO), de la Organización Europea de Normalización (CEN) y la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LOGÍSTICA

Esta Comisión está presidida por D. Carlos Ibares (BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.). La composición actual la forman representantes de las siguientes compañías:

PALEX MEDICAL, S.A.
BARD DE ESPAÑA, S.A.
PRIM, S.A.
ZIMMER S.A.
DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
IZASA, S.A.
BECTON DICKINSON, S.A.
DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.
BIOMERIEUX, S.A.
ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
WALDERMARLINK ESPAÑA, S.A.
JOHNSON & JOHNSON, S.A.
EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.



Firma del acuerdo de colaboración entre Fenin y AECOC.

Los principales temas de trabajo son:

- Contratación electrónica/Proyecto SIGLO.
- Códigos de barras (GS1, Datamatrix, etc.).
- RFID.
- EDI y las iniciativas de tipo logístico.
- Colaboración con AECOC/GS1.
- Temas logísticos en general.

Objetivos de la Comisión

El objetivo básico de esta Comisión es clarificar y entender el futuro del e-commerce y las iniciativas de tipo logístico en el sector sanitario, y la estrategia a seguir al respecto por parte de Fenin. Por otro lado, y también respecto a la codificación y EDI, esta Comisión, a través de los contactos institucionales, busca establecer criterios homogéneos entre las diferentes Comunidades Autónomas con el objetivo de facilitar la implantación de estas nuevas tecnologías de forma coordinada.

Especialmente a lo largo de este año 2008 ha estado muy pendiente de todo lo relativo al Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud (Proyecto SIGLO, codificación, acuerdos logísticos) y a las iniciativas llevadas a cabo en este campo en Galicia (Integracom) y Cataluña (Logaritme y RELI).

El 22 de julio de 2008 se firmó un acuerdo con la Asociación Española de Codificación y Certificación (AECOC) con el objeto de establecer una pauta de trabajo conjunta entre dicha asociación y la patronal de empresas del Sector de Tecnología Sanitaria.

Se han constituido este año dos grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo de Depósitos.
- Grupo de Trabajo de Contratación Electrónica (integrado en la Comisión de Contratación). Esta comisión ha mantenido una estrecha relación con la Comisión de Contratación en los temas comunes.

Reuniones

Se han mantenido tres reuniones a lo largo del año quedando establecidas las siguientes prioridades:

- EDICOM
 - Organización de una jornada conjunta sobre EDI, realizada el 21 de abril de 2008.
- Servicio Andaluz de Salud (SAS)
 - Seguimiento del Proyecto SIGLO.
 - Acuerdo Marco de Desarrollo Logístico.
 - Acuerdo/Contrato Tipo de Gestión de Depósitos.
- Creación de Grupos de Trabajo:
 - Depósitos.
 - E-Contratación.
- Cláusulas ambientales:
 - Seguimiento del cumplimiento de la ley.
- Seguimiento de la implementación del GS1.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Desde hace ya varios años, la Junta Directiva de Fenin inició el estudio del concepto de Responsabilidad Social Empresarial, que empezaba a mencionarse en todos los foros de debate e iba adquiriendo progresivamente un gran protagonismo en el ámbito nacional, europeo e internacional, definiéndose como la integración voluntaria en el gobierno, gestión, estrategia política y procedimientos de las empresas y organizaciones de las preocupaciones sociales, laborales, medio ambientales y de respeto de los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones.

Por esta razón se configuró un Grupo de Trabajo sobre Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que dio sus primeros pasos durante el año 2007, estableciendo contactos con expertos en esta materia, recopilando y estudiando documentación e información generada por asociaciones y fundaciones europeas y nacionales relacionadas con la RSE, incluyendo las conclusiones del Foro de Expertos de Responsabilidad Social Empresarial y de la Subcomisión del Congreso para Potenciar y Promover la Responsabilidad Social de las Empresas, así como artículos de opinión de profesores y políticos conocedores de este tema, para luego realizar un análisis previo de la situación de las empresas respecto a la RSE en muchos sectores.

La consolidación de este grupo como Comisión se produjo definitivamente en este ejercicio, después de que la Junta Directiva aprobara la propuesta presentada por el Comité Ejecutivo para la constitución de una Comisión Intersectorial que estudiara este tema de manera monográfica.

D. Jordi Pujol (ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.), Vicepresidente de Fenin y principal impulsor de esta propuesta, fue confirmado como Coordinador de la Comisión por la Junta Directiva de Fenin en su primera reunión del año, nombramiento que fue ratificado por la Asamblea General.

Con el convencimiento de que desde Fenin y a través de esta Comisión se puede realizar una importante labor de apoyo a las empresas a la hora de abordar este tema, presentando un análisis pormenorizado de la Responsabilidad Social Empresarial, se invitó a todos los sectores a participar, solicitando que nombraran un representante en la Comisión, participando finalmente representantes de las siguientes empresas:

ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
ALCON CUSI, S.A.
BAXTER, S.L.
CARBUROS MÉDICA
DIAGNOSTICS GRIFOLS, S.A.
DRÁGER MÉDICAL HISPANIA, S.A.
JUVÁZQUEZ, S.L.
ANPROSA
LABORATORIOS INIBSA, S.A.
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

MENARINI DIAGNOSTICOS, S.A.

PALEX MEDICAL, S.A.

STRYKER IBERIA, S.L.

Se considera fundamental que Fenin trabaje en RSE, teniendo en cuenta que es un concepto muy amplio que conlleva muchas implicaciones para las empresas en sus tres áreas principales de actuación –económico-financiera, medioambiental y del capital social–, y siendo además éste un Sector sensible porque desarrolla su actividad en el ámbito de la Sanidad, donde la responsabilidad está dirigida al paciente, hacia donde se destinan los beneficios que dicha Tecnología aporta.

La comisión, en este primer año de recorrido, ha consolidado el trabajo de profundización del concepto de RSE iniciado por el Grupo de Trabajo tal y como se concibe en los ámbitos nacional, europeo e internacional. Para ello prosiguió realizando un seguimiento de la información, la documentación y las innovaciones relacionadas con la RSE. También se mantuvieron nuevos contactos y entrevistas con políticos expertos en RSE de todos los ámbitos (ONG's, Administración, partidos políticos, asociaciones empresariales, sindicatos, escuelas de negocios, etc) y varios de sus miembros han asistido a jornadas formativas e informativas sobre RSE organizadas por diferentes entidades e instituciones.

El proceso continuó con la definición de sus prioridades estratégicas y líneas de trabajo y la planificación de objetivos y actividades. Todo ello constituye el desarrollo de la RSE en Fenin, aprobado por la Comisión y presentado por su Coordinador en la mesa sobre RSE del último Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector organizado por el IESE y Fenin, titulado "Innovando con responsabilidad". En dicha exposición se describió el trabajo realizado y el debate desarrollado en el seno de la comisión, incidiendo en los principios inspiradores y en la definición de la visión de la RSE en Fenin teniendo en cuenta la implicación directa de nuestra actividad como proveedores de Tecnología Sanitaria.

La Comisión de RSE ha celebrado cuatro reuniones durante este año y ha constituido tres subcomisiones de trabajo que han celebrado varios encuentros con pequeñas y medianas empresas y otros grupos de interés, que en el caso de nuestro Sector de Tecnología Sanitaria serían las Administraciones Públicas sanitarias, profesionales de la salud/clínicos y pacientes.

Para establecer una metodología común en este proceso se preparó una propuesta base de diálogo sobre RSE que contiene las prioridades estratégicas aprobadas por la Comisión y que mencionamos a continuación por ser los elementos clave del trabajo que está desarrollando: la promoción de la calidad y seguridad de uso y mantenimiento, la gestión y reducción del impacto ambiental, las mejoras y avances laborales y sociales, el Código de Buenas Prácticas, el uso y difusión de las Tecnologías Sanitarias en la sociedad, los proyectos de acción social y por último, el fomento de la innovación y la competitividad en las empresas y en el sector de Tecnología Sanitaria.

Tampoco podemos olvidarnos de los principios inspiradores que han guiado desde el principio el trabajo de esta Comisión:

- La función principal de la empresa es la creación de riqueza, la generación de empleo y bienestar en su sector y en la sociedad en su conjunto.
- Consideramos que la ética en la empresa y en los negocios en general es en esencia conducta responsable hacia los empleados, los clientes y la sociedad.
- Defendemos la opción de la voluntariedad frente a una tendencia en exceso reguladora. De no ser así probablemente perdería el "valor actual" que tiene la RSE como concepto.
- Entendemos la RSE como un impulso dinamizador integrado plenamente en el gobierno y en la gestión.
- Una actuación transparente y una comunicación eficaz y rigurosa serán las bases de nuestra actuación más allá de auditorías, certificaciones o memorias que seguro implican un incremento de costes e impiden la necesaria exhibición de cara a su aplicación, fundamentalmente por las pymes.
- Valoramos muy positivamente la acción social pero sin perder el valor de complementariedad sobre otras actuaciones.

La Comisión ha desarrollado una intensa actividad durante este ejercicio, siendo destacable la incorporación de un representante de nuestra Comisión en la Comisión de RSE de CEOE, y el nombramiento de Fenin, a través de ésta, como vocal suplente en el Consejo Estatal de RSE constituido por el Real Decreto 221/2008, de 15 de febrero.

Siguiendo la línea de interlocución y participación en los foros de debate abiertos a nivel nacional, se consideró oportuna nuestra participación por primera vez en la III Edición del Dossier sobre Salud y RSE, titulado "Salud responsable", editado por Media Responsable, la editorial especializada en responsabilidad social de las organizaciones. por medio de una tribuna de opinión de la Secretaria General en el que señalaba la decidida apuesta de este sector empresarial con el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y con todo lo que implica su aplicación práctica.

La Comisión está en la actualidad dirigiendo sus esfuerzos para compartir su visión de la RSE con todos los asociados a través de la elaboración de una "Guía RSE" que pueda ser de utilidad a las empresas a la hora de implantar soluciones en RSE en este Sector.

Esta propuesta, ya consensuada, aspira a mejorar la reputación del Sector de Tecnología Sanitaria y se inspira en la integración voluntaria en su gobierno y gestión de estrategias y procedimientos con la finalidad de contribuir a la mejora de la salud y calidad de vida de los ciudadanos, teniendo en cuenta las preocupaciones sociales, laborales o medioambientales y de respeto de los derechos humanos, que impactaría directamente en empleados, proveedores, distribuidores.

Las empresas, por tanto, promoverán la mejora continua de productos y servicios, responsabilizándose así de las consecuencias e impactos que se pueden derivar de sus acciones, contribuyendo mediante políticas y acuerdos a la sostenibilidad del Sistema Sanitario.

Es importante reseñar también que la Junta Directiva de Fenin aprobó la solicitud de la Comisión de contemplar, en los presupuestos de Fenin para el año 2009, la aportación de un 0,7% dedicado exclusivamente a proyectos de acción social, que deberán ser aprobados por esta Junta tras ser propuestos por la Comisión RSE.

En la última reunión de la Comisión celebrada el 7 de noviembre, se aprobó la creación y composición de cinco grupos de trabajo que trabajarán en cinco de las siete prioridades estratégicas antes mencionadas, ya que las referentes al Código de Buenas prácticas y al uso y difusión de las tecnologías sanitarias en la sociedad ya son desarrolladas por la Comisión de Seguimiento del CBP y la Fundación Tecnología y Salud, respectivamente.

Estos cinco grupos de trabajo son los siguientes: Calidad y Seguridad, Medioambiente, Avances Laborales y Sociales, Proyectos de Acción Social y Fomento de la Innovación y la Competitividad.

En el mes de diciembre se convocó a todos los integrantes de estos grupos a una reunión de constitución y presentación, en la que se planteó el objetivo fundamental de su trabajo, que es elaborar los capítulos de la "Guía RSE" de Fenin que les correspondan según la prioridad estratégica objeto de su grupo, basándose en una propuesta de los temas a desarrollar dentro de cada una de dichas prioridades.

En el transcurso de esta reunión, los grupos revisaron, modificaron y desarrollaron dicha propuesta según su experiencia y conocimiento, aprobándose así el esquema de trabajo sobre el que elaborarán el capítulo correspondiente de la "Guía RSE" de Fenin. Serán coordinados

por personas del equipo interno de Fenin, responsables de cada uno de los temas en los que trabajará cada grupo, para que exista una perfecta comunicación y armonización tanto en el trabajo desarrollado por todos ellos como en la redacción de la Guía.

Las pautas de trabajo que seguirán los grupos, tomando como base de partida las experiencias propias, el documento de Desarrollo de la RSE en Fenin y las conclusiones de diálogo con los grupos de interés son las siguientes:

- Recopilar experiencias de empresas del sector o de otros sectores que puedan ser válidas y aplicables en nuestro Sector.
- Hacer propuestas de acciones RSE que puedan ser evaluadas y aprobadas por la Comisión de RSE.
- De las propuestas evaluadas y aprobadas, elaborar una redacción descriptiva que formará parte del capítulo correspondiente de la "Guía RSE".
- La "Guía RSE" aprobada por la Junta Directiva servirá de base para los Programas de Sensibilización, Asesoramiento y Formación.

Una vez terminada y aprobada por la Comisión, la Guía pasará a aprobación de la Junta Directiva de Fenin antes de su edición y publicación definitiva, y el Departamento de Comunicación estudiará y preparará también el método para su divulgación y difusión.

4

Órganos de Gobierno

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General de Fenin, órgano supremo de gobierno según los Estatutos de la Federación, está constituida por los representantes de todas las empresas miembros de Fenin. Durante el año 2008 se ha reunido en tres ocasiones, dos de ellas en Convocatoria Ordinaria y una de ellas en Convocatoria Extraordinaria.

Durante este año se sometieron a aprobación de la Asamblea General las decisiones tomadas por la Junta Directiva que así lo requerían, tal y como se establece en las normas de la Federación, y se informó sobre los temas en los que se está trabajando en todos los ámbitos relacionados con el Sector de Tecnología Sanitaria.

Así, en la sesión ordinaria celebrada el día 15 de abril, se presentaron y aprobaron el cierre presupuestario auditado correspondiente al ejercicio 2007, el balance de pérdidas y ganancias y la distribución de remanentes, informándose más detalladamente sobre el incremento de algunas partidas, derivado de la enorme actividad desarrollada en este año, especialmente por el Área Internacional.

También fue aprobada, después de ser sometida al criterio de la Asamblea, la Memoria de Actividades de Fenin, y se ratificó el acuerdo de Junta Directiva por el que se modifica el procedimiento de financiación del IESE, pasando a ser un sistema mixto desde la edición de este año 2008, que flexibilizará y por lo tanto facilitará la participación de las empresas.

Otros acuerdos destacables que fueron sancionados por la Asamblea en su primera reunión de 2008 fueron la realización, por parte de una empresa externa, de un análisis de los procesos contables de Fenin para su actualización; la aprobación del nuevo redactado del Reglamento de Aplicación del Código de Buenas Prácticas, tras ser modificado por la Comisión de Seguimiento de dicho Código y aprobado por la Junta Directiva de Fenin; y la firma del convenio con AECOC (Asociación Española de Codificación y Certificación), que formaliza el progresivo y necesario acercamiento que desde hace varios años se ha ido produciendo entre nuestra Federación y dicha

asociación con el objetivo de unificar criterios e implementar una colaboración permanente.

La Asamblea apoyó la propuesta de la Junta Directiva de realizar un debate monográfico y profundo sobre el estado de situación del Código de Buenas Prácticas de Fenin, para adoptar medidas que llevaran a su actualización y a su conocimiento, tanto a nivel interno como externo.

La Asamblea General de Fenin respaldó la creación de nuevas comisiones de trabajo, como la Comisión de Recursos Humanos, que constituirá un foro en el que las empresas podrán intercambiar experiencias sobre formación, recursos humanos y otros temas relacionados; y la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial, para abordar este tema que conlleva muchas implicaciones para las empresas en sus tres áreas principales de actuación: económico-financiera, medioambiental y del capital social.

Asimismo, y siguiendo esta línea de desarrollar nuevos foros de trabajo que profundicen sobre temas específicos de carácter intersectorial, se ratificó la constitución de la Comisión de Europa para el tratamiento de temas relacionados con las asociaciones europeas, que será coordinada por el representante de Fenin en el "Board" de EUCOMED, cuyo nombramiento se produjo en la Asamblea General de dicha asociación europea, celebrada en el mes de octubre.

Estas actividades, que han supuesto novedades respecto a ejercicios anteriores y que constituyen la culminación de toda una trayectoria de trabajo de la Junta Directiva y del personal de Fenin de la mano de la Secretaría General, son fruto y continuidad de las sólidas bases establecidas en el periodo de la Junta que precedió a la actual.

En la última reunión del año celebrada por la Asamblea el 16 de diciembre se ratificaron, tras ser aprobados por la Junta Directiva, la estimación de cierre presupuestario del ejercicio económico correspondiente a 2008, el proyecto de presupuesto ordinario de Fenin para el ejercicio 2009, la normativa y el escalado de cuotas propuestos para el ejercicio 2009 y los acuerdos sobre domiciliación de cuotas preparados por el Grupo de Trabajo de Gestión de Asociados.

La Asamblea General también refrendó la designación de la firma de auditoría Grupo Land L, S.L. para la realización de las auditorías obligatorias que por Ley tiene obligación de realizar Fenin, por su tamaño y volumen económico alcanzado.

Se informó sobre la presentación por parte de Ministro de Sanidad y Consumo del "Pacto por la Sanidad" el pasado 30 de septiembre, a la que asistió la Secretaria General. Fenin está participando en la construcción de dicho pacto enviando valoraciones cualitativas y cuantitativas, desde el punto de vista del Sector de Tecnología Sanitaria, en cuanto al diagnóstico de la situación en los diferentes ámbitos que se abordan en los comités institucionales constituidos para la construcción del Pacto y que afectan a nuestro Sector empresarial.

Fenin, como agente del Sistema Nacional de Salud y a través de su equipo interno, continuará participando en el "Pacto por la Sanidad",



De izda. a dcha., los componentes de la Mesa Electoral de Fenin: D. José Luis Bosch, Presidente del Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor, y Vocal de esta Mesa; D. Ramón Roca, Presidente de Fenin Catalunya y Vicepresidente de Fenin, quien actuó como Presidente de la Mesa; D^a. Margarita Alfonsel, Secretaria General de Fenin y D. Rafael Martínez, Presidente del Sector Implantes y Vocal de la Mesa Electoral.

Este año finalizó el periodo de vigencia de dos años de la candidatura de Junta Directiva elegida el 19 de septiembre de 2006, por lo que, siguiendo el procedimiento establecido en las normas electorales de la Federación, Título VII del Reglamento de Régimen Interior, se constituyó la Mesa Electoral y se convocó Asamblea General Electoral el 27 de noviembre, en la que fue

elegida por unanimidad la única candidatura presentada, liderada por D. Victoriano Prim y constituida en su mayoría por los miembros de la Junta anterior, quedando respaldada de esta manera por la Asamblea durante los dos últimos años a la vista de los resultados obtenidos, determinantes sin duda para esta reelección.

Esto permitirá continuar con el proyecto iniciado que aunque ambicioso, ha alcanzado las metas marcadas desde su elección, desarrollándose además numerosas actividades de gran interés no sólo para nuestras empresas sino también para otros agentes del Sistema Sanitario, consolidándose así la posición de Fenin como agente indispensable del Sistema Sanitario.

preparando y enviando en una segunda fase nuestras aportaciones para definir los principios necesarios que permitan alcanzar el “Pacto por la Sanidad”.

La Asamblea General continuó realizando un seguimiento de todas las acciones relacionadas con el Código de Buenas Prácticas de Fenin (CBP), y fue informada sobre el Plan de Difusión Interna y Externa del Código, aprobando la modificación de su Reglamento de Aplicación, así como el trabajo iniciado por la Comisión de Seguimiento del Código para la elaboración de un documento que defina las relaciones con los profesionales sanitarios, tomando como base el documento ya elaborado por EUCOMED.

Prioridad de la Asamblea ha sido el seguimiento de la situación de las empresas de Tecnología Sanitaria en la Comunidad Valenciana y las acciones desarrolladas por la Federación para conseguir un acercamiento de posturas con la Consejería de dicha Comunidad. También fue informada del acuerdo de Junta de desarrollar un plan de acción destinando todos los recursos necesarios para solventar dicha situación.

La Asamblea General ha secundado igualmente la estrategia seguida por la Junta Directiva en relación al Registro de Implantes Quirúrgicos del Servicio Andaluz de Salud, tras la sentencia favorable a Fenin sobre la impugnación de la Orden que creaba dicho Registro. Tras recibirse en Fenin un Proyecto de Orden de la Consejería de Salud que viene a regularizar la situación del Registro de Implantes Quirúrgicos en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía, se remitió a los sectores afectados, solicitando alegaciones que se incorporaron a las preparadas por los departamentos técnico y legal y fueron remitidas a la Secretaría Técnica en el plazo requerido.

En relación al ámbito de Innovación y Transferencia de Tecnología, la Asamblea respaldó la participación de Fenin en el proyecto propuesto por el Instituto de Salud Carlos III, con el que se quiere impulsar la I+D+i empresarial en Tecnología Sanitaria estableciendo canales de comunicación entre la industria de Tecnología Sanitaria y los investigadores clínicos para la detección de áreas de mejora.

En esta misma línea, se secundó el acuerdo alcanzado en la última reunión de Junta Directiva de celebrar una reunión monográfica sobre Innovación y Evaluación de Tecnologías Sanitarias para alcanzar una posición común del Sector en un tema tan importante, que puede condicionar el futuro de las Tecnologías Sanitarias en cuanto a la accesibilidad de los pacientes a las mismas.

JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉ EJECUTIVO

La Junta Directiva es el órgano colegiado de normal gobierno, gestión, administración y dirección de la Federación, siendo el Comité Ejecutivo su órgano permanente de gestión –cuyos miembros natos son el Presidente, los Vicepresidentes, el Tesorero y la Secretaria General de la Federación–, que proporcionan a ésta última un soporte directo en el desempeño de sus funciones.

Este año finalizó el periodo de vigencia de dos años de la candidatura elegida en 2006, por lo que se celebraron elecciones en el mes de noviembre en las que se votó por unanimidad la única candidatura presentada, liderada por D. Victoriano Prim, que supone un apoyo a

la continuidad de la labor desarrollada por esta Junta Directiva durante los dos últimos años, deteniéndonos en esta Memoria en el balance de este último ejercicio. Más adelante describiremos las prioridades de la Junta Directiva electa según el compromiso manifestado por su Presidente.

El Presidente agradeció en su discurso a la Asamblea General la colaboración y compromiso de todos y cada uno de los Vocales que, como empresarios y altos directivos de empresas asociadas, han colaborado y ofrecido su valiosa experiencia al servicio de Fenin, y destacó los logros conseguidos, fruto del trabajo del equipo de Junta y sobre todo, en su ejecución, al trabajo del equipo interno de Fenin bajo la dirección de la Secretaría General. Destacó también el apoyo de todos los miembros del Comité Ejecutivo, en especial del Presidente de Fenin Catalunya, punto de referencia por su confianza y soporte, y de los Vicepresidentes, sin olvidar a los Presidentes de los Sectores y Coordinadores de Comisiones, quienes dirigen con mano segura los distintos foros de Fenin.

Las líneas maestras del nuevo programa que dará continuidad al trabajo desarrollado hasta hoy estarán condicionadas a la situación económica y financiera que estamos atravesando a nivel mundial, que nos obliga a una reflexión realizada a nivel de Comité Ejecutivo y en Junta Directiva como máximos órganos de gobierno. De alguna manera este elemento actúa como un condicionante claro en nuestro futuro a corto y medio plazo, en tanto en cuanto impacta directamente sobre nuestras empresas.

El balance de este último año, en el que se ha remodelado la organización interna después de la conclusión de la definición de las líneas estratégicas y objetivos que han sufrido pequeños reajustes durante su proceso de implantación, es sin duda positivo. Los dos nuevos sectores de actividad constituidos en 2007, Oftalmología y Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias Domiciliarias, que han enriquecido el abanico de ámbitos de actividad bajo el concepto de Tecnología Sanitaria, han cumplido sus primeros objetivos y están desarrollando una gran actividad, afianzada ya su posición dentro de la estructura de la Federación. También se han incorporado a nuestra organización nuevas empresas de otros sectores, que aportan indudablemente un valor añadido.

Durante el año 2008, y siguiendo con la dinámica iniciada en 2007, la Junta Directiva se ha reunido en cinco ocasiones en sesión ordinaria, y el Comité Ejecutivo también en cinco ocasiones, alternándose con las reuniones de Junta.

Se ha consolidado nuestra relación con los medios de comunicación con el objetivo de difundir los valores de la Tecnología Sanitaria e identificar a Fenin como interlocutor válido, siempre que la Tecnología Sanitaria sea objeto de comunicación.

Continuando la línea iniciada en respuesta a la necesidad detectada de “generar conocimiento”, se han abordado interesantes estudios que responden y que a la vez impactan sobre los medios de comunicación como una aportación real del Sector de Tecnología Sanitaria.

Así, durante este ejercicio se ha desarrollado un nuevo Estudio de Prospectiva Tecnológica en colaboración con La Fundación Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI) sobre “Diagnóstico por imagen”, cuya publicación y presentación se realizará en el año 2009. Se finalizó y entregó el estudio sobre “Retribución y gestión de recursos humanos”, que supone una actualización del primer estudio realizado en 2007 en colaboración con la firma BLC/Talent Tools, y se terminó el “Estudio de vigilancia tecnológica sobre dispositivos de diagnóstico in vitro”.

Se han realizado también estudios de mercado, unos abordados sectorialmente, otros de carácter global, que responden a necesidades de los sectores de Fenin en su conjunto.

El crecimiento del Área Internacional, y la buena imagen y prestigio que dicho ámbito tiene como mediador en la internacionalización del Sector, ha redundado en la participación de las empresas del Sector en mayor número de ferias y misiones. Este área ha seguido con su crecimiento exponencial con planes sectoriales de exportación secundados y financiados por el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), además de haberse intensificado las relaciones con otras instituciones.

Se dará continuidad a nuestras intensas relaciones institucionales a todos los niveles, siendo prioritario el análisis sobre la problemática de la deuda contraída por las Comunidades Autónomas con nuestras empresas asociadas, a través de un compromiso si cabe mayor en el seno del Sector de Gestión Activa de Cobros (GAC), y la colaboración activa en la iniciativa del Ministerio de Sanidad y Consumo junto con las Comunidades Autónomas del “Pacto por la Sanidad”.

Entre otros objetivos importantes de la Junta, que suponen la continuidad de otros ya iniciados, se encuentran la colaboración con el Instituto Europeo de Investigación Socio-Económica en Tecnologías Sanitarias (The European Health Technology Institute for Socio-Economic Research) y la potenciación de nuestra relación ya muy activa con los organismos nacionales y con las asociaciones europeas de las que somos miembro.

Relaciones con asociaciones europeas

La Junta Directiva continúa participando activamente, tal y como estableció en sus prioridades estratégicas, en las organizaciones europeas representativas del ámbito de la Tecnología Sanitaria: EUCOMED (European Confederation of Medical Suppliers Associations), EDMA (European Diagnostic Manufacturers Association), COCIR (European Coordination Committee of the Radiological and Electromedical Industries), EUROM VI (European Federation of Precision Mechanics and Optical Industries) y FIDE (Federation of European Dental Industry).

De hecho, la Asamblea General de EUCOMED, celebrada el 16 de octubre de 2008, ratificó el nombramiento de D. Carlos Ibares (BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.), como miembro de pleno derecho en el “Board” de EUCOMED, en su calidad de representante de Fenin.

Fenin continúa participando, representada por miembros de su equipo interno, en distintos grupos y comisiones de estas organizaciones empresariales europeas relacionadas con el Sector de Tecnología Sanitaria, que abordan diferentes asuntos muy relacionados con la actividad de la Federación y las necesidades del Sector.

dad y Consumo y las Comunidades Autónomas, y que se han visto intensificadas con los cambios en las Consejerías de algunas CC.AA. o de sus equipos de trabajo. Asimismo, la creación de un nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación y el nombramiento de D^a. Cristina Garmendia como Ministra de dicha cartera, ha llevado a establecer reuniones institucionales para la presentación de Fenin ante la Secretaría de Estado de Universidades y la Secretaría de Estado de Investigación creadas en dicho Ministerio, y que inciden directamente en la actividad del Sector al que Fenin representa.

Destacable es la propuesta dirigida a Fenin por el nuevo Director del Instituto de Salud Carlos III para impulsar la I+D+i empresarial en Tecnología Sanitaria a través de una iniciativa que consistiría en crear grupos de trabajo formados por investigadores clínicos y empresas nacionales fabricantes, en los que los clínicos trasladen a las empresas sus necesidades de mejora de productos detectadas en la práctica clínica para su desarrollo en un futuro con la colaboración de centros tecnológicos y otros organismos de investigación.

Se mantiene también la permanente interlocución con otras organizaciones empresariales de carácter nacional y autonómico y con otras administraciones como los ministerios de Industria, Turismo y Comercio, de Medio Ambiente, de Economía y las Consejerías de Sanidad y de Hacienda de la mayoría de las Comunidades Autónomas. Otras instituciones también se encuentran en contacto permanente con nuestra Federación, siendo destacable el ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior), el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial), así como fundaciones y otras asociaciones relacionadas con nuestra actividad.

Fenin, como referente de nuestro Sector ante la Administración Sanitaria, estuvo presente a través de la Secretaria General en un acontecimiento de excepcional interés para nuestras empresas, como fue la presentación por parte del Ministro de Sanidad y Consumo del "Pacto por la Sanidad" en el mes de septiembre. Desde Fenin se ha solicitado nuestra participación en el Comité sobre Cartera Común de Servicios Sanitarios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud, en el Comité de Políticas para la Racionalización del Gasto Sanitario, y en el Comité de Políticas de Calidad e Innovación.



Estatutos y Reglamento de Régimen Interior

Tras su aprobación por la Junta Directiva y ratificación por la Asamblea General en diciembre de 2007, las últimas versiones de estas normas fueron depositadas en junio de 2008 en el Registro del Ministerio de Trabajo, y serán editadas en 2009.

Nombramientos y ratificación de nuevos cargos

A lo largo del año y hasta las elecciones celebradas en el mes de noviembre, la Junta Directiva elegida en la Asamblea Electoral celebrada el 19 de septiembre de 2006 en su composición inicial, y que había sufrido algunos cambios en 2007, únicamente se vio modificada por el relevo en la dirección general de G.E. HEALTHCARE ESPAÑA, S.A. y por la incorporación del Presidente de AEXMASA (Asociación Extremeña de Empresas de Material Sanitario), tras la adhesión de dicha asociación a Fenin como miembro colectivo en similares condiciones que ADIGASA y ANPROSA.

La composición de la nueva Junta Directiva al cierre del ejercicio 2008 queda reseñada al final de este informe.

Relaciones institucionales

La Junta Directiva realizó un seguimiento de las reuniones institucionales mantenidas por la Secretaria General con el Ministerio de Sani-



Firma del convenio de adhesión de AEXMASA a Fenin.

Es importante repasar los distintos convenios de colaboración que Fenin ha firmado este año con instituciones que nos aportan valiosos elementos de colaboración presente y futura.

Desde hacía ya tiempo la Junta Directiva se había planteado la posibilidad de firmar un convenio con la Asociación Española de Codificación y Certificación (AECOC), y finalmente la Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística valoró positivamente esta posibilidad, ya que de este modo Fenin podrá colaborar en la implementación de la codificación, consiguiendo que nuestra Federación incremente su influencia y presencia en los proyectos de AECOC. Tras esta recomendación, en el mes de julio se firmó un convenio con AECOC, y en el marco de este acuerdo se abrió la posibilidad de ampliar la participación de Fenin en el Foro Sanitario que dicha asociación celebra anualmente, con la organización de una de sus mesas de debate.

Con el objetivo de dar cumplimiento al Real Decreto 106/2008 sobre pilas y acumuladores, publicado por el Ministerio de Medio Ambiente, se aprobó la firma de un Acuerdo Marco de Colaboración entre ASIMELEC, Ecopilas (Sistema Integrado de Gestión de Pilas y Acumuladores) y Fenin, que concreta los criterios generales de la adhesión de las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria al Sistema Integrado de Gestión de Pilas y Acumuladores Usados gestionado por la Fundación Ecopilas. Este acuerdo tiene características similares al firmado para la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos con la Fundación ECOASIMELEC.

Sectores y comisiones

Los Presidentes de Sectores y Coordinadores de Comisiones mantuvieron puntualmente informada a la Junta sobre el estado de las acciones objeto de seguimiento por sus grupos.

Se aprobó el documento de planteamiento estratégico del Sector de GAC, fundamental para mantener la cohesión del Grupo, y que incluye las normas de conducta que han sido concluidas después de un exhaustivo análisis y debate como elementos básicos para la pertenencia al Sector.

En este año 2008 se configuró definitivamente la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), cuya creación se aprobó en el año 2007, y se aprobó la creación de la Comisión de Europa que coordinará la presencia institucional de Fenin en las distintas asociaciones europeas y que estará liderada por D. Carlos Ibares, representante de Fenin en el "Board" de EUCOMED.

Otra comisión cuya constitución fue aprobada por la Junta Directiva, a propuesta del grupo de empresas participantes en el Estudio de Retribución Salarial realizado por BLC para aprovechar la plataforma ya desarrollada con dicho estudio y ampliar las actividades en este ámbito, fue la Comisión de Recursos Humanos bajo la coordinación de D. Rafael Martínez.

A éstas hay que sumar las comisiones ya constituidas en años precedentes y cuyo trabajo es fundamental para el seguimiento en profundidad de los temas intersectoriales de interés para esta Junta y para la Federación en su conjunto.

- La Comisión de Evaluación de Tecnologías Sanitarias ha seguido trabajando para conseguir los objetivos fijados en torno al papel de la industria como agente implicado en el Sistema Nacional de Salud y su aproximación a los profesionales de la Administración que intervienen en la evaluación de las Tecnologías Sanitarias.
- La Comisión de Contratación Pública, que ha seguido tratando las incidencias derivadas de los suministros públicos.
- La Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística, que ha dirigido las negociaciones que finalmente han llevado a la firma de un importante convenio con AECOC y participa en las reuniones del GS1, grupo de trabajo internacional sobre los nuevos estándares de aplicación de codificación y etiquetado de productos. Comenzó también la actividad de los Grupos de Trabajo de Depósitos y Contratación Electrónica, de reciente creación en el seno de la citada Comisión.
- La Comisión sobre LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos), cuya actividad ha querido impulsar de nuevo durante este año la Junta Directiva, tras la publicación de un nuevo reglamento que desarrolla la LOPD, para que se retome el trabajo realizado en este campo, se oriente a las empresas en cuanto a las implicaciones del nuevo reglamento y se mantenga una interlocución activa con la Agencia de Protección de Datos.
- La Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas, en cuya actividad nos detenemos más adelante.
- La Comisión de Medio Ambiente, orientada al seguimiento de proyectos legislativos.

La Junta Directiva acordó también, a propuesta del Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso, la creación de un Grupo de Trabajo Intersectorial sobre Cesión de Equipos, en el que participarán representantes de los sectores con esta problemática (Productos Sanitarios de Un Solo Uso, Electromedicina, Nefrología, Diagnóstico in Vitro, Oxigenoterapia, Oftalmología, Cardiovascular e Implantes). Ya anteriormente se había abordado este tema a nivel sectorial, pero la Junta Directiva ha considerado más efectivo aunar los esfuerzos y el conocimiento de los sectores afectados en este nuevo Grupo de Trabajo.

Se consideró necesario, por parte de la Junta Directiva, constituir un nuevo Grupo de Trabajo denominado de Gestión de Asociados, que analizara las solicitudes de alta en la Federación, una vez ratificadas por el sector o sectores en los que haya solicitado el alta la empresa en cuestión. Sus principales responsabilidades, además del control y gestión de las admisiones de nuevos socios, de las cuotas de asociados y de las consideraciones de aplicación a "grupos de empresas", son el estudio de convenios y cuotas de organizaciones empresariales adheridas a Fenin, los criterios para la fijación de las mismas y la revisión de la situación actual, así como las penalizaciones, los protocolos/procedimientos aplicados a la contabilidad, la formalización de informes mensuales a remitir al Tesorero y a la Secretaria General, la comparativa de presupuesto y gastos y la definición de cierres trimestrales contables para su presentación al Comité Ejecutivo.

En los capítulos correspondientes de esta Memoria queda reflejado con más detalle el trabajo desarrollado por cada una de estas comisiones, sectores y grupos de trabajo.

Código de Buenas Prácticas

Tras la aprobación por la Junta Directiva de la Federación del Reglamento de Aplicación del Código y su Guía de Desarrollo, se desarrollaron a lo largo de 2007 una serie de acciones para la divulgación y aplicación del Código de Buenas Prácticas (CBP) con el fin de promover las prácticas socialmente responsables de la industria de Tecnología Sanitaria nacional e internacional, en cuanto afecte a su actuación y/o comercialización en España.

En este ejercicio, la Comisión de Seguimiento del CBP, además de mantener puntualmente informada a la Junta sobre el estado de situación de las consultas y reclamaciones presentadas ante la Comisión, detectó la necesidad de realizar una revisión y actualización de las normas de aplicación del Código, transcurridos dos años desde su redacción inicial. Por ello modificó el Reglamento de Aplicación del Código de Buenas Prácticas, y esta nueva versión modificada fue aprobada por la Junta Directiva y ratificada por la Asamblea General.

La Junta Directiva de Fenin, respondiendo a la solicitud del Foro de Presidentes Sectoriales, consideró necesario abrir un debate a fondo sobre el Código, su aplicación

y sobre los casos y consultas presentadas hasta el momento y su resolución final para alcanzar los objetivos que se persiguen. Por esta razón, se convocó a la Comisión de Seguimiento y a los Presidentes de los sectores miembros de la Junta Directiva de Fenin, así como a los representantes de las asociaciones colectivas, para realizar un debate monográfico en profundidad sobre el estado de situación del CBP, su recorrido, los elementos de mejora, planteamientos de consulta y denuncias.

Tras este análisis, la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas diseñó el Plan de Difusión Interna y Externa del Código, que se pondrá en marcha en el 2009 y que permitirá que todos los entes implicados en la correcta aplicación del Código conozcan bien las normas éticas de la Federación. En el capítulo correspondiente de esta Memoria se aportan más detalles de este asunto.

Jornadas y eventos

La Junta Directiva apoyó decididamente la celebración de jornadas dirigidas a las empresas asociadas sobre temas de interés general o particular, que serán reseñadas en los capítulos correspondientes de esta Memoria.

Innovación

La Junta Directiva ha iniciado un debate sobre Innovación y Evaluación de Tecnologías Sanitarias, en línea con uno de los pilares estratégicos de la Fundación Tecnología y Salud, como es "Compartir la visión" y alcanzar una posición común del Sector en un tema tan importante que puede condicionar el futuro de las Tecnologías Sanitarias en cuanto al acceso de los pacientes y su aportación a la mejora de la Sanidad en su conjunto.

Este debate servirá de base para cumplir uno de los objetivos prioritarios de la nueva Junta Directiva: definir la visión compartida de Fenin respecto a estos temas y preparar un documento que recoja la visión común de la industria de Tecnología Sanitaria. La labor desarrollada hasta hoy por los departamentos competentes de Fenin ha sentado las bases para un desarrollo prioritario de futuro.

El trabajo se ha centrado en potenciar la colaboración entre las empresas innovadoras del Sector y los agentes que desarrollan el conocimiento, como centros tecnológicos y organismos públicos de investigación, con el fin de desarrollar nuevos proyectos, tanto a nivel nacional como europeo, como es el VII Programa Marco de la Comisión Europea. Es en este punto donde hemos recibido el apoyo del CDTI para la creación de la Unidad de Innovación Internacional en Fenin.

Insistimos de nuevo en la propuesta del Instituto de Salud Carlos III para colaborar en la definición de una línea específica de ayudas al Sector que financie grupos estables de colaboración en I+D+i público-privada, formados por investigadores clínicos y empresas nacionales fabricantes, en el que los clínicos trasladen a las empresas sus necesidades de mejora de productos detectadas en la práctica clínica para que las empresas lo desarrollen en un futuro con la colaboración de centros tecnológicos y otros organismos de investigación.



De izda. a dcha. el profesor Pedro Bueno, la Consejera de Sanidad de la Generalitat de Catalunya, D^a Marina Geli y el presidente de Fenin Catalunya, D. Ramón Roca.

Entre los eventos más destacables de este año figura la II Edición del Seminario Formativo para Medios de Comunicación, celebrado en Toledo el 26 de septiembre, y el XV Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanitaria, realizado en colaboración con el IESE, que bajo el título "Innovando con responsabilidad" se celebró en Barcelona el 16 de octubre, con la asistencia de D^a. Marina Gelli, Consejera de Sanidad de la Generalitat de Cataluña, y de D^a. Marina Kutz, Consejera de Sanidad de la Comunidad Foral de Navarra. Esta edición se estructuró en tres paneles, dos sobre Innovación y uno sobre Responsabilidad Social Empresarial, y como en anteriores ocasiones, constituyó un importante punto de encuentro y de referencia del Sector con representantes de otros agentes del Sistema Sanitario.

Fenin también participó, tanto en el ámbito institucional como técnico, en la IV Edición del Congreso Nacional de Periodismo Sanitario, celebrado en Zaragoza.

Asimismo, se organizaron interesantes jornadas sobre asuntos de especial actualidad, como son los asuntos técnicos y regulatorios sobre disposiciones legislativas nacionales y comunitarias que afectan al Sector de Tecnología Sanitaria y sobre Contratación Pública, y con las Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en el marco de la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III.

Este año, Fenin participó con un stand compartido con la Fundación Tecnología y Salud en AVANTE, el I Salón para la Autonomía Personal y la Calidad de Vida, y en FISALUD, la Feria Internacional de la Salud, que en la edición 2008 ha creado un área profesional, razón por la que Fenin y la Fundación decidieron firmar un convenio a tres partes por el que se ofrecieron condiciones especiales para la participación de las empresas de Fenin.

Comité Ejecutivo de Fenin

D. Víctor Prim González
PRIM, S.A.

D. Carmelo Sanz de Barrios
BECTON DICKINSON, S.A.

D. Jordi Pujol Montardit
ROCHE DIAGNOSTICS, S.A.

D. Ramón Roca i Juanes
LABORATORIOS INIBSA, S.A.

D. Javier Colás Fustero
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

D. Diego Palacios Cabezas
ACUMED IBÉRICA, S.L.

D. Werner Knuth
PALEX MEDICAL, S.A.

D. Julio Vega García
SIEMENS, S.A.

D^a. Margarita Alfonsel
Secretaria General de Fenin

Junta Directiva de Fenin (a 31 de diciembre de 2008)

Presidente

D. Victoriano Prim
PRIM, S.A.

Vicepresidentes

D. Carmelo Sanz
BECTON DICKINSON, S.A.

Tesorero

D. Diego Palacios
ACUMED IBÉRICA, S.L.

Presidente de Fenin-Catalunya y Vicepresidente de Fenin

D. Ramón Roca
LABORATORIOS INIBSA, S.A.

D. Javier Colás
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

D. Jordi Pujol
ROCHE DIAGNOSTICS, S.A.

Contador

D. Orlando Cabanas
MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.

Secretaria General de Fenin

D^a. Margarita Alfonsel

Vocales

D. Manuel Matachana
ANTONIO MATACHANA, S.A.

D. Daniel Carreño
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.

D^a. Esperanza Guisado
MOVACO, S.A. (GRUPO GRIFOLS)

D. Jordi Bozal
ARBORA & AUSONIA, S.L.

D. Guillermo Mur
IZASA, S.A.

D. Ignacio Ayerdi
PHILIPS IBÉRICA, S.A.

D. Manuel Moreno
BAXTER, S.A.

D. Hugo Villegas
JOHNSON & JOHNSON, S.A.

D. Julio Vega
SIEMENS, S.A.

D. Carlos Ibares
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.

D^a. Esther Santos
3M ESPAÑA, S.A.

D. Werner Knuth
PALEX MEDICAL, S.A.

D. Miguel González
DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.

D. Antonio Sala
HOSPAL, S.A.

D. Eduardo Rodríguez
LABORATORIOS INDAS, S.A.

Presidente Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor

D. José Luis Bosch
EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.

Presidente Sector de Gestión Activa de Cobros

D. Joaquín del Rincón
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.

Presidente Sector de Productos Sanitarios de Un solo Uso

D. José Luis Gómez
BECTON DICKINSON, S.A.

Presidente Sector Dental

D. Federico Schmidt
CASA SCHMIDT, S.A.

Presidente Sector de Implantes

D. Rafael Martínez
STRYKER IBERIA, S.L.

Presidente ANPROSA

D. Javier Vázquez
JUVÁZQUEZ, S.L.

Presidenta Sector de Diagnóstico In Vitro

D^a. Marisa Abad
DIAMED IBÉRICA, S.A.

Presidente Sector de Nefrología

D. Ricardo Arias Duval
FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.

Presidente ADIGASA

D. Jesús Castañón
CLÍNICA Y CONTROL, S.A.

Presidente Sector de Efectos y Accesorios

D. Juan Antonio Ferreiro
CONVATEC, S.L.

Presidente Sector de Oftalmología

D. Enrique Chico
ALCON CUSÍ, S.A.

Presidente AEXMASA

D. Julio del Camino
COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA, S.A.

Presidente Sector de Electromedicina

D. Ignacio López
PHILIPS IBÉRICA, S.A.

Presidente Sector de Ortopedia Técnica

D. José M^a Camós
ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.

Presidente Sector de Fabricantes y Exportadores

D. David Sánchez
SEDECAL, S.A.

Presidente Sector de Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias Domiciliarias

D. Pablo Domínguez
S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A.

5

Junta Directiva de Fenin Catalunya

Este año 2008 ha sido especialmente significativo para Fenin Catalunya, dado que el día 3 de diciembre de 2008 tuvo lugar, en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona, la celebración de su 25 Aniversario. Al acto lúdico-benéfico, que contó con la participación de la Consejera de Salud, D^a. Marina Geli, en su inauguración, asistieron unas 300 personas aproximadamente, entre las que se encontraban destacadas personalidades de la Generalitat de Cataluña, Departamento de Salud, Departamento de Economía y Finanzas, Instituto Catalán de Salud, Servicio Catalán de la Salud, gerentes y gestores de centros hospitalarios y asistenciales, profesionales sanitarios y empresas de Tecnología Sanitaria, todas ellas representantes del mundo sanitario en general y de Cataluña en particular. Su carácter lúdico-benéfico fue

posible por la contribución desinteresada de muchas de las compañías que integran Fenin, que donaron equipamiento sanitario por un importe total, aproximado, de 80.000 €, donación que fue entregada al Presidente de la Cruz Roja de Cataluña. Resaltar la también importante aportación económica de las 27 empresas patrocinadoras, que fue vital para la organización del evento. Asimismo, la noche del 2 de diciembre tuvo lugar un primer acto institucional en el que se dio un merecido reconocimiento a todas aquellas empresas fundadoras de Fenin Catalunya, que el 17 de enero de 1983 colaboraron en su constitución y que en la actualidad siguen asociadas a la Federación, así como a los Presidentes que hasta la fecha nos han honrado con su presidencia.

La Junta Directiva de Fenin Catalunya continúa manteniendo los mismos miembros que en los últimos años, siendo la composición de la misma como se detalla al final del capítulo.

Las reuniones de la Junta Directiva siguen teniendo carácter mensual, siendo su fin contribuir al cumplimiento de los objetivos generales de Fenin en la Comunidad Autónoma Catalana, manteniendo e intensificando su representación institucional de forma activa a través de los órganos rectores de la Sanidad catalana y ante los diferentes organismos de la Administración Pública (Departamento de Salud, Departamento de Economía y Finanzas, Departamento de Medio Ambiente, Gerencia del Instituto Catalán de Salud (ICS), Dirección del CAT Salut, Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social), así como potenciar, consolidar y mantener su representatividad institucional ante todos los organismos públicos y privados de Cataluña, sin olvidar nunca los trabajos necesarios en la solución de cuestiones claves para el futuro de nuestras empresas.



D. José Luis Fernández, Vicepresidente de Fenin Catalunya; D. Santiago Sempere, Vocal de la Junta Directiva de Fenin Catalunya; D. Werner Knuth, ex Presidente de Fenin; D. Ramón Roca, Presidente de Fenin Catalunya; D^a. Marina Geli, Consejera de Sanidad de la Generalitat de Cataluña; D. Leopoldo Galmes, Presidente fundador de Fenin Catalunya; D^a. Margarita Alfonsel, Secretaria General de Fenin; D. Victoriano Prim, Presidente de Fenin y D. Carlos Sistemas, Director de Fenin Catalunya, a la entrada del Gran Teatro del Liceo.

A lo largo de este año 2008 se han mantenido innumerables reuniones con la Gerencia de Compras del Instituto Catalán de Salud con motivo de los cambios producidos en el sistema de contratación de dicho organismo, debidos a la aprobación de su Plan de Modernización que ha traído como consecuencia un importante cambio en su organización; de igual forma, con su Dirección Económico-Financiera, con el fin de realizar un seguimiento cercano de los pagos realizados a las empresas de Fenin y, en consecuencia, de la deuda. Asimismo, muchos han sido también los contactos con el Servicio de Control Farmacéutico y Productos Sanitarios del Departamento de Salud con el fin de tratar los cambios en las licencias de distribución e importación, tema todavía no concluido, así como con los responsables de la Unidad del Mapa Sanitario con el fin de tratar del Programa para el Desarrollo del Diagnóstico por Imagen en Cataluña. De igual forma, se ha mantenido una estrecha relación con la Delegación del Gobierno en Cataluña, en concreto con la Directora del Área de Sanidad, con el fin de estudiar el programa de mejoras de los Puntos de Inspección Fronteriza.

“Este año 2008 ha sido especialmente significativo para Fenin Catalunya, dado que el día 3 de diciembre de 2008 tuvo lugar, en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona, la celebración de su 25 Aniversario”



El Presidente de la Cruz Roja en Cataluña, D. Josep Marqués, y el Presidente Provincial de la Cruz Roja en Barcelona, D. Josep Quíet, reciben la donación del material sanitario.

Esto es sólo un ejemplo de las reuniones mantenidas con la Administración Catalana en aras de tratar temas de interés y en beneficio de la industria.

A través de su Director, D. Carlos Sisternas, se ha seguido participando en el Consejo Catalán de la Salud del CAT Salut, sin olvidar la pertenencia y participación activa en la Comisión Permanente y en el Pleno de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa y la Comisión Asesora de Publicidad de Productos Sanitarios, dirigida al público, así como en el Consejo General de Fomento y en sus comisiones de trabajo. Asimismo, se sigue participando y colaborando estrechamente, también de forma activa, con otras organizaciones de las que Fenin Catalunya es miembro (COPCA, BioCat, TicSalut, OCSA, Unión Catalana de Hospitales, Consorcio Hospitalario de Cataluña, sociedades médicas, etc.) y a través de su Presidente, D. Ramón Roca, y ya a nivel interno, en la Junta Directiva de Fenin, como Vicepresidente nato de la misma, en su Comité Ejecutivo y en diversas comisiones.

Junta Directiva de Fenin Catalunya

Presidente:

D. Ramón Roca
LABORATORIOS INIBSA, S.A.

Vicepresidente:

D. José Luis Fernández
AB MÉDICA, S.A.

Director Fenin Catalunya:

D. Carlos Sisternas

Tesorero:

D. Josep Abad
FRESENIUS MEDICAL CARE
ESPAÑA, S.A.

Contador:

D. Fausto Morón
SIBEL, S.A.

Vocales:

D. Josep Guerrero
AGFA HEALTHCARE SPAIN,
S.A.U.

D. Oriol Duñach
DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.

D. Jordi Cortí
LABORATORIOS UNITEX
HARTMANN, S.A.

D. Santiago Sempere
SIRONA EQUIPOS DENTALES
IBÉRICA, S.A.

D. Mateo Iglesias
DAKO DIAGNOSTICOS, S.A.

D. Enric Clúa
COOK ESPAÑA, S.A.

6

Estructura interna de Fenin



Personal de Fenin Catalunya.

Cargo	Nombre
Secretaría General	Margarita Alfonsel
Director de Fenin Catalunya Director de Asuntos Económicos	Carlos Sisternas
Adjunta a Secretaría General	Carmen Aláez
Directora de Comunicación Directora de Organización	Roser Trilla
Directora Técnica	María Aláez
Directora del Área Internacional	Ana Arce
Responsable de Relaciones con las Comunidades Autónomas	Gloria Rodríguez
Responsable del Departamento Legal	Patricia Barea
Responsable de Innovación y Transferencia de Tecnología	Eva Beloso
Responsable de Análisis y Estudios	Concha Toribio
Coordinador del Área Internacional	César Rubio
Técnicos del Área Internacional	Sandra Gamero Cristina Avallone
Controller	Valle Herrera
Coordinadora de Normalización y Formación	Marisol González
Responsable TIC	Sandra Cadenas
Técnico del Departamento de Comunicación	Margarita Sopena
Personal Administrativo de Fenin	Teresa Montero Mayte Bueno Cristina de las Heras Gemma G ^a Alcaide Ángela Moreno Montse Valencia
Personal Administrativo de Fenin Catalunya	Sylvia Martín Cristina Andrés



Personal de Fenin.

Estructura sectorial

		Ámbito
Coordinación Sectorial	Carmen Aláez	Oftalmología
	María Aláez	Productos Sanitarios de Un Solo Uso Efectos y Accesorios
	Patricia Barea	Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias Domiciliarias
	Eva Beloso	Dental Ortopedia Técnica
	Gloria Rodríguez	Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor Electromedicina Gestión Activa de Cobros
	Carlos Sisternas	Diagnóstico in Vitro
	Roser Trilla	Nefrología Implantes
	Ana Arce	Fabricantes y Exportadores

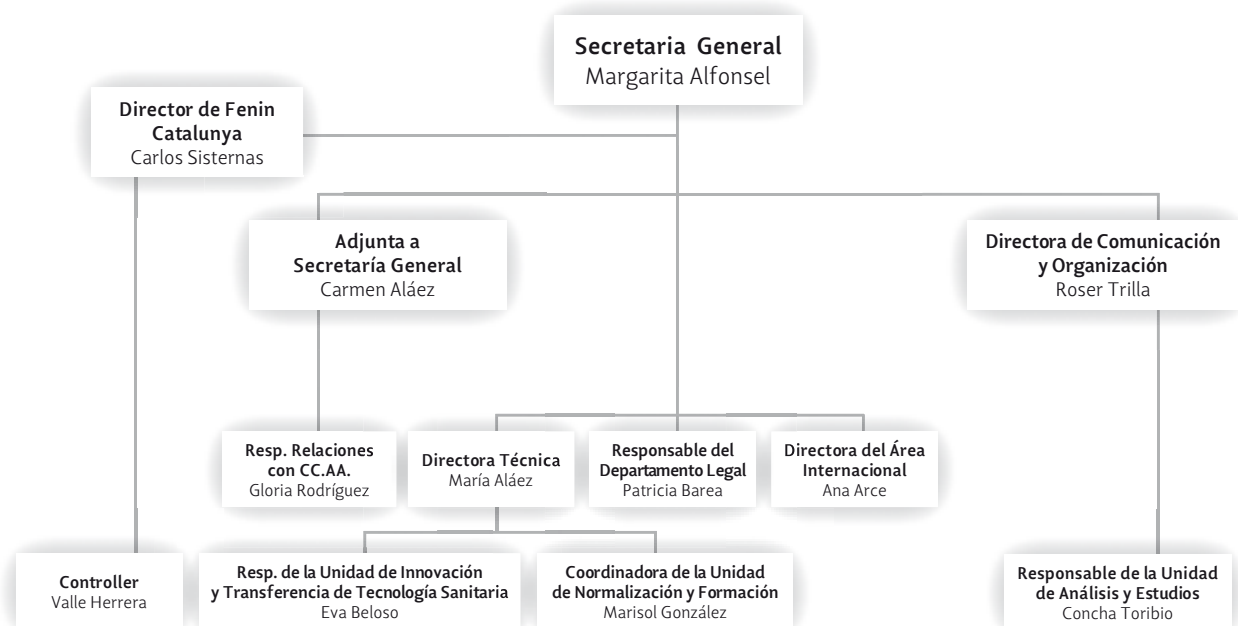
Temas horizontales

Carlos Sisternas	Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística
Carmen Aláez	Comisión de Responsabilidad Social Empresarial
Patricia Barea	Comisión de Contratación Pública Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas
María Aláez	Legislación y Normalización
Roser Trilla	Comisión de Medio Ambiente Comunicación
Gloria Rodríguez	Comisión de Asuntos Europeos
Eva Beloso	Innovación y Transferencia de Tecnología
Concha Toribio	Estudios Comisión de Evaluación de Tecnologías Sanitarias Comisión de Recursos Humanos
Marisol González	Formación Normalización

Apoyo Administrativo

Teresa Montero Mayte Bueno Cristina de las Heras Gemma G ^a Alcaide Ángela Moreno Montse Valencia	Fenin
Sylvia Martín Cristina Andrés	Fenin Catalunya

Organigrama de Fenin





Sectores

SECTOR CARDIOVASCULAR, NEUROCIRUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

Está formado por 23 empresas que distribuyen y/o fabrican productos cardiovasculares, neurológicos y de tratamiento del dolor. Una de las características de este Sector es su elevado nivel de innovación tecnológica que consigue, en un entorno tan crítico como es la patología cardiovascular, diagnósticos más precisos, tratamientos más adecuados y una recuperación más rápida, lo que se traduce en un aumento notable de la calidad de vida de los pacientes con los réditos consecuentes para la sociedad en su conjunto.

Una de las preocupaciones del Sector es asegurar el acceso de los pacientes a estas tecnologías innovadoras que hacen innecesarios procedimientos quirúrgicos complejos y reducen las estancias hospitalarias de los pacientes y el número de readmisiones. Otras áreas en las que se han producido grandes avances tecnológicos son, por ejemplo, el intervencionismo vascular, los stents recubiertos, las válvulas cardíacas percutáneas o los desfibriladores implantables, que han supuesto cambios importantes en todo el proceso de monitorización y tratamiento de los pacientes.

Junta Directiva del Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor

(a partir del 8 de julio de 2008)

Presidente

EDWARDS LIFESCIENCES, S. L.

Vicepresidente

W.L. GORE Y ASOCIADOS, S. L.

Vocales

ABBOTT LABORATORIES, S. A.
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
C.E.M. BIOTRONIK, S.A.
IZASA, S.A.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
MOVACO, S.A.
EV3 TECHNOLOGIES IBÉRICA, S.L. UNIP.
ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.

Asuntos de relevancia para el Sector

Elecciones sectoriales

Durante el mes de julio, y una vez cumplido el periodo de vigencia de la Junta Directiva indicado en los Estatutos, se procedió a su renovación, con la presentación de una candidatura única liderada por el Presidente saliente, D. José Luis Bosch.

Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud

La comercialización de los productos del Sector en el Servicio Andaluz de Salud, a través de su Banco de Productos, se ha mantenido como uno de los puntos de mayor interés. El plazo de adjudicación de los concursos, tipos A y B, las revisiones de la clasificación de productos, los plazos de incorporación de los productos y, en menor medida, la codificación y simbolización de la unidad de consumo, han sido algunos de los temas abordados en este ámbito. En el mes de mayo se celebró una reunión del Consejo de Salud de la CEA (Confederación de Empresarios de Andalucía) en la que se expuso la problemática de las empresas del Sector.

Registro de implantes del Servicio Andaluz de Salud

Se ha publicado la Sentencia emitida por el Juzgado, que reconoce los planteamientos de Fenin y considera nula la creación del Registro de Implantes Quirúrgicos del Servicio Andaluz de Salud (SAS) a todos los efectos. Se está analizando el borrador de texto de la nueva Orden de Creación del Registro aportada por el SAS para emitir los comentarios de los sectores afectados durante el plazo de presentación de alegaciones.

Documento de gestión de depósitos

El Sector está haciendo un seguimiento de la aplicación del acuerdo de depósitos en el SAS, ya que todavía no se encuentra incluido en los pliegos o se han detectado algunas irregularidades en el texto en los casos en que lo está. La Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística ha creado un grupo de trabajo para revisar este tema. Se han realizado diversas modificaciones al documento de depósitos elaborado por Fenin para adaptarlo a la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

Código de Buenas Prácticas

El Código de Buenas Prácticas ha sido uno de los aspectos de máximo interés para el Sector durante el año 2008 y se han abordado algunas incidencias relacionadas con programas de congresos. En este año, y a instancias del Sector, se ha iniciado la revisión del documento de relaciones con los profesionales sanitarios" de EUCOMED para su incorporación al Código de Buenas Prácticas de Fenin.

Asociaciones europeas

El Sector está representado en Europa a través de EUCOMED, asociación en la que Fenin participa activamente a través de sus distintos grupos de actividad. Fenin cuenta con un representante de la Federación en su Junta Directiva, que pertenece a una de las empresas del Sector, y ostenta la Vicepresidencia del Consejo de Asociaciones Nacionales.

En esta misma línea de participación con las instituciones europeas se encuentra la colaboración del Sector en los estudios realizados por el Instituto Europeo de Tecnología Sanitaria para la Investigación Socioeconómica y la participación en el foro de encuentro MEDTECH.

SECTOR DENTAL

Se constituyó formalmente en el año 1979. Actualmente está formado por 58 compañías nacionales e internacionales dedicadas a la fabricación, distribución y comercialización de equipos y materiales del ámbito odontológico. Este Sector se caracteriza por que, a diferencia del resto de los sectores de Fenin, la asistencia odontológica a la población se ofrece en su mayoría desde el sistema privado. No obstante, los servicios de salud de las Comunidades Autónomas ofrecen actualmente planes de salud bucodental, dirigidos principalmente a la población infantil y cuyo objetivo es el de mejorar el nivel de salud bucodental de la población a través de la realización de actividades preventivas, asistenciales y de educación sanitaria.

Junta Directiva del Sector Dental

Presidente

CASA SCHMIDT, S.A.

Vicepresidente

INCOTRADING, S.A.

Tesorero

GRUPO FADENTE, S.A.

Vocales

ANTONI CARLES, S.A

CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.

DENTAL IMPLANTS & BIOMATERIALS, S.A.

DENTALITE, S.A.

ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A.

ESPRODEN, S.L.

NUEVA FEDESA S.A.U.

PROCLINIC, S.A.

SATELEC, S.A.

SIRONA EQUIPOS DENTALES IBÉRICA, S.A.

STRAUMANN, S.A

UNION DENTAL, S.A. (UNIDESA)

Asuntos de relevancia para el Sector

Expodental '08

El Salón Internacional de Equipos y Productos Dentales, Expodental'08, feria de referencia para el mercado ibérico en este ámbito y en la que Fenin participa activamente en su organización, celebró del 27 al 29 de marzo su X Edición. Con motivo de esta edición se realizó un homenaje especial a todas las personas y empresas que han trabajado de manera significativa durante estos años para que Expodental se consolide como la segunda feria en importancia dentro de Europa.

En la presente edición se ha constatado un importante éxito comercial y de crecimiento en todos sus parámetros. Expodental 08, con 15.000 m² de exposición, registró una afluencia de 36.200 profesionales, un 27,26% más que en la anterior convocatoria de 2006, y una importante



Expodental'08: Inauguración del Salón Internacional de Equipos, Productos y Servicios Dentales, en su X Edición.

participación empresarial, con 267 firmas expositoras (casi un 8% más que hace dos años). Igualmente significativa fue la dimensión internacional del certamen, con 43 expositores extranjeros y profesionales venidos de 63 países.

La próxima cita de este importante evento tendrá lugar del 11 al 13 de marzo de 2010, y para él ya está trabajando el Comité Organizador bajo la presidencia de D. Luis Garralda.

Grupo de Trabajo de Implantología

A lo largo de este año, el Grupo de Trabajo se ha reunido en varias ocasiones con objeto de tratar los temas planteados de interés para este grupo empresarial:

- Acciones encaminadas a poner de manifiesto las actividades de comercialización de productos que no están acreditados con el marcado CE. Este hecho es relevante para las empresas que forman parte del Grupo de Trabajo, dada la gran variabilidad de componentes y la dificultad para determinar qué partes del implante dental son considerados “productos a medida” (sin obligación de estar acreditados con marcado CE), y cuáles de fabricación seriada (con obligación de estar acreditados con marcado CE). Para ello, se ha estado trabajando en la redacción de un artículo de difusión dirigido a los profesionales que utilizan estos productos sobre la regulación de aplicación a los implantes dentales.
- En colaboración con la empresa Key-Stone se ha realizado un estudio de macro tendencias en el ámbito de la implantología.
- Interlocución única de cara a la relación con las sociedades científicas: a lo largo de este año se ha trabajado en el desarrollo del Título III del Código de Buenas Prácticas de Fenin.

Estudios de mercado

La Junta Directiva ha dado continuidad a la línea de colaboración establecida con la empresa Key-Stone para la elaboración de estudios de tendencias del mercado dental. Los estudios realizados en este ejercicio han sido:

- Macro tendencias en el sector de la implantología.
- Macro tendencias en el ámbito de las tecnologías en clínicas dentales.
- Macro tendencias del mercado dental en Portugal.

FIDE

FIDE, la asociación europea de la que el Sector Dental de Fenin es miembro, celebró su Junta Directiva y Asamblea General en IFEMA durante el transcurso de la Feria Expodental, donde se presentaron las actividades realizadas a lo largo del pasado año, así como el balance y el informe de auditoría de las cuentas anuales de FIDE y se aprobaron los presupuestos para el año 2008.

Los asuntos tratados por esta asociación empresarial fueron:

- Desarrollo de una solución para participar en EDI-dent.
- Elaboración de un documento sobre la amalgama, el cual ha sido presentado al comité científico (DG SANCO Scientific Committee) y en el que se refleja la opinión de las empresas representadas referente al uso de la amalgama.

- Directiva REACH, de especial interés para las empresas fabricantes.

En referencia a los datos preliminares de la encuesta de mercado que realizan FIDE y ADDE anualmente, se deduce que el mercado europeo de industrias dentales creció un 6% de media, situándose en los 5.000 millones de euros. El mayor incremento corresponde a los implantes dentales.

SECTOR DE DIAGNÓSTICO IN VITRO

Cubre el área de “producto sanitario consistente en un reactivo, producto reactivo, conjunto, instrumento, dispositivo o sistema utilizado solo o en combinación, destinado por el fabricante a utilizarse “in vitro” en el examen de muestras procedentes del cuerpo humano con objeto de proporcionar datos sobre estados fisiológicos, o estados de salud o de enfermedad, o anomalías congénitas”, tal y como define el punto c) del Artículo 3 del Real Decreto 414/1996, de Productos Sanitarios al “producto destinado al Diagnóstico in Vitro”.

Se constituyó en 1979; actualmente cuenta con 39 empresas y da empleo a más de 5.000 personas de forma directa o indirecta. El mercado de 2007 ronda los 970 millones de euros con un crecimiento del 6,9% sobre el año anterior.

A lo largo del año 2008, este Sector ha celebrado once sesiones de Junta Directiva y una Asamblea bajo la Presidencia de D^a. Marisa Abad (DIAMED IBÉRICA, S.A.).

Junta Directiva del Sector de Diagnóstico in Vitro

Presidente

DIAMED IBÉRICA, S.A.

Vicepresidente

SIEMENS MEDICAL SOLUTIONS DIAGNOSTICS, S.L.

Tesorero

ABBOTT CIENTÍFICA, S.A.

Vocales

BECTON DICKINSON, S.A.

BIOMERIEUX, S.A.

DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.

DIASORIN, S.A.

HORIBA ABX IBÉRICA, S.A.

SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S.L.

INVERNESS MEDICAL IBÉRICA, S.A.U.

IZASA, S.A.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.

MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.

MOVACO, S.A.

OLYMPUS OPTICAL ESPAÑA, S.A.

PALEX MEDICAL, S.A.

ROCHE DIAGNÓSTICOS, S.L.

THERMOFISHER SCIENTIFIC – MICROGENICS GMBH

QUÍMICA FARMACÉUTICA BAYER, S.L.

“El Sector de Diagnóstico in Vitro cuenta con 39 empresas y da empleo a más de 5.000 personas de forma directa o indirecta. El mercado de 2007 ronda los 970 millones de euros, con un crecimiento del 6,9% sobre el año anterior”

Asuntos de relevancia para el Sector

Congresos científicos

Alcanzado en 2007 un acuerdo con AEFA, AEBM y SEQC para la organización, de forma anual, de un congreso único que reúna a las tres sociedades, ha tenido lugar la segunda edición de dicho congreso que se ha bautizado como II Congreso del Laboratorio Clínico.

Se ha llevado a cabo en La Coruña, en el mes de junio, contando con la amplia participación de más de 1.400 inscritos y ocupando una superficie de, aproximadamente, 1.400 m² netos.

Ello conlleva también la unificación en una sola revista, “Laboratorio Clínico”, que sustituye a las diferentes publicaciones independientes que tenían hasta ahora las distintas sociedades y que se ha puesto en marcha en este año.

El Sector sigue trabajando en la incorporación de otras sociedades a este evento y en la agregación de otros congresos de este ámbito.

Estudio de Mercado del Diagnóstico in Vitro en España (Med Fenin)

Se mantiene la alta calidad de la información de la que provee este estudio, que cuenta con una participación que representa más del 80% del total de ventas y que, además, está en estos momentos, a través de un grupo de expertos bajo el paraguas de EDMA, actualizando la clasificación y las herramientas utilizadas para presentar los datos.

En la actualidad participan en el estudio 19 compañías. En los últimos años se han incorporado diferentes empresas.

La Junta Directiva mantiene como objetivo difundir la utilidad de este estudio de mercado así como captar nuevas empresas a fin de obtener un estudio de mercado de máxima calidad y más próximo a la realidad del mercado del Diagnóstico In Vitro en España.

Seguimiento de la actividad de EDMA

El Sector mantiene un estrecho contacto con la Asociación Europea EDMA (European Diagnostic Manufacturers Association), a través de D. Carlos Sisternas, miembro de su Comité Estratégico y Auditor Interno, quien asiste, además, a todos los eventos significativos en representación de Fenin.

D. Carlos Sisternas es Chairman junto con D^a. Gloria Rodríguez del Late Payments Task Force, dedicado al seguimiento de la morosidad en la UE.

Participa en el Public Affairs Task Force formado por una representación de los mayores mercados europeos, y cuyo objetivo es difundir la aportación para la salud de los productos de Diagnóstico in Vitro mediante una serie de documentos que plasman el valor de los distintos tests de diagnós-

tico in vitro existentes en el mercado, tanto desde el punto de vista clínico como económico, así como de mejora de la calidad de vida de las personas.

Fenin asimismo es miembro, a través de D. Carlos Sisternas, del Grupo de Trabajo Public Tenders Task Force, en el cual se trabaja en la adecuación de la contratación pública a las necesidades del Sector y a limitar el uso de prácticas abusivas.

Grupo de Trabajo de Nuevas Tecnologías para el Tratamiento de la Diabetes

Este Grupo de Trabajo, que tiene como objetivo velar por el uso racional de las bombas de insulina, ha colaborado en el desarrollo en los últimos años de diferentes documentos de consenso y guías de aplicación, en colaboración con la Sociedad Española de Diabetes (SED), tendentes a clarificar las indicaciones de las bombas, la posibilidad de acceso a los pacientes, etc. Durante este año se ha firmado la renovación del acuerdo con el Grupo de Trabajo de Nuevas Tecnologías de la Diabetes de la SED.

Grupo de Trabajo Point Of Care Test (POCT)

El Sector, a petición de algunos de sus miembros, ha creado un Grupo de Trabajo POCT, que tiene como objetivos el conocer el mercado del POCT, crear un documento en el cual se desarrolle el concepto y se definan las ventajas que aportan estas tecnologías de cara a difundir el valor que aportan y conocer el entorno en este campo.

Seguimiento de concursos

Seguimos presentando recursos a los concursos públicos basados en facturación por determinación, que contienen obra civil o bien aportaciones económicas para I+D, de acuerdo con el consejo legal de nuestros abogados y siempre que creemos que incumple la legislación sobre contratación pública.

El Sector, de acuerdo con la decisión adoptada en Junta, sigue impugnando, también, las cláusulas de los concursos que no reconocen el derecho del contratista, establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, a la revisión anual de los precios. En este sentido, disponemos de diferentes resoluciones estimatorias y sentencias favorables que permiten exigir a la Administración el cumplimiento de la legislación vigente.

Por otro lado, se han organizado jornadas por parte de Fenin centradas en la aplicación de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que entró en vigor el 30 de abril de 2008.

LabTestOnLine

LabTestOnLine es una página web, en idioma castellano, de carácter divulgativo, destinada a los médicos generalistas y a los pacientes, que

incluye una información exhaustiva sobre los análisis clínicos con un contenido de carácter no-comercial.

A lo largo de 2008 se han ido incorporando traducciones de los parámetros pendientes, estando la página ya completa, sólo pendiente de actualizaciones y nuevas introducciones.

En este momento tiene unas 55.000/60.000 visitas mensuales desde España o América, siendo la página más visitada de las que tiene Lab-TestOnLine en Europa en habla no inglesa.

IVA

El Sector está aplicando la conclusión de la consulta vinculante ante la Dirección General de Tributos que establece una clarificación del tipo impositivo de los aparatos cedidos por consumo.

Otros temas

Al margen de estos temas reseñados, de interés del Sector, hay otros asuntos que tienen un seguimiento prioritario por parte de la Junta Directiva sectorial, como puedan ser, de entre otros, la deuda sanitaria, el Código de Buenas Prácticas, etc.

SECTOR DE EFECTOS Y ACCESORIOS

Agrupa las empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de productos sanitarios cuya comercialización se realiza, principalmente, a través de las oficinas de farmacia con receta oficial del Sistema Nacional de Salud, ya que se encuentran incluidos dentro de la prestación farmacéutica.

Junta Directiva del Sector de Efectos y Accesorios

Presidente

CONVATEC, S.L.

Vicepresidente

B. BRAUN MEDICAL, S.A.

Vocales

SMITH & NEPHEW, S.A.

ASTRA TECH, S.A.

3M ESPAÑA, S.A.

LAB. UNITEX HARTMANN, S.A.

HOLLISTER IBÉRICA, S.A.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.

TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.

ARBORA & AUSONIA, S.L.

LAB. INDAS, S.A.

Asuntos de relevancia para el Sector

Relaciones con el Ministerio de Sanidad y Consumo

Durante este ejercicio se han celebrado diversas reuniones de trabajo con la Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios (DGFPS), D^a. M^a Teresa Pagés, y con la Subdirectora General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios, D^a. M^a Dolores Vaquero, con objeto de

dar continuidad a los temas abiertos en el ejercicio 2007 y en especial al desarrollo de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios en cuanto a la fijación de los márgenes de comercialización de los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica.

Por parte de Fenin se trasladó a la DGFPS la urgencia en la tramitación de este Real Decreto, ya que desde la entrada en vigor de la citada Ley 29/2006, el 28 de julio de 2006, no se ha podido incorporar ningún producto sanitario nuevo en la oferta, con las repercusiones que tiene tanto para las inversiones en I+D+i de las empresas como para la puesta a disposición del paciente en nuestro país de nuevos productos con tecnologías más avanzadas, y de las que se están beneficiando los pacientes en países de nuestro entorno.

En el mes de julio se informó que se iba a iniciar la tramitación del borrador del Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los márgenes correspondientes a la distribución y dispensación, a través de receta oficial, de los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, comprometiéndose Fenin a realizar un acercamiento con los representantes del colectivo farmacéutico y de la distribución a fin de buscar una posición consensuada entre todos los agentes implicados en la comercialización de los productos sanitarios reembolsados. Finalmente, se solicitó a la DGFPS un aplazamiento de la tramitación de dicha disposición hasta el mes de septiembre, solicitud que fue aceptada por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

En base a la propuesta de márgenes presentada en octubre de 2007 a la DGFPS, los coordinadores de los Grupos de Trabajo configurados dentro del Sector de Efectos y Accesorios de Fenin, durante el segundo semestre de 2008, estuvieron trabajando en un documento de alegaciones al mencionado proyecto de Real Decreto donde se justificaba tanto técnicamente como económicamente la diferencia de márgenes entre los medicamentos y los productos sanitarios.

Finalmente, se informó que en la DGFPS se estaba trabajando en la modificación del procedimiento para la incorporación de los productos sanitarios en la oferta, agilizando el trámite administrativo con un procedimiento similar al de los medicamentos, teniendo que pasar por la Comisión Interministerial de precios para la fijación del precio industrial.

Desarrollo de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios

Como desarrollo de la disposición de referencia y tal como se informó en la Memoria del ejercicio 2007, después de que Fenin fuera consultada, a primeros de enero de 2008, en el preceptivo trámite de información pública sobre el Proyecto de Orden por la que se desarrolla la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, finalmente dicha disposición no se publicó y, sin embargo, el 25 de abril en el BOE nº 100 se publicó una corrección de error de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios donde se modifica la redacción de la Disposición Adicional Duodécima, la cual quedaría con el siguiente redactado:

“Para facilitar la labor de los profesionales sanitarios que, de acuerdo con esta Ley, no pueden prescribir medicamentos, en el plazo de un año el Ministerio de Sanidad y Consumo revisará la clasificación de los medicamentos de uso humano que han de dispensarse con o sin receta médica”.

Contactos con la Agencia Valenciana de Salud

En diciembre de 2008 se efectuaron contactos con la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios de la Consejería de Sanidad de la Generalitat Valenciana, así como con las Corporaciones Farmacéuticas de dicha Comunidad Autónoma con objeto de analizar las nuevas condiciones para la dispensación de los absorbentes de incontinencia de orina (AI) en oficina de farmacia y su inclusión en el concierto establecido entre la Agencia Valenciana de Salud y las corporaciones farmacéuticas por el que se regula la prestación farmacéutica en la Comunidad Valenciana.

Determinación de las especificaciones técnicas de los absorbentes de incontinencia de orina

Como resultado del trabajo iniciado en el año 2005 por el foro de normalización AEN/CTN 153/SC 6 “Ostomía e Incontinencia” para la elaboración de una norma nacional que recoja los métodos de ensayo para la determinación de la capacidad de absorción antes de fugas de un AI utilizando maniquíes, la velocidad de adquisición y el retorno de humedad, en el mes de julio de 2008 se publicaron las normas:

- UNE 153601-1. “Ayudas para la absorción de orina. Absorbentes de incontinencia de orina. Parte 1: métodos de ensayo para determinar la capacidad de absorción antes de fugas utilizando maniquíes”.
- UNE 153601-2. “Ayudas para la absorción de orina. Absorbentes de incontinencia de orina. Parte 2: métodos de ensayo para determinar el retorno de humedad”.

SECTOR DE ELECTROMEDICINA

Está constituido por 46 empresas que fabrican y distribuyen una gama muy amplia de productos, siempre basados en tecnología electrónica o informática, y que están presentes en todos los procesos asistenciales de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes. El ámbito de aplicación de estos productos tiene también una gran diversidad dentro del proceso asistencial y, entre otros, se pueden destacar anestesia, cardiología, endoscopia, esterilización, imagen médica, neonatología, quirófanos, monitorización, ventilación mecánica o sistemas de información clínica.

La dimensión estimada del mercado para los tipos de productos relacionados anteriormente se puede valorar en 392 millones de euros para el año 2007, sin contar con los sistemas de información clínica no incluidos en el montante anterior (software y servicio únicamente). Este mercado representa aproximadamente el 0,45% del gasto sanitario total en España, con una disminución de 0,02 puntos porcentuales respecto al año anterior.

El gran nivel de innovación tecnológica presente en estos productos incide directamente en la calidad asistencial y en la calidad de vida de los pacientes. Baste recordar aplicaciones que hasta hace poco eran

impensables y hoy se consideran rutinarias, como la robótica, la imagen tridimensional, los quirófanos inteligentes, etc.

El Sector de Electromedicina está representado en la UE a través de COCIR.

Junta Directiva del Sector de Electromedicina

Presidente

PHILIPS IBÉRICA, S.A.

Vicepresidente

DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.

Vocales

AGFA GEVAERT, S.A.

EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.

GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.

GRUPO TAPER, S.A.

MAQUET SPAIN, S.L.U.

OSATU, S. COOP.

PALEX MEDICAL, S.A.

RGB MEDICAL DEVICES, S.A.

SIBEL, S.A.

SIEMENS, S.A.

STRYKER IBERIA, S.L.

Asuntos de relevancia para el Sector

A lo largo de 2008 se han mantenido contactos con asociaciones profesionales ligadas al Sector, especialmente relacionadas con aspectos de formación y conocimiento de mercado en el Sector.

Conocimiento del Sector

Dando continuidad al proyecto del año anterior a lo largo de 2008, se ha hecho una especial incidencia en elaborar el estudio de valoración de mercado con los datos correspondientes a 2007. Esta información complementa la de años anteriores y ya permite tener una idea más clara de la tendencia del mercado, siempre mediatizada por la gran diversidad de productos del Sector de Electromedicina y por la atomización de las empresas.

Como parte de este proceso de conocimiento del mercado, se ha iniciado durante 2008 un proyecto conjunto con la SERAM (Sociedad Española de Radiología Médica) para efectuar un análisis de infraestructuras instaladas, que permitirá realizar un mapa tecnológico que identificará los niveles tanto de obsolescencia como de equidad de la alta tecnología en nuestro país.

Código de Buenas Prácticas

La difusión del Código de Buenas Prácticas tanto en las empresas del Sector como en las asociaciones profesionales relacionadas con el mismo ha sido también una de las constantes a lo largo de 2008, hasta el punto que la coordinación de la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas recae en el Vicepresidente del Sector.

Formación

Las empresas del Sector han mantenido a lo largo de 2008 su colaboración con el Instituto Nacional de las Cualificaciones en la elaboración

del programa de varios módulos de cualificación, en los que se define la competencia general, el entorno profesional, los sectores productivos, las ocupaciones y los puestos de trabajo relevantes y formación asociada. Este año se ha producido finalmente el reconocimiento oficial de estos módulos de formación, que fueron presentados oficialmente en Cuenca durante el mes de abril.

Cesión de equipos

El Grupo de Trabajo específico creado para analizar los distintos aspectos que afectan a los equipos en cesión ha generado un documento que, dada la consideración que ha alcanzado este tema entre los demás sectores de la Federación, servirá como documento de trabajo al Grupo de Trabajo Intersectorial creado por la Junta Directiva de Fenin.

SECTOR DE FABRICANTES Y EXPORTADORES

Constituido en el año 2003, está integrado por 45 empresas y su objetivo fundamental es representar los intereses de las empresas fabricantes, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Junta Directiva del Sector de Fabricantes y Exportadores

Presidente

SEDECAL, S.A.

Vicepresidente

TELIC, S.A.

Tesorero

LAFITT, S.A.

Vocales

ANTONIO MATACHANA, S.A.

BIOMET ESPAÑA, S.A.

EMERGENCIA 2000, S.A.

LABORATORIOS INDAS, S.A.

LABORATORIOS INIBSA, S.A.

ORDISI, S.A.

OSATU, S. COOP.

PRIM, S.A.

R.G.B. MEDICAL DEVICES, S.A.

COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACÉUTICA, S.A.

SIBEL, S.A.

SOCINSER, S.A.

SPINREACT, S.A.

S.T. ELECTROMEDICINA, S.A.

Asuntos de relevancia para el Sector

Plan Sectorial de Exportación

Como en años anteriores, este Sector ha colaborado en la elaboración de la propuesta de acciones a realizar a lo largo del 2008 en el marco de los Planes Sectoriales de Exportación que anualmente se desarrollan en colaboración con el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Relaciones con organismos e instituciones de promoción exterior

Como viene siendo habitual, este Sector ha llevado a cabo una intensa actividad de relaciones con organismos nacionales y autonómicos de promoción exterior, con asociaciones empresariales y con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con el objetivo de conseguir una mayor internacionalización de las empresas y reforzar la imagen del fabricante español de Tecnología Sanitaria ante las instituciones españolas.

Deben destacarse especialmente las actividades de colaboración llevadas a cabo con el Club de Exportadores e Inversores.

SECTOR DE GESTIÓN ACTIVA DE COBROS

El Sector de Gestión Activa de Cobros (GAC) es un sector horizontal creado en 1996 para englobar y ampliar las actividades del grupo "Agrupación de Créditos". Este grupo de actividad se creó en Fenin en 1989 para analizar la situación de morosidad de la Administración Sanitaria en España, que ya alcanzaba cotas preocupantes en esas fechas. El Sector, al que sólo pueden pertenecer los miembros de la Federación, está formado por 71 empresas. Durante este año se ha producido una modificación en la composición de su Junta Directiva, ya que el representante de la empresa PALEX MEDICAL, S.A., que ostentaba la Vicepresidencia, ha sido sustituido por el representante de ABBOTT LABORATORIES, S.A. en este cargo. Desde aquí nuestro reconocimiento a D. Jaume Piró, Director Financiero de PALEX MEDICAL, S.A., por su contribución a este Sector hasta su reciente jubilación.

El objetivo del Sector es doble: por una parte, realizar un seguimiento detallado de la morosidad en las distintas CC.AA. analizar sus causas y proponer soluciones. En segundo lugar, tiene como objetivo defender los intereses de las empresas, aplicando siempre la legislación vigente.

A 31 de diciembre de 2008, el volumen de deuda está, según nuestra mejor estimación, próximo a 2.500 millones de euros. Los plazos medios de pago se sitúan en 232 días, lo que supone un incremento, respecto al año 2007, superior al 8%. Estas cifras indican un cambio en la tendencia a la mejora que se venía observando desde el año 2006; este empeoramiento se ha acentuado a partir del mes de abril, consecuencia de la crisis económica, que empieza a verse reflejada en nuestro Sector.

Junta Directiva del Sector de Gestión Activa de Cobros

Presidente

BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.

Vicepresidente

ABBOTT LABORATORIES, S.A.

Tesorero

BECTON DICKINSON, S.A.

Vocales

PALEX MEDICAL, S.A.

BAXTER, S.A.

BOEHRINGER INGELHEIM, S.A.
 B. BRAUN, S.A.
 GRUPO GRIFOLS
 IZASA, S.A.
 JOHNSON & JOHNSON, S.A.
 LABORATORIOS INIBSA, S.A.
 MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.
 PRIM, S.A.
 ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
 SMITH & NEPHEW, S.A.

Asuntos de relevancia para el Sector

La situación de morosidad en las distintas Comunidades Autónomas a 31 de diciembre de 2008 queda reflejada en la tabla adjunta. Como se puede comprobar, hay ocho Comunidades que superan la media del país, y es especialmente preocupante que todas ellas superan también la media en su Comunidad durante los últimos 12 meses, lo que confirma la evolución del empeoramiento indicada anteriormente. Además, dos Comunidades acumulan el 45% de la deuda de las Administraciones Autonómicas con los proveedores de Tecnología Sanitaria.

En mayo de 2008, la Consejería de Salud Valenciana cancela finalmente su deuda comprendida entre los años 2001 y 2004, valorada en aproximadamente 225 millones de euros, y para cuya reclamación ya existían más de 77 pleitos interpuestos. Este pago lo realiza la Consejería a través de acuerdos con varias entidades financieras en un proceso de “factoring”, mediante el cual la Consejería puede aplazar su pago; en

realidad, la deuda ha pasado de ser adeudada a las empresas a serlo a las entidades financieras. De esta forma, los plazos de pago a las empresas se han reducido de forma apreciable, pasando de 418 días a finales de 2007 a 309 días a 31 de diciembre de 2008.

Otra de las Comunidades históricamente más morosas, Andalucía, ha realizado pagos importantes de su deuda antigua en el mes de diciembre, y es de esperar que reduzca también sus plazos medios a niveles razonables y disminuya su volumen de deuda, que a 31 de diciembre, representa el 31% de la deuda total del país.

Como contrapartida, es desfavorable la situación de Baleares, Cantabria, Murcia y Castilla y León con DSO medios muy superiores a los 200 días, y que han empeorado sus plazos de pago durante los últimos meses del año.

Hay que destacar el esfuerzo de País Vasco, Navarra, Ceuta y Melilla, que están manteniendo plazos medios dentro o muy cercanos a los límites legales. Es obligado hacer además una mención especial del caso de Galicia; esta Comunidad ha conseguido mantener plazos medios de pago legales de 60 días desde el mes de julio de 2006, aunque sufre las mismas dificultades presupuestarias y financieras que el resto. Esta situación demuestra la importancia de la voluntad política en la erradicación de la morosidad.

Comisión de Control de Intereses y Deuda

Esta Comisión mantiene su actividad supervisora de la aplicación informática CID (Control de Intereses y Deuda) y de apoyo a los usuarios de la misma.

Servicio Salud	DSO		DEUDA
	(días)	DSO Medio (días)	% del total
Andalucía	485	357	31,43%
Aragón	250	169	4,01%
Asturias	181	149	1,76%
Baleares	401	344	2,76%
Canarias	163	145	2,47%
Cantabria	418	310	2,11%
Castilla La Mancha	275	207	4,94%
Castilla y León	330	241	8,22%
Cataluña	188	154	6,29%
Extremadura	161	139	1,63%
Galicia	60	56	1,70%
La Rioja	204	199	0,49%
Navarra	101	50	0,73%
Madrid	207	142	12,18%
Murcia	356	242	4,91%
País Vasco	84	89	1,86%
Valencia	309	303	12,37%
Ceuta / Melilla	48	46	0,12%
Media	232		100,00%

Fuente: Fenin, elaboración interna. Datos a 31/12/2008

DSO: Days of Sales Outstanding – Medida del plazo medio de cobro

DSO Medio: datos medios de los últimos 12 meses

Una vez finalizado el desarrollo de la aplicación informática CID, la actividad de la Comisión se ha centrado en la mejora de los informes accesibles en la misma a los distintos tipos de usuarios: empresas, Dirección Jurídica y Fenin. También se realiza a través de la Comisión la incorporación, o modificación, de clientes en la aplicación.

Otra de las actividades de la Comisión consiste en analizar la utilización de la aplicación CID por parte de las empresas y el tipo de servicios prestados por la empresa Exis-Ti a las empresas, con el objeto de conseguir una mejora continua en el apoyo a los usuarios.

Grupo de Trabajo de Alternativas Financieras

Este Grupo de Trabajo tiene como objetivo global el identificar diferentes alternativas financieras para empresas y Administración que permitan mejorar los plazos de cobro/pago de cara al futuro. Como prioridad, se está considerando el uso del “confirming”, y ya se han contactado con algunas de las Comunidades Autónomas para conocer sus proyectos.

Comisión de Facturación

Este grupo tiene como objetivo la identificación y resolución de los problemas relacionados con la facturación, así como la implementación de las nuevas tecnologías en el proceso: EDI, facturación electrónica, etc., y se plantea específicamente la gestión de la información de facturación en las distintas CC.AA. para conseguir llegar a nivel de hospital en la situación de facturas.

SECTOR DE IMPLANTES

Se creó en 1985, y actualmente lo integran 27 empresas entre las que se encuentran fabricantes, distribuidores y comercializadores, entre otros, de productos de artroplastias, sistemas de fijación de fracturas, dispositivos para columna vertebral, equipos y materiales de artroscopia y reparación de tejidos blandos y otros productos relacionados con la ingeniería tisular.

Las empresas presentes en los diferentes ámbitos de la cirugía ortopédica y traumatológica mantienen una constante actividad de innovación, con el fin de poner a disposición de los cirujanos ortopédicos productos y técnicas menos invasivas para devolver al paciente a condiciones naturales de movilidad, aliviando el dolor, restaurando la función y la movilidad, permitiendo su incorporación a la vida activa y evitando la dependencia.

Junta Directiva del Sector de Implantes

Presidente

STRYKER IBERIA, S.L.

Tesorero

WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.

Vocales

ZIMMER, S.A.

BIOMET SPAIN ORTHOPEDICS, S.L.

ACUMED IBÉRICA, S.L.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.

SYNTHES-STRATEC, S.A.

SMITH & NEPHEW, S.A.

MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

TORNIER ESPAÑA, S.A.

Asuntos de relevancia para el Sector

Contratación pública

Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud

Como en años anteriores, éste ha sido uno de los temas claves del Sector durante 2008, dada la publicación en marzo del Contrato Marco para la Selección de Prótesis Osteoarticulares, subgrupo 04.06 del Catálogo del Servicio Andaluz de Salud (SAS). Por ello, se han mantenido numerosos contactos institucionales con responsables del Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud en los que se han expuesto las inquietudes del Sector.

El Sector ha efectuado un seguimiento al proyecto de Registro de Implantes Quirúrgicos del SAS, tras la publicación de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de 31 de marzo de 2008, en la que se determina la imposibilidad jurídica de exigir u obligar a las empresas suministradoras a inscribir los datos de las prótesis suministradas en un registro cuyo acto de constitución haya sido judicialmente anulado. En este sentido, el Sector analizó el Proyecto de Orden por el que se crea el Registro de Implantes Quirúrgicos (RIQ) del Sistema Sanitario Público de Andalucía y se establece la obligación de las empresas suministradoras de productos sanitarios de inscribir los datos en el mismo, recibido en el mes de diciembre de los servicios jurídicos del SAS y emitió alegaciones al mismo.

Así mismo, este Sector prestó especial atención a los proyectos de:

- Sistema de Compras Agregadas del Instituto Catalán de Salud.
- Catalogación de productos de Cirugía Ortopédica y Traumatología (COT) del Servicio Murciano de Salud.
- Catalogación de productos de COT de la Comunidad de Madrid.

Código de Buenas Prácticas

El Sector, a través del representante designado por su Junta Directiva, D. José M^a González de Mendoza, ha participado activamente en las reuniones de la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas. Los objetivos establecidos por dicha Comisión para 2008 quedan reflejados en el correspondiente capítulo de la presente Memoria.

Relaciones institucionales

Las empresas del Sector participaron en el 45 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SECOT), celebrado a primeros de octubre en el Centro de Eventos de la Feria de Valencia, a través de la exposición comercial que se organizó durante el Congreso en la que, como es ya habitual, Fenin contó con un stand institucional en el que se hizo difusión de las actividades de la Federación.

Destacar la incorporación, en la sesión inaugural reflejada en el programa científico del citado Congreso, del II Forum Fenin-SECOT

denominado “Retos para la innovación en Sanidad” moderado por D. Ignacio Riesgo, Director de Sanidad de PriceWaterhouseCoopers y en la que el Presidente del Sector, D. Rafael Martínez, participó en representación del Sector, así como el Subsecretario de la Consejería de Sanidad de Valencia, D. Alfonso Bataller y D. Daniel Hernández Vaquero, de la Universidad de Oviedo, Jefe de Servicio del Hospital de Avilés y miembro de la Junta Directiva de SECOT. En este foro de discusión se subrayó la revolución experimentada en el campo de la traumatología gracias a la incorporación de tecnologías innovadoras, así como de tecnologías basadas en la biociencia.

Por otro lado, se han mantenido diversas reuniones institucionales con miembros destacados de la Junta Directiva de la SECOT, en las que se ha dado continuidad a los temas identificados de interés común como formación, Código de Buenas Prácticas y códigos deontológicos, colaboración en el Boletín SECOT y con los congresos de sociedades autonómicas.

Otra de las acciones conducentes a trasladar la aportación de las empresas del Sector a la especialidad de cirugía ortopédica y traumatología y al Sistema Sanitario en su conjunto fue la participación del Presidente del Sector en el XV Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanitaria del IESE, que en el ejercicio que desarrolla la presente Memoria se estructuró bajo el título “Innovando con responsabilidad”.

Formación

A lo largo de 2008 se ha dado continuidad a la actividad desarrollada en 2007, con objeto de estructurar un curso de acreditación como Técnico en Cirugía Ortopédica y Traumatológica para equipos de profesionales de la industria, en colaboración con SECOT. Este proyecto contempla la definición de cursos básicos y de especialización así como cursos para la presencia en quirófano.

Estudio de mercado del Sector

Este estudio ya se ha consolidado como una herramienta de trabajo de gran utilidad para las empresas del Sector, que se configura como uno de los servicios que se ofrecen a los asociados al mismo. El estudio de mercado se elabora con los datos que las empresas participantes reportan, atendiendo al protocolo de confidencialidad desarrollado por el Departamento de Estudios y Análisis de Fenin y que suscriben las empresas participantes.

Nuevas Tecnologías y Logística

El Sector Implantables mantiene su activa participación en la Comisión Horizontal de Fenin sobre Nuevas Tecnologías y Logística, cuyas líneas de trabajo se desarrollan en el capítulo correspondiente de esta Memoria, y más concretamente en el Grupo de Trabajo de Depósitos configurado dentro de esta Comisión, y que ha definido un plan de difusión de los documentos para la regularización de los depósitos de implantes clínicos y material e instrumental quirúrgico constituidos en los hospitales, que el Sector desarrolló conjuntamente con los Sectores Cardiovascular y Oftalmología. Así mismo, este grupo ha trabajado en la adaptación de estos documentos a la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

Sanidad privada

Durante el ejercicio que ref eja la presente Memoria se ha seguido manteniendo reuniones con compañías que ofrecen servicios en el ámbito de la sanidad privada, encaminadas al establecimiento de líneas de trabajo con las empresas del Sector.

Proyectos

El Sector ha colaborado con el Instituto Europeo de Investigación Socio-Económica en Tecnologías Sanitarias en lo referido a los sistemas de financiación de las prótesis de rodilla.

SECTOR DE NEFROLOGÍA

Fue constituido en 1982 y reúne a los fabricantes nacionales y a los distribuidores nacionales e internacionales que ofrecen al Sistema Sanitario todo tipo de tratamientos y productos, directamente relacionados con el transplante y la diálisis renal (diálisis peritoneal y hemodiálisis), destinados a la mejora de la calidad de vida del enfermo renal.

Junta Directiva del Sector de Nefrología

Presidente

FRESENIUS MEDICAL CARE, S.A.

Tesorero

BAXTER, S.A.

Vocales

HOSPAL, S.A.

GAMBRO, S.A.

SORIN GRUPO ESPAÑA, S.L.

IZASA, S.A.

PALEX MEDICAL, S.A.

NIPRO EUROPE, S.A.

Asuntos de relevancia para el Sector

Banco de Productos del SAS

Debido a las intensas negociaciones que otros sectores de Fenin han mantenido con los responsables del Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud (SAS), el Sector ha considerado oportuno aplazar hasta el año 2009 sucesivas reuniones con sus representantes. No obstante lo anterior, se ha mantenido el seguimiento de todas las iniciativas puestas en marcha por este Servicio de Salud.

Grupo de Trabajo de Diálisis Peritoneal

El 28 de abril de 2008 se constituyó el Grupo de Trabajo de Diálisis Peritoneal, el cual, coordinado por D. Juan Carlos Alcolea, está formado por las empresas que dentro del Sector prestan servicios de diálisis peritoneal. El objetivo de dicho Grupo es poder mejorar la prestación de servicios de diálisis peritoneal y plantear las soluciones de los problemas que en este sentido se podrían producir en todas las Comunidades Autónomas. Para ello, ha querido iniciar una ronda de contactos con los responsables de las CC.AA. Este año, se han mantenido reuniones con los responsables de IBSalut y del Servicio de Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid, cuyos

responsables mostraron su interés y predisposición para solucionar los problemas detectados por el Sector.

Código de Buenas Prácticas

Con el fin de seguir participando en todas las actividades de Fenin relacionadas con su Código Ético, se ha nombrado a D. Pablo García nuevo representante del Sector en la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas de Fenin. A través de las propuestas de su representante, el Sector ha participado activamente en la realización del plan de difusión del Código de Buenas Prácticas, que ha sido aprobado por la Junta Directiva de la Federación a finales del 2008.

Congreso SEN/SEDEN

Durante el año 2008, el Sector ha participado en el XXXVIII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Nefrología (SEN), y en el XXXIII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN), que se celebraron consecutivamente del 4 al 11 de octubre en el Palacio de Congresos de San Sebastián.

A su vez, el Sector ha iniciado los contactos con los responsables de la SEN y la SEDEN para negociar las condiciones de los congresos nacionales de las dos sociedades que tendrán lugar en Pamplona en 2009.

SECTOR DE OFTALMOLOGÍA

Engloba a 10 empresas fabricantes y distribuidoras de productos de oftalmología que representan el 75% de las empresas que operan en este ámbito en España, y al 80% de la facturación global.

La dimensión estimada del mercado para este Sector es de 386 millones de euros.

Una de las principales metas del Sector de Oftalmología, que ha celebrado cinco sesiones de Junta Directiva y una de Asamblea General durante 2008, y que aún el esfuerzo y conocimiento de las empresas que trabajan en esta área para el cumplimiento de objetivos comunes, es incrementar la visibilidad de la oftalmología, dando a conocer a la sociedad los espectaculares avances tanto en técnicas como en productos. Las empresas del ámbito de la oftalmología mantienen una constante actividad de innovación tecnológica con el fin de poner a disposición de los profesionales sanitarios los medios más eficaces y precisos de diagnóstico y tratamiento de las patologías oculares.

Junta Directiva del Sector de Oftalmología

Presidente

ALCON CUSI, S.A.

Vicepresidente

BAUSCH & LOMB, S.A.

Tesorero

CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.

Vocales

A.J.L. OPHTALMIC, S.A.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.

BECTON DICKINSON, S.A.

GRUPO TAPER, S.A.

TOPCON ESPAÑA, S.A.

IZASA, S.A.

AMO, S.A.

Asuntos de relevancia para el Sector

Durante este año la Junta Directiva ha continuado abordando los temas de especial importancia para el Sector, y sus miembros se han implicado directamente en las comisiones intersectoriales de la Federación que tratan asuntos de carácter transversal.

Así, el Vicepresidente participó en representación del Sector en la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas (CBP) e informó en cada reunión de Junta sobre temas relacionados con el mismo destacando su actualización por parte de la Comisión Deontológica, teniendo en cuenta las aportaciones de los distintos sectores y la aprobación del plan de difusión interna y externa del CBP, que contempla reuniones monográficas para presentar y explicar el Código a las empresas y a las sociedades científicas.

En el mes de abril se presentó, a través de una nota de prensa en los medios de comunicación, la creación del Sector dentro de Fenin y el inicio de su colaboración con la SEO y la SECOIR. También se valoró como posibilidad de futuro potenciar la comunicación de nuevos avances y los beneficios que estos avances en oftalmología aportan a la Sociedad.

Otros asuntos también de interés para el Sector, y cuyo seguimiento se lleva a cabo por la Junta Directiva de Fenin o por las comisiones de carácter horizontal son la Responsabilidad Social Empresarial, en la que participa el Presidente del Sector, la contratación pública, la morosidad con algunas Comunidades Autónomas y el Registro de Implantes Quirúrgicos del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

El Sector está considerando la puesta en marcha de otros proyectos, pudiendo citarse entre ellos la realización de una encuesta para la valoración por parte de los oftalmólogos de la contribución de las empresas del Sector al desarrollo de la especialidad, que proporcionaría un acercamiento a la opinión de los principales usuarios de las tecnologías que desarrollan las empresas.

Relaciones institucionales

Una de las prioridades de nuestro Sector es establecer una colaboración activa con las dos sociedades profesionales más relevantes del ámbito de la oftalmología: la SEO (Sociedad Española de Oftalmología) y la SECOIR (Sociedad Española de Cirugía Ocular Implanto Refractiva). Por esta razón se mantuvo una primera reunión el 14 de marzo en la que participaron el Presidente de la SECOIR y el Secretario de la SEO, junto al Presidente y Vicepresidente del Sector de Oftalmología y la Secretaria General de Fenin y su Adjunta, responsable del Sector en Fenin.

En esta reunión se expusieron la misión, líneas estratégicas, estructura, principales áreas de trabajo, organigrama, Código de Buenas Prácticas y se presentaron varias propuestas de colaboración del Sector con dichas sociedades, entre las que se encuentran programas de formación continuada de forma puntual o estructurada por parte de las compañías sobre nuevas técnicas, instrumentación y productos; la realización de estudios sobre nuevas tecnologías en colaboración con Fenin; la organización de cursos y mesas redondas conjuntas en próximos congresos de la especialidad y la participación en su organización.

El Sector considera fundamental la colaboración de los profesionales de la oftalmología a través de las sociedades científicas con las Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, por lo que se trabajará en el sentido de incrementar la comunicación entre las agencias y las sociedades por la valoración que los profesionales pueden hacer sobre la eficacia de las nuevas tecnologías y los beneficios que pueden aportar al Sistema Sanitario y a la calidad de vida de los pacientes.

Los representantes de estas sociedades han puesto a disposición del Sector la revista de la SEO, denominada "Archivos de la Sociedad Española de Oftalmología", para la inclusión de artículos o información del Sector, por lo que se remitió una tribuna firmada por la Secretaria General, que se publicó en el mes de julio y en la que se presentaba el Sector Oftalmología de Fenin y se mencionaba también la importancia de los continuos avances técnicos que se producen en esta especialidad.

Se ha iniciado también el contacto con la Sociedad Española de Retina y Vítreo, para presentarnos y proponerles una estrecha colaboración, tal y como se ha hecho con la SEO y la SECOIR, por lo que la Junta Directiva mantendrá próximamente una reunión con su Presidente.

Estudios

Durante este ejercicio se han abordado nuevos estudios sectoriales y se ha continuado con los ya iniciados.

Varias empresas de oftalmología han participado en un estudio intersectorial de "Retribución del Sector de Tecnología Sanitaria 2008", realizado por la consultora BLC/Talent Tools, y en el que en los próximos años se intentará una mayor participación de las empresas del Sector y de este modo poder obtener información más específica de la especialidad.

Estudio de mercado del Sector

Tal y como se acordó en la segunda reunión de la Junta Directiva del Sector, celebrada en el año 2007, se está llevando a cabo, en colaboración con el Departamento de Estudios y Análisis de Fenin, un estudio de mercado de cataratas y vitreo-retina, habiéndose modificado el cuestionario inicial después de analizar la información obtenida y detectar los puntos de mejora para que los resultados fueran más precisos, acordes con el mercado y de máxima utilidad para las empresas participantes.

El Sector está estudiando también la posibilidad de realizar un estudio sobre instrumental, de estructura similar al de cataratas y vitreo-retina.

“El Sector de Oftalmología de Fenin engloba a 10 empresas fabricantes y distribuidoras de productos de oftalmología que representan el 75% de las empresas que operan en este ámbito en España, y al 80% de la facturación global”

Estudio sobre los congresos de oftalmología en España

La Junta Directiva consideró necesario realizar una cuantificación de todos los congresos que anualmente se celebran y un análisis que permita valorar la posibilidad de incluir algunos de ellos en el Congreso Nacional, en el que se introduzcan días monográficos de subespecialidades, como se hace en otros países, y de este modo evitar la atomización actual que hace difícil una asistencia mínima de profesionales en cada uno de ellos.

Esta concentración llevaría a la organización de un congreso de alto nivel que permitiría la asistencia de profesionales de toda Europa y podría convertirse en un referente de este tipo de eventos a nivel europeo en el campo de la oftalmología, evitando por tanto que se diluya la trascendencia de cada uno de ellos.

Por esta razón, se trasladó al Grupo de Trabajo de Congresos la solicitud de preparación de un listado de los próximos congresos, a partir del cual el Departamento de Estudios elaboró un cuestionario mediante el que el grupo valoró el interés de las empresas en participar, la asistencia de profesionales, la calidad de las sedes y la conveniencia de inclusión en otros congresos.

Los resultados se presentaron en la última reunión de Junta Directiva del año, en la que se analizaron los resultados y se extrajeron conclusiones. Este estudio se presentará también a las sociedades científicas, ya que es importante que conozcan el punto de vista de las empresas y visualicen la gran dispersión de congresos de esta especialidad existente en la actualidad.

Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo de Depósitos

El Grupo de Trabajo de Depósitos, constituido en 2007 y que comenzó tratando la problemática del Sector en este tema, pasó a formar parte del Grupo de Trabajo de Depósitos Intersectorial integrado en la Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística de Fenin, en el que colaboran representantes de todos los sectores con esta misma problemática. Este grupo realiza un seguimiento del cumplimiento del Acuerdo de Gestión de Depósitos Asistenciales y el Acuerdo de Desarrollo Logístico adoptado por el Servicio Andaluz de Salud y Fenin, y desarrolla el

plan de trabajo aprobado para la presentación de acuerdos similares en otras Comunidades Autónomas.

Grupo de Trabajo de Congresos

Debido a la necesidad de racionalizar los congresos de la especialidad, la Junta Directiva constituyó un Grupo de Trabajo de Congresos que ha desarrollado una intensa actividad desde el mes de julio, en que se reunió por primera vez, ya que ha finalizado los dos proyectos que solicitó la Junta Directiva.

El primer proyecto que abordó el grupo fue la elaboración de un documento "Propuesta del Sector Oftalmología para la racionalización del patrocinio de congresos y eventos de carácter científico en el marco del Código de Buenas Prácticas Comerciales de Fenin", realizado tomando como base el documento utilizado por otros sectores de Fenin con la misma problemática, y adaptándolo a la problemática concreta de los congresos de este Sector. En esta propuesta se ha incluido un anexo en el que se detallan propuestas para la mejora de estos congresos.

El segundo proyecto, del que se ha informado en el apartado de estudios es la realización de un análisis de todos los congresos de la especialidad que se celebran a nivel nacional y autonómico.

SECTOR DE ORTOPEDIA TÉCNICA

Está formado por compañías nacionales e internacionales, dedicadas tanto a la fabricación a medida como en serie, a la distribución y a la comercialización de órtesis y prótesis externas y de ayudas técnicas. Actualmente forman parte de este Sector siete compañías.

Junta Directiva del Sector de Ortopedia Técnica

Presidente

ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.

Vocales

E.O. PRIM, S.A.

ORTOSUR, S.L.

PRIM, S.A.

THUASNE, S.A.

Asuntos de relevancia para el Sector

Presentación del Manual de Fabricación a medida de Productos Sanitarios Ortoprotésicos en la Comunidad Valenciana

La Consejería de Sanidad, por medio de la dirección general de Farmacia y Productos Sanitarios, en colaboración con las asociaciones de ortoprotésistas de la Comunitat Valenciana, ha editado el primer manual de España que recopila los requisitos y procedimientos sobre la fabricación a medida de productos sanitarios ortoprotésicos que deben seguir los fabricantes de estos materiales para garantizar la eficacia del producto final.

Este manual es una guía útil que recopila las actividades y procesos de trabajo en la fabricación a medida de los productos ortoprotésicos

–órtesis, prótesis externas y ayudas técnicas–, que permite un mayor conocimiento en el ejercicio profesional de los técnicos cualificados en ortoprotésica dentro del Sistema Sanitario público y redundará en beneficio de la ayuda integral que prestan al usuario de productos ortoprotésicos para restablecer sus funciones fisiológicas y/o cosméticas.

El acto de presentación de este manual tuvo lugar en el mes de febrero y contó con la presencia del Subsecretario de la Conselleria de Sanidad, el Director General de Farmacia y Productos Sanitarios y de los presidentes de las asociaciones ortoprotésistas que han colaborado en la elaboración de este manual: Asociación Valenciana de Empresarios de Ortopedia (AVEO), Asociación de Farmacéuticos Ortopédicos de la Comunidad Valenciana (AFACOVA), Asociación de Ortesistas Protesistas de la Comunidad Valenciana (AOPCV) y Fenin.

Relaciones con el Servicio Gallego de Salud

Los establecimientos de Ortopedia Técnica de Fenin establecidos en la Comunidad Autónoma de Galicia participan en el convenio de colaboración firmado entre el Servicio Gallego de Salud (SERGAS) y Fenin para la dispensación de material ortoprotésico de esta Comunidad, dando continuidad al sistema puesto en marcha en noviembre de 2000.

Por otra parte, durante el ejercicio 2008 se han mantenido numerosas reuniones con la Dirección General de Asistencia Sanitaria del SERGAS para revisión del catálogo de prestación ortoprotésica de esta Comunidad Autónoma. Desde Fenin se ha presentado la propuesta elaborada por las empresas asociadas a Fenin, con el objetivo de dar respuesta a la solicitud realizada por la División de Asistencia Sanitaria en relación a la revisión del Catálogo de Material Ortoprotésico.

Colaboración con Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación para la elaboración del Estudio de Tecnologías de Accesibilidad en España

Fenin ha participado en la elaboración del diagnóstico sectorial de la industria de tecnologías de accesibilidad en España, en la parte correspondiente de Tecnología Sanitaria, con el objetivo de facilitar el diseño de la estructura y plan estratégico del Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad (CENTAC).

Este centro es un proyecto promovido conjuntamente por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, el Real Patronato sobre Discapacidad y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, cuya promoción y desarrollo han sido encomendados al Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO).

SECTOR DE OXIGENOTERAPIA Y OTRAS TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS

El Sector de Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias Domiciliares está integrado por el 95% de las empresas que operan en este ámbito en España.

Junta Directiva del Sector de Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias Domiciliarias

Presidente

S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A.

Vicepresidente

CONTSE, S.A.

Tesorero

OXIMESA, S.L.

Vocales

GASMEDI 2000, S.A.U.

AIRLIQUIDE MEDICINAL S.L.U.

ABELLÓ-LINDE, S.A.



Asuntos de relevancia para el Sector

Estrategia de comunicación

El Sector ha continuado concentrado sus esfuerzos en el desarrollo de una estrategia de comunicación que está permitiendo informar, tanto a los ciudadanos como a las Administraciones Públicas, sobre las terapias respiratorias domiciliarias. Para ello, ha colaborado con el Instituto de Estudios Médico Científicos (INESME) en la elaboración de un estudio titulado “Terapias res-

piratorias domiciliarias: ¿gasto o inversión en salud?”. Dicho estudio cuenta con el aval científico de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR). El debate para la elaboración del informe se celebró el 25 de junio de 2008, y en él se contó con la inestimable participación de D. Julio Ancochea, Presidente de SEPAR, que actuó como moderador; el Profesor D. Jesús Honorato, Presidente de INESME; D. José Castillo, Presidente de la Asociación de Pacientes con Tabaquismo y Enfermedades Respiratorias Crónicas (ASPATER); D. Eusebi Chiner, Jefe de Sección del Servicio de Neumología del Hospital Universitario San Juan de Alicante; D. Antonio Jiménez, Jefe de Sección del Servicio de Neumología del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander; D^a. Pilar de Lucas, Jefa de Sección de Soporte Ventilatorio del Servicio de Neumología del Hospital Universitario Gregorio Marañón de Madrid; D. Salvador Díaz Lobato, Médico Adjunto del Servicio de Neumología del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid; D^a. Inmaculada Alfrageme, médico adjunto del Servicio de Neumología del Hospital Universitario Nuestra Señora de Valme de Sevilla; y D. Joan Escarrabill, Jefe de Sección del Servicio de Neumología del Hospital Universitario de Bellvitge de Barcelona. Este estudio, se presentará de forma oficial en enero de 2009.

Contactos con Administraciones Públicas

Con el fin de continuar con la ronda de contacto con las distintas Administraciones Públicas para darse a conocer como Sector, y abordar

temas de interés tanto para el Sector como para los entes públicos, los representantes de la Junta Directiva han sido recibidos por los responsables de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y los responsables del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Grupos de Trabajo

Para poder analizar la situación y la problemática que la prestación de Servicios de Terapias Respiratorias Domiciliarias tiene en Andalucía, se creó en el mes de junio de 2008 el Grupo de Trabajo Andalucía.

SECTOR DE PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO

Está formado por empresas fabricantes y suministradoras de productos sanitarios diseñados para utilizarse una sola vez y que se comercializan en los centros de atención primaria, hospitales, clínicas y consultas privadas, oficinas de farmacia y parafarmacia y otros centros comerciales.

Junta Directiva del Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso

Presidente

BECTON DICKINSON, S.A.

Vicepresidente

BAXTER, S.L.

Tesorero

TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.

Vocales

3M ESPAÑA, S.A.

B. BRAUN MEDICAL, S.A.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.

CARDINAL HEALTH SPAIN 219, S.L.

IZASA, S.A.

MÖLNLYCKE HEALTHCARE

LAB. UNITEX HARTMANN, S.A.

Asuntos de relevancia para el Sector

Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud

Durante el ejercicio 2008, y como continuación a la actividad de años anteriores, el Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso ha realizado un estrecho seguimiento de la evolución del Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y de las dificultades que están encontrando las empresas ante determinados requerimientos de difícil cumplimiento por parte de las mismas.

En este sentido, se ha seguido insistiendo tanto al Director Gerente del SAS como al Responsable del Banco de Productos sobre las dificultades que tienen las empresas del Sector para etiquetar con código de barras las unidades de consumo de la mayor parte de los productos sanitarios incluidos en el Banco de Productos, debido a que el etiquetado, como una fase de la fabricación del producto, se realiza fuera de España y no es fácil trasladar este requerimiento al fabricante ni es posible realizar

en los almacenes de los distribuidores la manipulación del producto que requiere la simbolización de la unidad de consumo.

Finalmente, algunos de los miembros de la Junta Directiva del Sector están participando en la prueba piloto, puesta en marcha por el SAS, para analizar el funcionamiento de la subasta electrónica como procedimiento de compra de productos sanitarios, ya que está previsto que empiece a funcionar a mediados del 2009. El objetivo es detectar los problemas y las dificultades de este nuevo sistema de licitación pública.

Contratación pública

El Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso participa activamente en la Comisión Horizontal de Fenin sobre Contratación Pública, cuyos objetivos se encuentran desarrollados en el Capítulo correspondiente de esta Memoria.

Asimismo, en la Junta Directiva de este Sector se detectan y se trasladan a la asesoría jurídica todos aquellos procedimientos de contratación publicados por los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas que pudieran contener algún elemento que no se ajuste a la legalidad.

Seguridad en la atención sanitaria

Uno de los objetivos acordados por la Junta Directiva de este Sector para su desarrollo en los próximos ejercicios, y en línea con una de las estrategias incluidas en el Plan de Calidad del Ministerio de Sanidad y Consumo, es la promoción de la seguridad en la atención sanitaria abarcando dos líneas de trabajo:

■ La primera iría dirigida hacia la seguridad del profesional sanitario, mediante la implantación de prácticas seguras que permitan

minimizar la incidencia de los accidentes relacionados con agentes biológicos;

■ Y la segunda estaría enfocada hacia la seguridad del paciente mediante la implementación en los centros sanitarios de mecanismos de prevención de efectos adversos como errores de medicación o infecciones nosocomiales.

Código de Buenas Prácticas

En relación con la difusión externa del Código de Buenas Prácticas de Fenin, y con el objetivo de dar a conocer el contenido del citado Código a todas las sociedades científicas relacionadas con el Sector, por parte de la Junta Directiva se han identificado aquellas sociedades que se consideran más relevantes para este Sector, con el objetivo de iniciar con ellas los contactos definidos dentro del Plan de Difusión Externa del Código propuestos por la Comisión Seguimiento del Código de Buenas Prácticas.

IVA de aplicación a los productos sanitarios

Las entidades que se agrupan en Fenin se enfrentan actualmente a una situación en la que determinados usos y prácticas comerciales y la propia redacción de los textos legales genera dudas sobre el IVA de aplicación a determinados productos sanitarios, originándose así riesgos de carácter tributario para estas entidades.

Durante este ejercicio, desde Fenin se ha dirigido una consulta a la Dirección General de Tributos con el objetivo de clarificar que todo aquel producto respecto del cual el fabricante haya asignado la finalidad de producto sanitario y ostente el marcado CE como muestra de su conformidad con las disposiciones del marco regulatorio de los productos sanitarios, merezca en todo caso tal consideración a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, y la aplicación por tanto del tipo impositivo reducido del 7%.



Fundación Tecnología y Salud

Ha transcurrido un año desde la constitución formal de la Fundación Tecnología y Salud, que nació como instrumento al servicio de la Federación con un claro objetivo de promoción del valor de la Tecnología Sanitaria y su impacto en la sociedad en su conjunto, y como elemento de cohesión para todos sus sectores.

Tras su “puesta de largo” bajo la Presidencia del Ministro de Sanidad y Consumo el 5 de noviembre de 2007, hoy ya están activos su Comité Ejecutivo y su Patronato, órganos que han establecido su Plan Estratégico, donde quedan patentes sus prioridades y los pilares básicos en los que se asienta –“poner en valor”, “compartir la visión”, “impulsar la formación”, “cohesionar la investigación” y “reconocer la contribución”– y han aprobado su primer Plan de Actuación, estando pendiente la primera convocatoria del Comité Científico ya definido.

Se aprobó también su Plan de Comunicación, preparado en colaboración con Planner Media, y en el que sus acciones previstas están encuadradas dentro de las líneas estratégicas citadas anteriormente, contando siempre con Fenin como necesaria colaboradora.

En este año 2008 se ha iniciado un ciclo de charlas sobre la aportación de la Tecnología Sanitaria a las principales especialidades médicas, con periodicidad cuatrimestral y en colaboración con la Real Academia Nacional de Medicina (RANM). Además, la Fundación, siguiendo la línea sinérgica y de estrecha colaboración de ambas entidades, ha participado en varias actividades que Fenin organiza, como el II Seminario de Periodistas, y se ha iniciado la participación conjunta de ambas organizaciones en varias ferias como AVANTE y FISALUD, en la que compartieron un stand.

En esta fase en la que la Fundación está iniciando su actividad será fundamental que se incorporen más empresas de Fenin al Patronato, y de este modo la mayoría de los sectores inmersos en el concepto de Tecnología Sanitaria estarán representados en dicho Patronato. También está prevista la firma de un convenio de colaboración entre Fenin y la Fundación Tecnología y Salud que formalice la estrecha relación que existe entre ambas organizaciones.

Es importante reseñar, por último, que el Patronato de la Fundación aprobó la creación de un “Reconocimiento de la Fundación Tecnología y Salud” a una institución o entidad comprometida con el ámbito de la Tecnología Sanitaria por su aportación a la puesta en valor de la Tecnología Sanitaria para la mejora de la salud y calidad de vida de la sociedad.

Desde el Departamento de Comunicación de Fenin, y con el beneplácito del Presidente y la Junta Directiva, se propuso la creación de un Premio Fenin a la “Innovación Tecnológica Sanitaria”, dirigida a una personalidad relevante, centrada en la actividad asistencial, vinculada o relacionada expresamente con la actividad del ámbito empresarial de la Tecnología Sanitaria asociada a alguna especialidad médica.

Ambos galardones se entregarán en el acto anual de la Fundación Tecnología y Salud, que dará continuidad al evento de su presentación pública y que se celebrará el 1 de abril de 2009. En este acto contaremos con la presencia de la Ministra de Ciencia e Innovación, D^a. Cristina Garmendia, quien clausurará este acto, que en esta ocasión se centrará en el principio de “cohesionar la investigación”, una de las máximas de la Fundación.



Mesa de ponentes de la primera conferencia del ciclo “La aportación de la Tecnología Sanitaria”, titulada “Innovación en cirugía ortopédica y traumatología”.



9

Actividades de Promoción y Comunicación

Actividades organizadas por Fenin

Presentación de la Unidad de Innovación Internacional (UII) de Tecnología Sanitaria

21 de febrero de 2008
CNIC - Madrid

“El contrato de suministro en la nueva Ley de Contratos del Sector Público: estudio sistemático y práctico”

6 de marzo de 2008 - CEOE, Madrid
13 de marzo de 2008 - Fomento, Barcelona

Jornadas “Introduciendo innovación tecnológica en los sistemas de salud”

OSTEBA. Servicio de Evaluación de Tecnologías Sanitarias
2 al 4 de abril de 2008
Bilbao

“Contratación electrónica en la nueva Ley de Contratos del Sector Público: experiencia y proyecto”

3 de abril de 2008
CEOE - Madrid

“Nueva guía sobre el Sistema de Vigilancia de Productos Sanitarios”

(En colaboración con AEFI)
8 de abril de 2008
Barcelona

“Intercambio electrónico de datos”

(En colaboración con EDICOM)
21 de abril de 2008
CEOE - Madrid

XXVIII Jornadas de Economía de la Salud: “Economía, comportamiento y salud”

Mesa: “La incorporación de las Tecnologías en el SNS: expectativas y retos”
28-30 de mayo de 2008
Salamanca

Sesión informativa: “Concursos 2009 ICS-Institut Català de la Salut”

(En colaboración con el Institut Català de la Salut)
18 de septiembre de 2008
Madrid

Curso “Licencias para las actividades de fabricación, importación y distribución de productos sanitarios”

(En colaboración con AEFI)
22 y 23 de septiembre de 2008 - Madrid
30 de septiembre de 2008 - Barcelona

II Seminario Formativo para Medios de Comunicación: “La Tecnología Sanitaria en España: presente y perspectiva de futuro”

26 de septiembre de 2008
Toledo

XV Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanitaria “Innovando con responsabilidad”

(En colaboración con el IESE)
16 de octubre de 2008
Barcelona

VIII Reunión Científica de la Asociación Española de Evaluación de Tecnologías Sanitarias “Regulación e innovación en Evaluación de Tecnologías Sanitarias”

12-14 de noviembre de 2008
Paraninfo de la Universidad de Zaragoza

1	2
3	
4	

1. Presentación de la Unidad de Innovación Internacional de Tecnología Sanitaria.
2. Jornada "Intercambio electrónico de datos".
3. "Contratación electrónica en la nueva Ley de Contratos del Sector Público: experiencia y proyecto".
4. Curso "Licencias para las actividades de fabricación, importación y distribución de productos sanitarios".



25 Aniversario de Fenin Catalunya

3 de diciembre de 2008

Gran Teatro del Liceo de Barcelona

II Jornada “La seguridad del paciente como motor en la innovación de Tecnologías Sanitarias”

(En colaboración con Fundación Gaspar Casal)

10 de diciembre de 2008

Escuela Nacional de Sanidad, Instituto de Salud Carlos III, Madrid

Ponencias y participaciones

“Evaluación, autorización y registro de productos sanitarios”

IRR España

Ponencia: “Sistema de vigilancia de productos sanitarios”

12 y 13 de febrero de 2008 - Madrid

11 y 12 de noviembre de 2008 - Barcelona

Farmatrack’08: “Trazabilidad e identificación en la industria y la distribución farmacéutica”

ID Track

Ponencia: “Requisitos de trazabilidad para los productos sanitarios”

28 de febrero de 2008

Madrid

Jornada de encuentro con la industria sanitaria checa

Ponencia: “El mercado de la Tecnología Sanitaria en España: características y perspectivas de futuro”

26 de marzo 2008

CEA - Sevilla

“Nueva contratación de suministros y servicios para hospitales”

(En colaboración con IIR España)

8 de abril de 2008

Madrid

“Desayuno de trabajo sobre la morosidad en las Administraciones Públicas Sanitarias”

(En colaboración con A.T. Kearny)

16 de abril de 2008

Hotel Ritz, Madrid

IX Encuentro “Logística y compras hospitalarias: incidencia de la Ley de Contratos del Sector Público”

(En colaboración con Expansión Conferencias)

Ponencias: “Incidencia de la nueva norma en el ámbito hospitalario” y “Logística y compras hospitalarias”.

22 de abril de 2008

Madrid

VIII Foro Sanitario de AECOC

Moderación de la mesa: “Innovación en gestión y tecnología: la fórmula del éxito”

8 de mayo de 2008

Madrid

VIII Congreso de la SEEIC

Ponencia: “RAEE - Residuos eléctricos”

1 de junio de 2008

Zaragoza

Hospitaltrack’08 - Trazabilidad, Identificación y Digitalización

ID Track

Ponencia: “La Tecnología Sanitaria: la trazabilidad para garantizar la seguridad de los pacientes”

18 de junio de 2008

Barcelona

Jornada “Propuesta de una estación de imaging y aplicaciones biomédicas para Sincrotrón Alba (AIBA)”

(En colaboración con l'Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerca Mèdiques)

20 de junio de 2008

Barcelona

5	6
7	8
9	10

5 y 6. 25 Aniversario de Fenin Catalunya.

7. VIII Reunión Científica de la Asociación Española de Evaluación de Tecnologías Sanitarias "Regulación e innovación en Evaluación de Tecnologías Sanitarias".

8, 9 y 10. XV Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanitaria "Innovando con responsabilidad".



EUCOMED: Reunión conjunta del Consejo de Asociaciones Nacionales y el Consejo Empresarial

Ponencia: "Sector of Active Late Payent Management in Fenin" y "Fenin Brussels Complain"
24 de junio de 2008
Bruselas

BioSpain Biotec 2008: Jornada "Experiencias de participación de la Biotec española en el VII PM"

Ponencia: "Unidad de Innovación Internacional de Fenin"
18 de septiembre de 2008
Granada

EUCOMED: "Medtech Debate on Innovation and Market Access"

Debate
16 de octubre de 2008
Bruselas

EDMA/NAMs Meeting: "Medical Lab & LabTestsOnline"

Ponencia: "LabTestsOnline: A NAM view (Spain)"
23 octubre de 2008
Bruselas

COCIR: Asamblea General

Ponencia: "Late Payment in the Healthcare Sector in Spain"
23 de octubre de 2008
Bruselas

IX Jornadas de Gestión y Evaluación de Costes Sanitarios

Ponencia: "La variación de precios de los productos sanitarios en el SNS"
5 de noviembre de 2008
Fundación Signo
Murcia

I Curso de Estadística para No Estadísticos

(En colaboración con Recerca Clínica)
6 de noviembre de 2008
Barcelona

IV Congreso Nacional de Periodismo Sanitario

Moderación de la mesa: "Análisis del presente y futuro de la industria y tecnología sanitaria"
9 de noviembre de 2008
Zaragoza

Régimen Jurídico y Administrativo del Medicamento y Producto Sanitario

Ponencia: "Financiación de productos sanitarios"
10 de noviembre de 2008
Instituto de Empresa - Madrid

"Logística farmacéutica: adaptando la cadena de suministro a la nueva normativa de trazabilidad"

(En colaboración con IIR España)
Ponencia: "Radiofrecuencia vs. Datamatrix"
25 y 26 de noviembre de 2008
Madrid

12	13
13	14

- 11. II Seminario Formativo para Medios de Comunicación, “La Tecnología Sanitaria en España: presente y perspectiva de futuro”
- 12. EUCOMED: “Medtech Debate on Innovation and Market Access”.
- 13. II Jornada “La seguridad del paciente como motor en la innovación de Tecnologías Sanitarias”.
- 14. IV Congreso Nacional de Periodismo Sanitario: “Análisis del presente y futuro de la industria y tecnología sanitaria”.



10

Asesores Externos

Con objeto de poder tener un soporte técnico en diferentes materias de interés general o particular, tanto para la Federación como para los Sectores, Comisiones o Grupos de Trabajo, se dispone de un grupo de asesores externos que aportan sus conocimientos sobre los aspectos en los que son expertos:

Asesoría Jurídica

Romero y Robles Abogados

Asesoramiento en Temas Legales Relativos a Tiras Reactivas

Roca Junyent

Asesoría para el Desarrollo del Estudio de Retribución Salarial

Grupo BLC: Talent Tools

Dirección Jurídica de GAC

D. Ramón Pérez Bordó, Abogado

Asesoría en Materia de Medio Ambiente

Garrigues Medio Ambiente, S.L.

Asesoría para la Gestión de Residuos Equipos Eléctricos y Electrónicos

Fundación Ecoasimelec

Asesoría para la Gestión de Residuos de Baterías y Acumuladores

Fundación Ecopilas

Comunicación

Planner Media, S.L.

Comuniland, S.L.

Asesoría Jurídica SIDEMO/Fenin Sector Dental

SBG Abogados

Estudios de Mercado/Fenin Sector Dental

Key-Stone

Asesoría en Materia de Formación y Gestión de la Financiación de Acciones de Formación Continua ante la Fundación Tripartita

Instituto de Formación On Line (IFO)

Esprofor 2006 S.L. (Sector Dental)

Asesoría en Formación y para la Organización de Jornadas en el Ámbito de la Evaluación de Tecnología Sanitaria

Fundación Gaspar Casal

Asesoría en I+D (VII Programa Marco de la UE)

ITAV-Grupo Pera

Asesoría en Materia de Certificación de Productos y Sistemas de Gestión

IMQ Ibérica

Asesoría en Gestión de la Propiedad Industrial e Intelectual

PROPI, S.L.

Asesoría en Publicidad en el Área Internacional

Publicis Life Brands

Servicio de Información de Concursos Públicos

Acobur Asesores S.L. (Sector Dental)



11

Asociaciones y Confederaciones de las que Fenin es miembro

ASOCIACIONES NACIONALES

CEOE

Confederación Española de Organizaciones Empresariales

CEPYME

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa

CEA

Confederación Empresarial Andaluza

CEV

Confederación Empresarial Valenciana

ICS

Instituto Catalán de la Salud

SCS

Servicio Catalán de la Salud

Fomento del Trabajo Nacional

AENOR

Asociación Española de Normalización

ASOCIACIONES EUROPEAS

EUCOMED

European Confederation of Medical Suppliers Associations

EDMA

European Diagnostic Manufacturers Association

FIDE

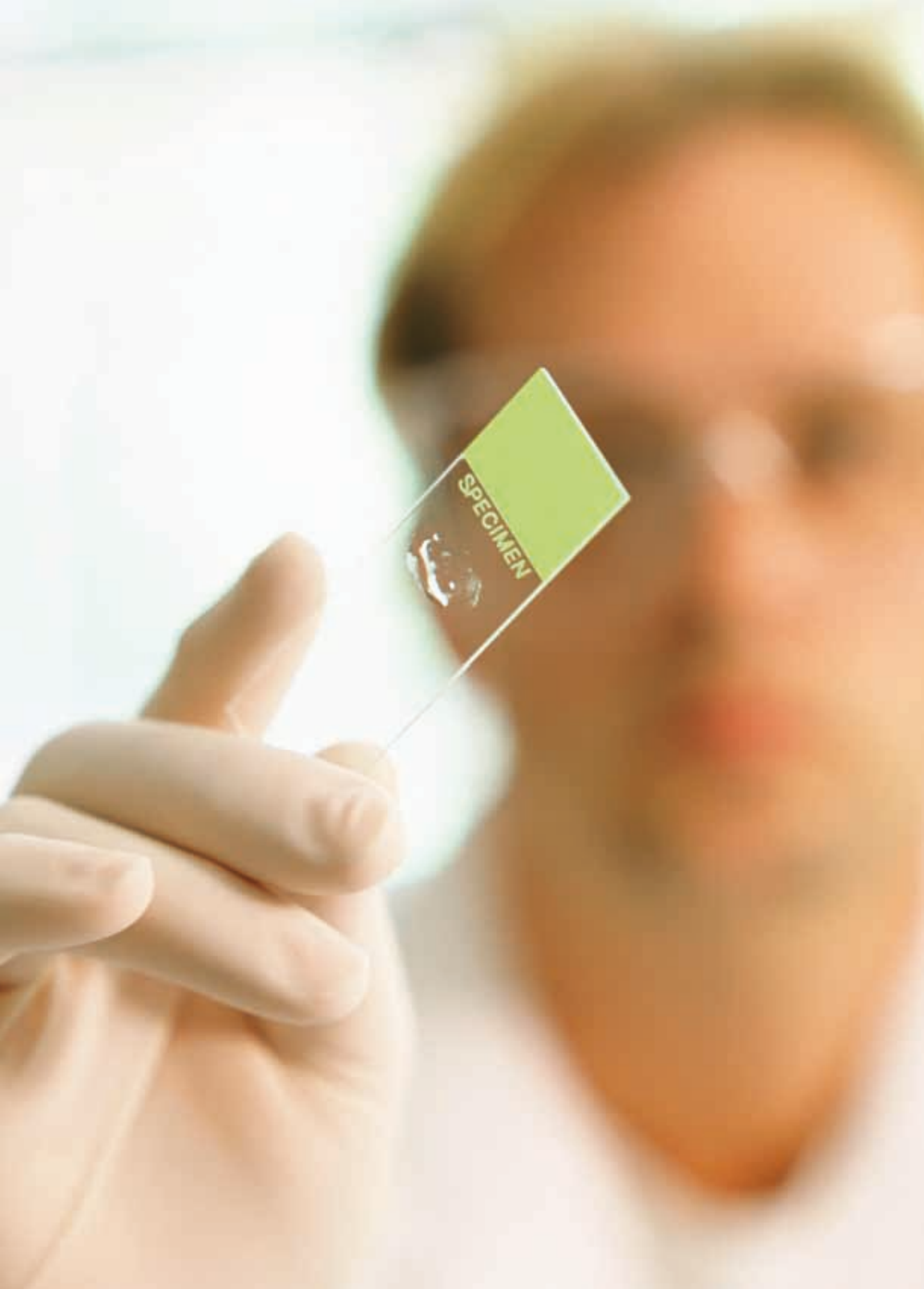
Federation of European Dental Industry

COCIR

European Coordination Committee of the Radiological and Electromedical Industries

EUROM VI

European Federation of Precision Mechanics and Optical Industries



12

Empresas Asociadas a Fenin y Colaboradoras

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A FENIN

3M ESPAÑA, S.A.
A.B. MÉDICA, S.A.
ABBOTT CIENTÍFICA, S.A.
ABBOTT LABORATORIES, S.A.
ABELLÓ LINDE, S.A.
ACUMED IBÉRICA, S.L.
ADVANCED MEDICAL OPTICS SPAIN, S.L.
AGFA HEALTHCARE SPAIN, S.A.U.
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.
A.J.L. OPHTHALMIC, S.A.
ALBYN MEDICAL, S.L.
ALCON CUSI, S.A.
AMERICAN MEDICAL SYSTEMS, S.L.
ANTONI CARLES, S.A.
ANTONIO MATACHANA, S.A.
ARBORA & AUSONIA, S.L.
AR-CLIN, S.A.
ASTRA TECH, S.A.
ATOM, S.A.
AVINENT IMPLANT SYSTEM, S.L.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.
B. BRAUN SURGICAL, S.A.
BARD DE ESPAÑA, S.A.
BARNA IMPORT MÉDICA, S.A.
BAUSCH & LOMB, S.A.
BAXTER, S.L.
BECTON DICKINSON, S.A.
BIEN AIR ESPAÑA, S.A.
BIOMED, S.A.
BIOMERIEUX, S.A.
BIOMET 3I DENTAL IBÉRICA, S.L.
BIOMET SPAIN ORTHOPEDICS, S.L.
BIONER, S.A.
BIO-RAD LABORATORIES, S.A.
BIOTECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.
BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.
BOMI IBÉRICA, S.A.
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
C.E.M. BIOTRONIK, S.A.
CAMLOGMED, S.A.
S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A.
CARDINAL HEALTH ESPAÑA 308, S.L.
CARDINAL HEALTH SPAIN 219, S.L.
CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.
CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.
CARRIL, CABLES Y SENSORES, S.L.
CASA SCHMIDT, S.A.
CASTRO Y CERDÁN, S.L.
CENTRO FARMACÉUTICO NACIONAL, S.A.
CHICCO ESPAÑOLA, S.A.
CLÍNICA Y CONTROL, S.A.
COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.
COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACÉUTICA, S.A.
CONSORCIO DENTAL ESPAÑA, S.L.
CONTSE, S.A.
CONVATEC, S.L.
COOK ESPAÑA, S.A.
COVIDIEN SPAIN S.L.
CYTYC IBERIA, S.L.
DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.
DENTAID, S.L.
DENTAL DE VENTA DIRECTA, S.A.
DENTAL IMPLANTS & BIOMATERIALS, S.A.
DENTALITE NORTE, S.A.
DENTALITE, S.A.
DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.
DIAMED IBÉRICA, S.A.
DIASORIN, S.A.
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES BIOMÉDICAS DIREX, S.L.
D.P.C. DIPESA, S.A.
DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
DURR DENTAL MEDICS IBÉRICA, S.A.
ECKERMANN LABORATORIUM, S.L.

EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.
 ELITE BAGS, S.L.
 EMERGENCIA 2000, S.A.
 ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A.
 ESRODEN, S.L.
 ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A.
 ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.
 E.T. MEDICAL DEVICES SPAIN, S.A.
 EV3 TECHNOLOGIES IBÉRICA, S.L. UNIP.
 FADENTE, S.A. (GRUPO FADENTE)
 FERRER PHARMA, S.A.
 FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
 FUNDACION GARCÍA MUÑOZ, S.L.
 GAMBRO LUNDIA AB, SUCURSAL EN ESPAÑA
 GARZÓN PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTALES, S.L.
 GASINOX, S.L.
 GASMEDI
 G.C. EUROPE NV SUCURSAL IBÉRICA
 G.E. HEALTHCARE
 G.E. HEALTHCARE BIO-ACIENCIAS, S.A.
 GEMA MEDICAL, S.L.
 GRUPO TAPER, S.A.
 HANS E RUTH, S.A.
 HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.
 HERAEUS, S.A.
 HERSILL, S.L.
 HEXACATH ESPAÑA, S.L.
 HOLLISTER IBÉRICA, S.A.
 HORIBA ABX IBÉRICA (SUCURSAL EN ESPAÑA DE ABX), S.A.
 HOSPAL, S.A.
 HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.
 IMPLANT MICRODENT SYSTEM, S.L.
 IMPORTACION DENTAL, S.L.
 INCOTRADING, S.A.
 INFOMED
 INNOGENETICS DIAGNÓSTICA IBERIA, S.L.U
 INTERNACIONAL VENTUR, S.A.
 INVERNESS MEDICAL IBÉRICA, S.A.U.
 IONMED ESTERILIZACIÓN, S.A.
 IVOCLAR VIVADENT, S.L.U.
 IZASA, S.A.
 JOHNSON & JOHNSON, S.A.
 KAVO DENTAL, S.L.
 K.C.I. CLINIC SPAIN, S.L.
 KERAMAT, S.L.
 KYPHON IBÉRICA, S.L.
 LABCLINICS, S.A.
 LABORATORIOS DENTALES UNIDOS, S.A.
 LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
 LABORATORIOS INDAS, S.A.
 LABORATORIOS INIBSA, S.A.
 LABORATORIOS LETI, S.L.
 LABORATORIOS LOSAN, S.L.
 LAFITT, S.A.
 LEOPOLDO GALMES
 LEXEL, S.L.
 LIMA IMPLANTES, S.L.
 MACRIMASA SUMINISTROS MÉDICOS, S.A.
 MAQUET SPAIN, S.L.U.
 MATERIALES E IMPLANTES ORTOPÉDICOS, S.L. (MIO, S.L.)
 MEDICAL IBÉRICA, S.A.
 MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
 MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.
 MÖLNLYCKE HEALTH CARE
 MORPHEUS MEDICAL, S.L.
 MOVACO, S.A.
 N.C.A. MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, S.L.
 NEMOTEC
 NIPRO EUROPE, S.A.
 NOBEL BIOCARE IBÉRICA, S.A.
 NUEVA FEDESA, S.A.U.
 OIARSO, S. COOP. "BEXEN"
 OLYMPUS OPTICAL ESPAÑA, S.A.
 ONTEX PENINSULAR, S.A.
 ORDISI, S.A.
 OROS DENTALES, S.A.
 ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.
 ORTOPRONO, S.L.
 ORTOSUR, S.A.
 OSATU, S. COOP.
 OSTEAL IBÉRICA, S.A.
 OXIMESA
 OXOID, S.A.
 PADIDU, S.L.
 PALEX MEDICAL, S.A.
 PAPELES REGISTRALES, S.A. (LESSA)
 PHILIPS IBÉRICA, S.A.
 PRIM, S.A.
 PROCLINIC, S.A.
 PRODUCTOS ODAN, S.A.
 QIAGEN IBERIA, S.L.
 QUÍMICA CLÍNICA APLICADA, S.A.
 QUÍMICA FARMACÉUTICA BAYER, S.L.
 RADIM IBÉRICA, S.A.
 RADIOLOGÍA, S.A.
 RADIOMETER IBÉRICA, S.A.
 R.G.B. MEDICAL DEVICES, S.A.
 ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
 R.P.G. MEDICAL, S.L.
 S.T. ELECTROMEDICINA, S.A.
 SATELEC, S.A.
 S.C.A. HYGIENE PRODUCTS, S.L.
 SES, S.L.
 SIBEL, S.A.
 SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S.A.
 SIEMENS MEDICAL SOLUTIONS DIAGNOSTICS, S.L.
 SIEMENS, S.A.
 SIRONA EQUIPOS DENTALES IBÉRICA, S.A.
 SMITH & NEPHEW, S.A.
 SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.
 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA Y CALIDAD, S.A.
 SOCINSER 21, S.A.

SORIN GROUP ESPAÑA, S.L.
SPINREACT, S.A.
ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
STAGI INTERNACIONAL, S.A.
STERIS IBERIA
STRAUMANN, S.A.
STRYKER IBERIA, S.L.
SUDENTA, S.A.
SUINSA MEDICAL SYSTEMS, S.A.
SYNTHES-STRATEC, S.A.
TALLERES MESTRAITUA, S.L.
T.B. DIAGNOST, S.A.
TÉCNICAS BIOFÍSICAS, S.A.
TÉCNICAS DE HIGIENE, S.L.
TELIC, S.A.
TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A. (TEXPOL)
THERMO FISHER SCIENTIFIC, MICROGENICS GMBH PRODUCTS,
DIVISIÓN DIAGNÓSTICO
THUASNE ESPAÑA, S.L.U.
TOPCON ESPAÑA, S.A.
TORNIER ESPAÑA, S.A.
TORRAS VALENTÍ, S.A.
UEDA EUROPA, S.A.
UNIÓN DENTAL, S.A. (UNIDESA)
UPPERMAT, S.A.
VALDENT, S.L.
VALEANT PHARMACEUTICALS IBÉRICA, S.A.
VESISMIN, S.L.
VIASYS HEALTHCARE SPAIN, S.A.U.
VIRCELL, S.L.
VITRO, S.A.
W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.
WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.
WEHADENT IBERICA, S.L.
ZIMMER, S.A.

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A ANPROSA

AMEVISA
CAJAL
CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRÁNEO
CEFAR ESPAÑA, S.A.
COVACA
C.T.S. CARDIO-FARM, S.L.
DISTRIBUCIONES CLÍNICAS, S.A.
DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A.
ENVASES FARMACÉUTICOS, S.A.
EUGENIO ALÉS LLAMAS, S.A.
GARRIC MÉDICA. S.L.
INMUNO HOSPITALAR
ISSO, S.A.
JOSÉ QUERALTÓ ROSAL
JUVÁZQUEZ, S.L.
KRAPE

LAB-CENTER, S.L.
LAMBRA
MATERLAB, S.L.
MEDILEVEL, S.A.
NEWTRAUMA, S.L.
NOVALAB IBÉRICA, S.A.L.
PROSANITAS
QUERMED, S.A.
SANEX-SANIDAD EXTREMEÑA, S.L.
SERVICIO INTEGRAL HOSPITALARIO
T & C UNIDIX, S.L.
TEC-LAIM
VAMEDIS
VITRO, S.A.
WORD MÉDICA

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A ADIGASA

REMECO, S.A.
CLÍNICA Y CONTROL
HORTAS SUMINISTROS, S.L.
COMERCIAL AOMEDIC, S.A.
GSA GALLEGA, S.A.
C.M.M.

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A AEXMASA

COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA, S.A.
COMERCIAL EXTREMEÑA DE ESTERILIZACIÓN, S.L.
APÓSITOS EXTREMEÑOS, S.L.
CALVARRO
J. NÚÑEZ
SUMINISTROS MAPO
SUMEDEX
VIMÉDICA

LISTADO DE EMPRESAS COLABORADORAS

2MIIL ARTESANIA, S.L.
A.G.B.
ALBASA
AL-MAR TÉCNICAS ORTOPÉDICAS, S.L.
ÁLVAREZ REDONDO, S.A. (ORTO ALRESA)
AMCOR FLEXIBLES
AMPRO, S.L.
ANKO EUROPA, S.A.
ANSABERE SURGICAL, S.L.
ARCOS TMC GROUP
ARTESANA DE CLOFENT, S.A.
ASENS, S.L.
ASIMED-APARATOS Y SISTEMAS DE MEDIDA, S.A.
AUXIPLAST-ORTOPLAST, S.L.
AYUDAS DINÁMICAS, S.L.

BEHMPAT PRODUCCIONES, S.L.
 BIO PROT, S.A.
 BIOKIT, S.A.
 BIOMEDICAL SHOES, S.L.
 BIOMEDICS, S.L.
 BIOSYSTEMS, S.A.
 BIOTAP, S.L.
 BIOTOOLS B & M LABS, S.A.
 BOLSAPLAST, S.L.
 BOLTON MEDICAL ESPAÑA, S.L.U.
 BOSS MEDICAL, S.L.
 BOTIQUINES PERSONALES, S.L. (BOPER)
 BUNSEN, S.A.
 BURDINOLA
 C.D. PHARMA, S.A.
 CANTABRIA FARMACÉUTICA
 CARDIPLUS TELEMEDICINA INTERNACIONAL, S.A.
 CARDIPLUS, S.L.
 CARESNESS, S.L.
 CARTAY PRODUCTOS DE ACOGIDA, S.A.
 CATEXIT, S.L.
 CERTEST BIOTEC, S.L.
 CEX INTERNACIONAL, S.A.
 CHEMELEX, S.A.
 CHILI TECHNOLOGIES S.L.
 COMERCIAL ORTOPEDICA FLEXOR, S.L.
 COMPLET FARMA, S.L.
 CONFECIONES ÁNADE, S.A.
 CONNECTIA SOLUTIONS FACTORY, S.L.
 CONSULTING INTERNACIONAL DE ESTÉTICA, S.L.
 CROMO S.L. (CREACIONES ORENSANAS DE MOBILIARIO CLÍNICO)
 C.V. MÉDICA, S.L.
 DAVI & CÍA., S.L.
 DELTALAB, S.L.
 DESAN FLEX, S.L.
 DISAPTE, S.L.
 DISTREX IBÉRICA, S.A.
 D'TORRES CALZADO ORTOPÉDICO, S.L.
 ECOPOSTURAL, S.L.
 ELECTROMEDICARIN, S.A.
 ELECTROMÉDICAS HELIOS, S.L.
 E-MEDICAL MONITOR, S.L.
 ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS CENTRUM, S.A.
 ESPECIALIDADES MÉDICO ORTOPÉDICAS, S.L.
 EUROGINE, S.L.
 EUROPLÁSTICOS EXPÓSITO
 EUROPROMES
 FILALBET, S.L.
 FLEXOR, S.A.
 FLORES VALLES
 FRANCISCO CHINER, S.L.
 FRESCO PODOLOGÍA, S.L.
 GEM IMAGING
 GLOBAL MEDICAL IMPLANTS
 GRIÑO-ROTAMIK
 GUIDO RAYOS X, S.A.
 HIDEMAR, S.A.
 IBERHOSPITEX, S.A.
 IMPLADENT, S.L.
 IMPLANT MICRODENT SYSTEM
 INCOTRON, S.L. (EYMASA)
 INDOPLANT
 INDUSTRIAS FUSHIMA, S.L.
 INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.A.
 ING. CLIMAS
 INGENIERÍA MÉDICA, S.L.
 INGEQUIP
 INMOCLINC, S.A.
 INSAUSTI MATERIAL CLÍNICO, S.L.
 INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE MEDICINA (IMPROMED)
 INTERMEDIC ARFRAN, S.A.
 INTEX, S.A.
 ISOMED, S.L.
 JALSOSA, S.L.
 KANTERON SYSTEMS, S.L.
 KARTSANA, S.L.
 KEMIA CIENTÍFICA, S.A.
 KERN FRÍO, S.A.
 LABOLAN, S.L.
 LABORATORIOS ALDO UNIÓN, S.A.
 LABORATORIOS CONDA, S.A.
 LABORATORIOS FORAMEN, S.L.
 LABORATORIOS ORDESA, S.A.
 LETTINO VITAL
 LEVENTON, S.A.
 LINEAR CHEMICALS, S.L.
 LORCA MARÍN, S.A.
 MADESPA, S.A.
 MAFORDENT, S.L.
 MANUFACTURAS VETTEL, S.L.
 MARNYS-MARTÍNEZ NIETO, S.A.
 MC MEDICAL, S.L.
 MEDI CARE SYSTEMS, S.L.
 MEDICAL INSTRUMENTS, S.L.
 MEDICAL RESEARCH AND DEVELOPMENT
 MEDILAST/INTERMED EUROPA
 MEDITEL INGENIERÍA MÉDICA
 MICROPTIC, S.L.
 MINOS 97, S.L.
 MOBICLINIC, S.L.
 NAVFRAM-ELECTROMECAÁNICA NAVARRETE, S.A.
 NIRCO, S.L.
 N.T.E., S.A.
 OIHANA-EUROLÜBKE, S.A.
 OMFE, S.A.
 OPERON, S.A.
 OPTOMIC ESPAÑA, S.A.
 ORLIMAN-PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.A.
 ORNALUX, S.A.
 ORTOBEA, S.A.
 ORTOMAQUINARIA, S.L.
 PHYTO-ESP ANTI-AGING

Empresas Asociadas a Fenin y Colaboradoras

PLANCHISTERÍA BERGADANA, S.L.
PRODUCTOS HERBITAS, S.L.
PROGENIKA BIOPHARMA, S.A.
PROTECHNO (PRODUCTOS PROTÉSICOS S.L.)
QUÍMICA CLÍNICA APLICADA, S.A.
RAL-TÉCNICA PARA EL LABORATORIO, S.A.
REHATRANS, S.L.
REUSER, S.L.
SALE & SERVICE, S.L.
SALUS SHOES, S.L.
SANOCARE HUMAN SYSTEMS, S.L.
SANYPICK PLASTIC, S.A.
SATI-GRUPO TEXTIL, S.A.
SCHARLAB, S.L.
SELECTA, J.P.
SENDAL, S.A.
SEPMAG TECHNOLOGIES
SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y CALIDAD NOVASOFT, S.L.
(NOVASOFT CONSULTING)
SHORTES ESPAÑA, S.A.
SIMUPLAST, S.R.L.
SOLARIA
TECNILATEX, S.A.
TECNOCLINIC, S.A.
TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.
(NOVASOFT INGENIERÍA)
TECNOVE, S.L.
TEDISEL IBÉRICA, S.L.
TEJIDOS ELÁSTICOS LLOVERAS, S.A.
TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.
TEMAER HOSPITALARIA, S.A.
TEMEL, S.A. (INGENIERÍA BIOMÉDICA)
TRAIBER, S.L.
TRANSCOM S.L.
UPPERMAXI S.L.
UROAN 21, S.L.
UVI MEDICAL, S.A.
VEC MEDICAL, S.C.C.L.
VETAFUSTA, S.L.
VICA MEDICA, S.L.
VOE, S.A.
WALKING STICKS INTERNATIONAL, S.L.
ZELUAR & PACREST & GR INTERNATIONAL, S.L.



fenin

Juan Bravo, 10 - 3º
28006 Madrid
Tf: 91 575 98 00
Fax: 91 435 34 78

Trav. de Gràcia, 56 - 1r. 3a.
08006 Barcelona
Tf: 93 201 46 55
Fax: 93 201 81 09

www.fenin.es
fenin@fenin.es